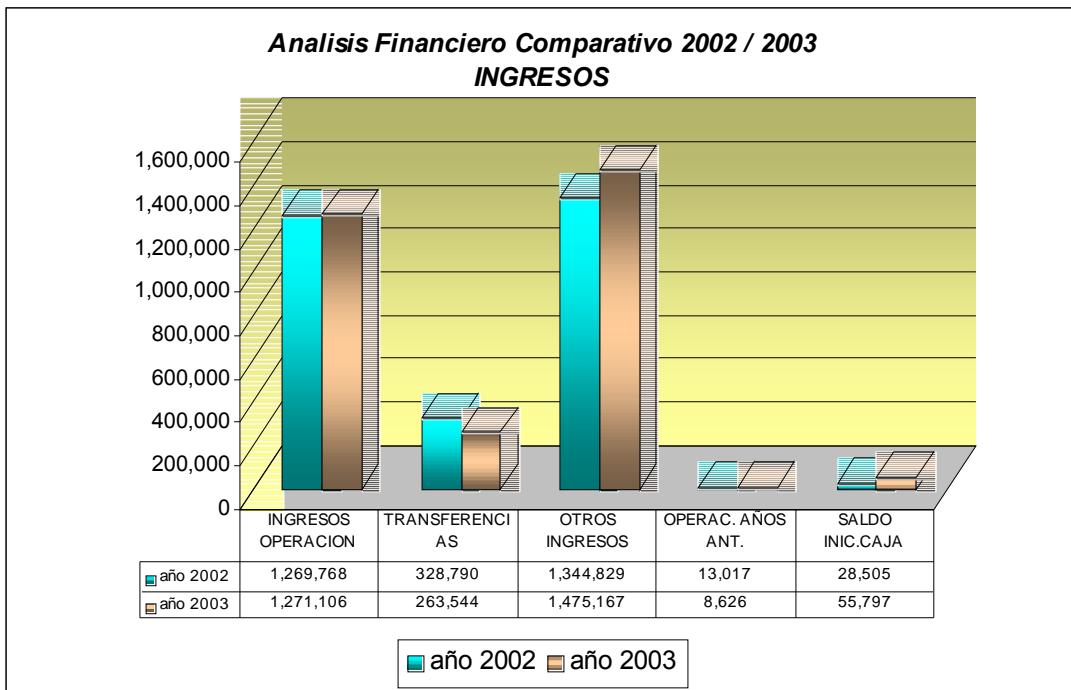


**A. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.****ANÁLISIS FINANCIERO COMPARATIVO 2002 - 2003**

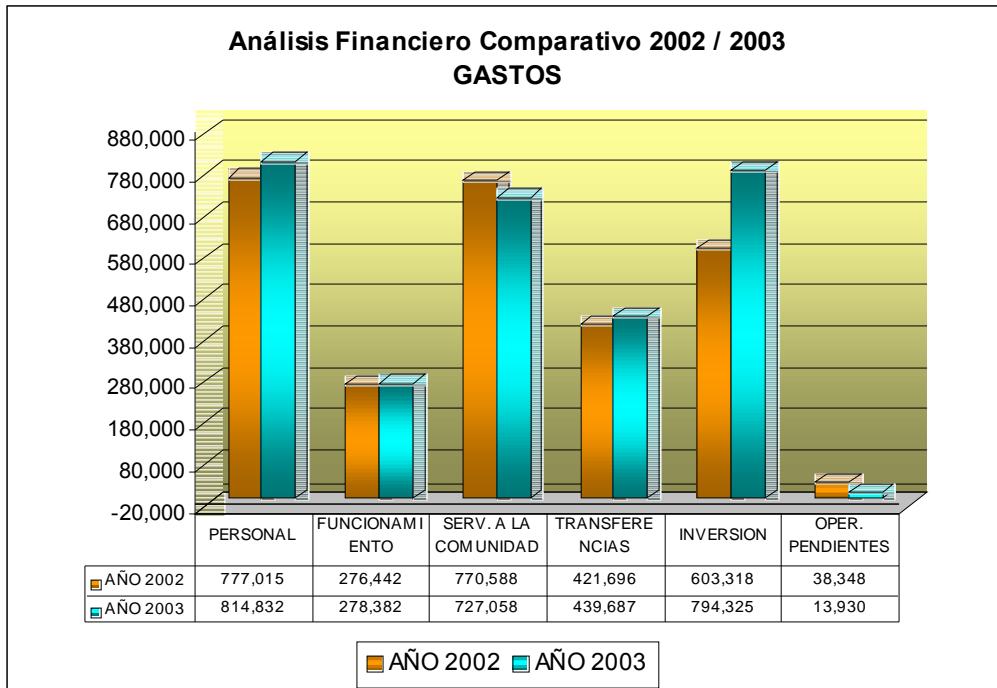
CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS M\$			
		2002	%	2003	%
01	INGRESOS OPERACION	1,269,768	42%	1,271,106	41%
06	TRANSFERENCIAS	328,790	11%	263,544	9%
07	OTROS INGRESOS	1,344,829	45%	1,475,167	48%
10	OPERAC. AÑOS AN	13,017	0%	8,626	0%
11	SALDO INIC.CAJA	28,505	1%	55,797	2%
TOTALES M\$		2,989,779	100%	3,074,240	100%





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	GASTOS M\$			
		2002	%	2003	%
21	PERSONAL	777,015	27%	814,832	27%
22	FUNCIONAMIENTO	276,442	10%	278,382	9%
22-20	SERV. A LA COMUNIDAD	770,588	27%	727,058	24%
25	TRANSFERENCIAS	421,696	15%	439,687	14%
31,33	INVERSIÓN	603,318	21%	794,325	26%
60,70	OPER. PENDIENTE	38,348	1%	13,930	0%
		0		0	
TOTALES M\$		2,905,314	99%	3,068,214	100%





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2003

Ilustre Municipalidad de Coyhaique

4TO. TRIMESTRE 2003

				INGRESOS		PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS RECIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
Su	lai	Asig	Sups	Denominación						
01	00	000	00	INGRESOS DE OPERACION		1,366,506	1,383,071	1,271,106	111,965	33,134
	01	000	00						0	
	02	000	00	Renta de Inversiones		9,192	10,957	11,162	-205	268
	03	000	00	Otros Ingresos Propios		324,566	324,566	281,025	43,541	0
		001	00	Partic. Imp. Territorial Art. 37 D.L. N° 3.063		316,566	316,566	272,118	44,448	
		002	00	Ingresos - Cementerios Ley N° 18.096					0	
		009	00	Otros		8,000	8,000	8,907	-907	
	04	000	00	Contribuciones Municipales		690,568	690,868	666,449	24,419	3,716
		001	01	Permiso de Circ. Vehículos a beneficio Municipal		95,562	95,562	90,784	4,778	509
		001	02	Permiso de Circ. Vehículos a beneficio FCM		159,270	159,570	151,308	8,262	850
		002	01	Patentes Municipales a beneficio Municipal		435,736	435,736	424,357	11,379	2,357
		002	02	Patentes Municipales a beneficio FCM					0	
		009	00	Otros Gravámenes					0	
	05	000	00	Derechos Municipales		342,210	356,710	312,470	44,240	29,150
		001	00	Derechos de Aseo		87,800	102,300	81,817	20,483	22,822
		009	00	Derechos Varios		254,410	254,410	230,653	23,757	6,328
	06	000	00	Fluctuación Deudores		-30	-30	0	-30	0
		001	00	De Permisos de Circulación Vehículos		-10	-10		-10	
		002	00	De Patente Municipales		-10	-10		-10	
		009	00	Otros		-10	-10		-10	
	04	000	00	VENTA DE ACTIVOS		2,020	2,020	0	2,020	0
	41	000	00	Activos Físicos		2,010	2,010	0	2,010	0
		001	00	Ingresos de enajenaciones del año		2,000	2,000		2,000	
		002	00	Cuotas de ventas a plazo de años anteriores		10	10		10	
	42	000	00	Activos Financieros		10	10	0	10	
	05	000	00	RECUPERACION DE PRESTAMOS		10	10		10	416
	06	000	00	TRANSFERENCIAS		968,282	525,535	263,544	261,991	0
	61	000	00	De Organismos del Sector Privado		1,000	34,137	32,807	1,330	
	62	000	00	De Otros Organismos del Sector Público					0	
	63	000	00	De Otras Entidades Públicas		967,282	491,398	230,737	260,661	0
		001	00	Prog. Mejoramiento de Barrios		741,788	429	0	429	
		002	00	Prog. Mejoramiento Urbano y Eq. Comunal		171,500	161,126	80,138	80,988	
		005	00	Patentes Mineras		5,943	12,423	12,415	8	
		007	00	Transferencias D.L. 174					0	
		008	00	Aporte adicional al Sector Educación		48,031	48,031	40,948	7,083	
		009	00	Otras		20	269,389	97,236	172,153	
	07	000	00	OTROS INGRESOS		1,429,595	1,505,673	1,475,167	30,506	6,261
	73	000	00	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38		1,298,990	1,362,162	1,342,657	19,505	0
		001	00	Participación Anual en el Trienio correspondiente		1,195,378	1,293,096	1,273,637	19,459	
		002	00	Por menores ingresos para gastos de oper. Ajustados		103,612	29,157	29,111	46	
		004		compensación Ley N°19.850			39,909	39,909	0	
	79	000	00	Otro Ingresos		130,605	143,511	132,510	11,001	6,261
		001	00	Devoluciones y Reintegros		16,000	16,000	13,799	2,201	1,877
		002	00	Multas e intereses		57,204	57,204	55,230	1,974	3,634
		009	00	Otros		57,401	70,307	63,481	6,826	750
	08	000	00	ENDEUDAMIENTO		0	0	0	0	0
	82	000	00	Préstamos Internos de Largo Plazo		0	0	0	0	0
		003	00	Recursos crédito BID 577/OC-CH					0	
	10	000	00	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		18,577	34,542	8,626	25,916	
	11	000	00	SALDO INICIAL DE CAJA		10	55,797	55,797	0	0
		11	000	Saldo Inicial Neto de Caja		10	55,797	55,797	0	
				TOTAL INGRESOS		3,785,000	3,506,648	3,074,240	432,408	39,811

DIRECC. ADM. Y FINANZAS

ALCALDE

Coyhaique, enero de 2004



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Ilustre Municipalidad de Coyhaique

4TO. TRIMESTRE 2003

GASTOS

Subt	Item	Asig.	Sp.	Denominación	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACIONEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	00	000	00	GASTOS EN PERSONAL	835,156	857,036	814,832	42,204	0
	01	000	00	Personal de Planta	107,631	97,631	97,078	553	0
	01	001	00	Sueldos Bases del Personal de Planta	107,631	97,631	97,078	553	0
	02	000	00	Sobresuelo Personal de Planta	476,139	459,839	425,999	33,840	0
	001	00		Asignación por años de Servicios	6,440	8,540	8,490	50	
	003	00		Asignación de Zona	158,218	158,218	142,590	15,628	
	006	00		Asignación DL. 3.55A, 1981 D.L. 3.551, de 1981	185,102	165,102	162,493	2,609	
	007	00		Otras Asignaciones	39,609	23,234	23,040	194	
	008	00		Incremento Remuneración Imponible DL.3.501, 19	23,141	23,141	20,851	2,290	
	009	00		Bonificación Compensatoria Ley 18.566	13,092	13,092	11,465	1,627	
	011	00		Bonificación Compensatoria Art. 10, Ley 18.675	32,046	31,146	25,720	5,426	
	012	00		Bonificación Adicional Art. 11, Ley 18.675	803	803	803	0	
	013	00		Asignación Única Art. 4, Ley 18.717	17,688	17,688	16,278	1,410	
	027			Asign. mej. de la gestión mun. Ley 19.803		16,825	12,746	4,079	
	028			Bonific. Compens. Art: 11 Ley 19.803		2,050	1,523	527	
	03	000	00	Remuneraciones Variables	48,248	83,283	80,984	2,299	0
	001	00		Honorarios Suma Alzada Personas Naturales	27,959	22,294	21,053	1,241	
	002	00		Trabajos Extraordinarios	8,000	16,700	16,615	85	
	003	00		Suplencias y Reemplazos	12,289	44,289	43,316	973	
	004	00		Asignación de Traslado				0	
	005	00		Otras Remuneraciones				0	
	006	00		Honorarios Asimilado a Grado				0	
	05	000	00	Viáticos	15,000	13,000	11,793	1,207	0
	001	00		Comisiones de Servicios en el País	12,000	12,000	10,881	1,119	
	002	00		Comisiones de Servicios en el Exterior	3,000	1,000	912	88	
	06	000	00	Aportes Patronales	16,290	17,130	16,868	262	0
	001	00		A Servicio Bienestar - Personal de Planta	7,950	8,630	8,627	3	
	002	00		Otras Cotiz. Previsionales - Personal Planta	5,245	5,245	5,148	97	
	003	00		A Servicio Bienestar - Personal a Contrata	2,065	2,105	1,947	158	
	004	00		Otras Cotizac. Prevision. - Personal Contrata	1,030	1,150	1,146	4	
	09	000	00	Cotización Adicional Art. 8º Ley 18.566	0	0	0	0	0
	001	00		Cotización - Personal de Planta				0	
	002	00		Cotización - Personal a Contrata				0	
	10	000	00	Otras Remun. Reguladas por el Cód del Trabajo	38,714	42,914	42,827	87	
	15	000	00	Personal a Contrata	24,706	26,726	26,717	9	0
	001	00		Sueldos Bases Personal a Contrata	24,706	26,726	26,717	9	
	16	000	00	Sobresueldos Personal a Contrata	96,285	104,370	100,920	3,450	0
	001	00		Asignación por Años de Servicios	844	844	783	61	
	003	00		Asignación de Zona	36,318	39,258	39,248	10	
	006	00		Asignación del D.L. 3.511, de 1981	29,796	32,461	29,983	2,478	
	007	00		Otras Asignaciones	10,320	7,565	7,561	4	
	008	00		Incremento Remuneración Imponible D.L. 3.501, 1	5,312	5,742	5,740	2	
	009	00		Bonificación Compensatoria Ley 18.566	2,135	2,155	2,153	2	
	011	00		Bonificación Compensatoria Art. 10, Ley 18.675	5,340	5,410	5,401	9	
	013	00		Asignación Única Art. 4 Ley 18.717	6,220	6,660	6,656	4	
	027			Asign. Mejoram. De Gestión Mun. Ley 19.803		3,615	2,859	756	
	028			Bonif. Compens. Art:11 Ley 19.803		660	536	124	
	18	000	00	Aguinaldos y Bonos	7,981	7,981	7,485	496	0
	001	00		Aguinaldos	5,090	5,090	4,865	225	
	002	00		Bono de Escolaridad	2,853	2,853	2,620	233	
	003	00		Bonos Especiales	10	10		10	
	006	00		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	28	28		28	
	21	000	00	Asignación inherente al cargo Ley Nº 19.531	4,162	4,162	4,161	1	
22	00	000	00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,043,949	1,020,402	1,065,622	-45,220	60,182
	10	000	00	Alimentos y Bebidas				0	
	11	000	00	Textiles, Vestuario y Calzados	3,000	3,125	3,662	-537	538
	12	000	00	Combustibles y Lubricantes	14,350	15,380	16,144	-764	773
	001	00		Para Vehículos	11,350	11,750	12,515	-765	773
	002	00		Calefacción y Otros	3,000	3,630	3,629	1	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

13	000	00	Materiales de Uso o Consumo Corriente	18,150	22,300	23,015	-715	1,237
001	00	Materiales de Oficina	12,500	16,250	17,342	-1,092	1,101	
002	00	Materiales de Enseñanza	950	900	451	449		
003	00	Productos Químicos y Farmacéuticos				0		
004	00	Materiales y Útiles Quirúrgicos				0		
005	00	Otros Materiales y Suministros	4,700	5,150	5,222	-72	136	
14	000	00	Mantenimiento y Reparaciones	12,700	18,160	17,818	342	531
001	00	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	5,200	7,100	6,777	323		
002	00	Servicio de Mant. y Reparac. Vehículos	4,000	4,000	4,195	-195	471	
003	00	Servicio Mant y Repar de Maquinarias y Equipos	1,000	1,060	1,118	-58	60	
004	00	Otras Mantenciones, Reparac.e Instalaciones	2,500	6,000	5,728	272		
16	000	00	Consumos Básicos	56,421	60,481	54,726	5,755	1,182
001	00	Consumo Electricidad	14,300	16,800	16,713	87		
002	00	Servicio Telefónico	22,000	27,100	27,522	-422	751	
003	00	Consumo de Gas y Agua	15,400	15,400	9,795	5,605	431	
005	00	Operaciones Devengadas de Años Anteriores	4,500	500	18	482		
006	00	Otros Compromisos Pendientes	221	681	678	3		
17	000	00	Servicios Generales	100,420	130,260	135,106	-4,846	9,133
001	00	Comunicaciones	5,100	4,100	4,369	-269	483	
002	00	Publicidad y Difusión	11,000	11,000	11,059	-59	1,227	
003	00	Servicios de Impresión	1,000	2,285	2,695	-410	2,364	
004	00	Gastos de Representación	5,000	3,800	3,778	22	688	
005	00	Servicios de Aseo	100	450	449	1		
006	00	Servicios de Cobranza y otros Análogos				0		
007	00	Gastos en Actividades Municipales	51,500	72,060	75,386	-3,326	3,328	
009	00	Gastos Menores	4,000	8,110	8,177	75	75	
010	00	Arriendo de Inmueble	10	55	54	1		
011	00	Otros Arriendos	100	100		100		
012	00	Pasajes y Fletes	3,500	4,700	4,855	-155	208	
013	00	Intereses y Comisiones	1,000	1,040	1,077	-37	37	
016	00	Servicios de Mantención de Jardines				0		
017	00	Otros Servicios Generales	18,000	22,450	23,146	-696	723	
018	00	Imprevistos	100	100	61	39		
019	00	Gastos Electorales	10	10		10		
18	000	00	Contratación de Estudios e Investigación	10	10		10	
19	000	00	Gastos en Computación	26,382	34,282	33,951	331	345
001	00	Arriendo de Equipos				0		
003	00	Otros Servicios Computacionales	17,882	17,882	17,465	417		
004	00	Materiales de Uso o Consumo Corriente	7,000	14,500	14,488	12	224	
005	00	Mantenimiento y Reparaciones	1,500	1,900	1,998	-98	121	
20	000	00	Servicios a la Comunidad	804,866	728,554	772,784	-44,230	45,726
001	00	Consumo de Alumbrado Público	175,255	174,295	216,559	-42,264	43,434	
002	00	Consumo de Agua	16,500	22,200	22,116	84		
003	00	Convenio por Servicio de Aseo	331,805	333,105	333,031	74		
004	00	Convenio Servicio Mantención de Parques y Jardines	180,629	138,377	138,368	9		
005	00	Convenio Mantención de Alumbrado Público	6,000	8,500	9,661	-1,161	1,273	
007	00	Convenio Mantención Señalizaciones Tránsito	500	10	0	10		
008	00	Otros Servicios Comunitarios	30,250	31,590	32,599	-1,009	1,019	
009	00	Operaciones Devengadas años anteriores	63,000	13,740	13,717	23		
010	00	Otros Compromisos Pendientes	927	6,737	6,733	4		
21	000	00	Capacitación y Perfeccionamiento Ley N° 18.5	7,650	7,850	8,416	-566	717
001	00	Cursos Contratados a Terceros	6,150	4,580	4,635	-55	55	
002	00	Estudios de Deteccción de Necesidades				0		
003	00	Pagos a Profesores Monitores				0		
004	00	Atención a Participantes	500	480	473	7		
005	00	Otros Gastos Inherentes a la Capacitación	1,000	2,790	3,308	-518	662	
24	00	000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0	0
30	000	00	Prestaciones Previsionales				0	
25	00	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	399,901	460,517	459,756	761	20,069
31	000	00	Transferencias al Sector Privado	150,281	201,707	214,869	-13,162	16,844
001	00	Devoluciones	1,748	2,258	2,257	1		
002	00	Fondos de Emergencia	9,600	11,850	11,988	-138	185	
003	00	Educ. Pers. Juríd. Derech. Priv. Art. 13 DFL 1-3063				0		
004	00	Salud Pers. Juríd. Derech. Priv. Art. 13 DFL 1-3063				0		
005	00	Otras Pers. Juríd. Derecho Privado	5,000	5,620	5,612	8		
006	00	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	2,000	2,200	2,197	3		
007	00	Voluntariado	10	10		10		
008	00	Programas Sociales	56,750	88,446	100,268	-11,822	13,522	
009	00	Programas Culturales	22,000	27,690	27,474	216	540	
010	00	Asistencia Social	25,000	21,660	21,984	-324	701	
011	00	Asignación Concejales Art. 76 Ley N° 18.695	14,959	14,959	14,421	538		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

	012	00	Cumplimiento Art. 77 bis Ley N° 18.695 - Seguro L	204	204	177	27	
	013	00	Programas Deportivos	3,000	6,800	8,456	-1,656	1,696
	014	00	Organizaciones Comunitarias	10,000	20,000	20,035	-35	200
	019	00	Otras	10	10		10	
32	000	00	Transferencias a Org.del sector Público				0	
33	000	00	Transf. a Otras Entidades Públicas	249,610	258,800	244,887	13,913	3,225
	001	00	Educación a Servicios Incorporados a su Gestión	74,993	74,993	66,777	8,216	2,700
	002	00	Salud a Servicios Incorporados a su Gestión				0	
	003	00	Cementerios a Servicios Incorporados				0	
	004	00	Otras a Servicios Incorporados				0	
	005	00	Al Servicio Nacional de Menores	9,695	10,905	10,130	775	
	006	00	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas				0	
	007	00	A Otros Organismos Públicos (Carabineros, Policía)	10	10		10	
	008	00	Al Fondo Común Municipal de Permisos de Circulación	159,270	168,130	164,329	3,801	
	009	00	Asociación Chilena de Municipalidades	3,042	3,062	3,051	11	525
	018	00	Al Fondo Común Municipal de Patentes Municipales				0	
	019	00	Otras	2,600	1,700	600	1,100	
34	000	00	Transferencias al Fisco			0	0	0
	001	00	Impuestos				0	
	004	00	Otros Integros				0	
	007	00	Otras según Diario Oficial del 12.02.99				0	
36	000	00	Cumplimiento Sentencias Ejecutoriadas	10	10		10	
31	00	000	INVERSIÓN REAL	1,337,002	1,013,421	689,425	323,996	10,476
50	000	00	Requisitos de Inversión para Funcionamiento	4,010	4,010	3,902	108	60
	001	00	Mobiliarios y Otros	4,000	4,000	3,902	98	60
	004	00	Operaciones de Leasing	10	10		10	
51	000	00	Vehículos	13,000	8,885	8,880	5	
52	000	00	Terrenos y Edificios	85,702	16,752	16,744	8	
53	000	00	Estudios para Inversiones	50,510	88,322	84,473	3,849	7,604
54	000	00	Maq. y Equipos Directamente Productivos				0	
56	000	00	Inversiones en Informática	18,498	10,493	10,434	59	0
	001	00	Adquisición de Equipos Computacionales	9,778	6,328	6,297	31	
	002	00	Operaciones de Leasing Computacionales	10	10		10	
	003	00	Adquisición de Sistemas Computacionales	10	10		10	
	004	00	Programas Computacionales	8,700	4,145	4,137	8	
71	000	00	Inversión Regional XI REGIÓN	1,165,282	884,959	564,992	319,967	2,812
32	00	000	INVERSIÓN FINANCIERA	10	10	0	10	0
80	000	00	Compra de Títulos y Valores	10	10		10	
83	000	00	Anticipo Contratistas	0	0	0	0	0
	001	00	Anticipos a Contratistas				0	
	002	00	Recuperación de Anticipos a Contratistas				0	
	003	00	Recuperación de Anticipos de Años Anteriores				0	
84	000	00	Aportes Financieros Reembolsables				0	
33	00	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	129,862	135,938	157,825	-21,887	42,449
	80	000	Inversión Regional de Asignación Local				0	
	85	000	Aportes al Sector Privado				0	
	86	000	Aportes a Organismos del Sec.Público				0	
	87	000	Aportes a Otras Entidades Públicas	129,862	135,938	157,825	-21,887	42,449
	91	000	Fondo Social Proyectos de Inversión				0	
50	00	000	SERVICIO DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0
	90	000	Deuda Pública Interna				0	
60	00	000	OPERACIONES DE AÑOS ANTERIORES	32,520	15,314	10,241	5,073	0
	98	000	Operación Años Anteriores	32,520	15,314	10,241	5,073	
70	00	000	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	6,100	3,700	3,689	11	0
	99	000	Otros Compromisos Pendientes	6,100	3,700	3,689	11	
90	00	000	SALDO FINAL DE CAJA	500	10		10	
			TOTAL GASTOS	3,785,000	3,506,348	3,201,390	304,958	133,176

DIRECCION ADM. Y FINANZAS

ALCALDE

Coyhaique, 22 enero de 2004

**Notas Explicativas:****INGRESOS****Ingresos de operación**

Los Ingresos de Operación, siendo aquellos que provienen de la actividad propia del servicio, representan en el año 2003 el 41% del total de los ingresos, su comportamiento con respecto al año anterior es similar, se cumple en un 92% la ejecución del Presupuesto, no se aprecia un aumento, por el mayor ingreso recaudado en el año 2002 por concepto de Permisos de Edificación producto de la Ley de Regularizaciones de las Viviendas.

Forman parte de los ingresos operación en orden de importancia Las Patentes Municipales, el Impuesto Territorial, los Permisos de Circulación, Derechos Varios y otros menores.

Tanto las Patentes Municipales, siendo estas la contribución por el ejercicio de actividades lucrativas en la comuna, como los permisos de circulación de vehículos, tuvieron una variación positiva del 4 y 5% respectivamente. El impuesto territorial y, los derechos varios que incluye entre otros los permisos de edificación, presentaron en cada caso una disminución del 3 y 6%.

Transferencias:

Las Transferencias, que comprende los aportes otorgados al municipio por entidades del sector público y/o privado, para ser destinados a programas o proyectos específicos, alcanzaron un 9% del total de los ingresos, con una disminución del 25% respecto del año 2002.

Entre los aportes recibidos el año 2003 se encuentran los fondos del Programa de Mejoramiento Urbano, principalmente para proyectos de empleo, los recursos del Instituto Nacional del Deporte para la construcción de la Multicancha de la Escuela España, Aportes Adicionales al Sector Educación para pagos de bonos de escolaridad y aguinaldos del personal del área; el financiamiento otorgado por la Embajada de Japón para el equipamiento del servicio de transporte escolar de la Escuela Diferencial España.

La disminución de los ingresos, por su parte, en este concepto corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano en más de un 50 % y la no-inclusión de la Comuna en el Programa de Mejoramiento de Barrios.

Otros Ingresos:

Los "Otros Ingresos", están compuestos casi en su totalidad por la Participación del Fondo Común Municipal, el cual como su nombre lo sugiere es un fondo al que contribuyen todos los municipios del país, y en su mecanismo de redistribución favorece a las comunas de menor capacidad financiera. Este concepto es el ingreso más significativo en el año 2003, con un monto que representa el 44% del total de los ingresos, y con un aumento del 10% respecto al año anterior. El Presupuesto estimado de esta cuenta se cumple en un 98%.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

INDICADOR 1.1**NOMBRE : DEPENDENCIA DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL :** 43,7%**1.- FORMULA**

$$(FCM/IT) * 100$$

2.- VARIABLES COMPONENTES

VARIABLES	SIGLA	NOMBRE
VARIABLE 1	FCM	<i>Fondo común municipal (M\$)</i>
VARIABLE 2	IT	<i>Ingresos totales (M\$)</i>

3.- OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir el grado en que los ingresos municipales dependen de los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal.

4.- LECTURA BÁSICA DEL RESULTADO

A mayor valor del indicador mayor dependencia financiera del Municipio respecto del Fondo Común Municipal.

5.- RANGO DE VALIDEZ DEL INDICADOR

0 a 100 %

La Municipalidad de Coyhaique, de acuerdo a las cifras que arrojan el balance de la ejecución presupuestaria al 31.12.2003 presenta una dependencia del Fondo Común Municipal del 43,7%, considerada alta. Este porcentaje es mayor que el año anterior, debido a que proporcionalmente ha disminuido los Ingresos Totales con relación al Fondo Común Municipal.

Conclusiones: En general el comportamiento de los ingresos municipales durante el año 2003 supera en un 3% la recaudación del año anterior, a pesar de la reducción del rubro transferencias, contribuyendo a ello el aumento significativo del Fondo Común Municipal.,

En cuanto a la ejecución del presupuesto en términos globales se ejecutó el 88% de los ingresos, porcentaje también afectado por el menor ingreso de transferencias, 50% de ejecución, ya que como se ha señalado los ingresos de operación y los otros ingresos, se cumplieron en un 92 y 98 %, respectivamente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

GASTOS

Los Gastos en personal, que comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones y de aportes patronales, consulta el Presupuesto Municipal para el pago del personal en actividad, representa en el año 2003 un 27% del total de gastos, con una variación del 5% respecto del año 2002. Esta variación está compuesta por el reajuste general de remuneraciones y por la incorporación de tres cargos vacantes (dos profesionales y un técnico), proceso administrativo efectuado en mayo de 2003. La ejecución presupuestaria alcanzó al 95% de lo estimado para el año.

Legalmente el gasto en personal de los municipios se debe enmarcar en el 35% de los ingresos propios permanentes, los que no incluyen los ingresos por transferencias principalmente. De esta forma el Municipio de Coyhaique da cumplimiento a ello, se incluye el indicador respectivo:

INDICADOR 1.2

NOMBRE : UMBRAL DE GASTOS EN PERSONAL :

32,31%

1.- FORMULA		
(GP / IP) * 100		

2.- VARIABLES COMPONENTES		
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE
VARIABLE 1	GP	<i>Gastos en personal (M\$)</i>
VARIABLE 2	IP	<i>Ingresos propios (M\$)</i>

3.- OBJETIVO DEL INDICADOR
Conocer el nivel de gastos en personal respecto de los Ingresos Propios.

4.- LECTURA BÁSICA DEL RESULTADO
A mayor valor del indicador, mayor es el porcentaje de ingresos propios destinado a gastos de personal.

5.- RANGO DE VALIDEZ DEL INDICADOR
0 a 100 %

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE**

De acuerdo con la lectura del indicador, un 32,31% de los Ingresos Propios Legales se destinaron a Gastos en Personal. La legislación vigente establece un marco máximo de 35% esto quiere decir, que el municipio se enmarca dentro de los límites legales, incluso esta por debajo de éste en un 2,69%, liberando un pequeño porcentaje de ingresos propios a otros gastos presupuestarios.

Materias relevantes de Administración de Recursos Humanos: las principales acciones efectuadas en cuanto a capacitación, bienestar, con montos involucrados. Falta la capacitaciones, número de hora cantidad de participantes, se está abordando el PLADECOP con recursos propios.

Los Gastos de Funcionamiento representan en este año el 33% del total de los egresos, incluye los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del municipio. Respecto del año anterior contempla un menor gasto del 4% y en cuanto a la ejecución del presupuesto estimado para el año se cumple en un 99%.

Es significativo en este rubro el gasto por Servicios a la Comunidad, destinándose al efecto más de 770 millones de pesos, que incluye en orden de importancia los Convenios por Servicios de Aseo, el Consumo y mantención de Alumbrado Público, los convenios por servicios de mantención de áreas verdes, convenio por mantención del cementerio municipal y otros menores.

Se incluye a continuación el indicador financiero relativo a la participación de estos gastos en el total del gasto corriente:

INDICADOR 1.3**NOMBRE : GASTOS EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD :****35,52%****1.- FORMULA**

$$(GSC / GTM) * 100$$

2.- VARIABLES COMPONENTES

VARIABLES	SIGLA	NOMBRE
VARIABLE 1	GSC	<i>Gastos en servicios a la comunidad(M\$)</i>
VARIABLE 2	GTM	<i>Gasto total municipal (M\$)</i>

3.- OBJETIVO DEL INDICADOR

Determinar cuál es la participación de los gastos en servicios a la comunidad en el total del gasto municipal.

4.- LECTURA BÁSICA DEL RESULTADO

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE**

El indicador refleja la importancia relativa que presentan los gastos en servicios a la comunidad dentro del presupuesto. A mayor valor del indicador, mayor participación de los gastos en servicios a la comunidad en el gasto total.

5.- RANGO DE VALIDEZ DEL INDICADOR

0 a 100 %

De acuerdo a las estadísticas este índice es mayor que los años anteriores. En el año 2002 alcanzó un 34,90% .La lectura del indicador, para el año 2003 fue de un 35,52 % de los Gastos Corrientes, esto es Gastos en Personal, Bienes y Servicios de consumo, Transferencias Corrientes y Transferencias al Fondo Común Municipal, para el período corresponden a gastos destinados a satisfacer servicios relacionados con la extracción de basura, áreas verdes, cementerio, alumbrado público, señalizaciones de tránsito y otros servicios comunitarios.

Transferencias

Las Transferencias en general constituyen subvenciones a personas naturales y jurídicas, que el municipio contempla anualmente en su presupuesto, destinado a ayudas a casos sociales calificados y al apoyo de programas o proyectos de interés común en el ámbito local, respectivamente.

Este gasto representa en el año 2003 un 14% del total del presupuesto, con un aumento del 4% respecto del año anterior y una ejecución del 95% del presupuesto estimado para el año.

Transferencias al sector privado

El rubro Transferencias al Sector Privado, con un gasto de 198 millones de pesos, está compuesto en mayor medida por los Programas Sociales, Programas Culturales, Asistencia Social, Fondos de Emergencia y Programas Deportivos.

Transferencias a otras entidades públicas:

A su vez las Transferencias al Sector Público se destinan principalmente al cumplimiento de obligaciones legales, como lo es Aporte al Fondo Común Municipal, que corresponde un 62,5% de lo que se recauda por permisos de circulación y al SENAME, 18% de la recaudación de multas aplicada por el Juzgado de Policía Local.

Seguidamente tenemos las transferencias al sector educación compuesta tanto por los aportes recibidos para el pago de bonos y aguinaldos al personal del área, como los aportes propios efectuados por el municipio para el pago de bono codocente, el desarrollo de actividades extraescolares y el financiamiento de la beca municipal.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE****Inversión Municipal**

El concepto inversión municipal, compuesta por los proyectos de inversión ejecutados directamente por el municipio y por las transferencias de capital, que son fondos destinados a fines de inversión ejecutados con otros organismos, representa en conjunto el 26% del total del presupuesto, con un aumento del 34% respecto del año 2002 y con una ejecución del 67% del presupuesto contemplado para el año. Este porcentaje de avance se explica en este monto por la incorporación de proyectos cuya ejecución financiera se inició en el año 2004.

Se incorpora también el indicador financiero al efecto:

INDICADOR 1.4**NOMBRE: PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN EN GASTO TOTAL 26,47%**

1.- FORMULA	
(IM /GTM) * 100	

2.- VARIABLES COMPONENTES		
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE
VARIABLE 1	IM	<i>Inversión municipal (M\$)</i>
VARIABLE 2	GTM	<i>Gasto Total Municipal (M\$)</i>

3.- OBJETIVO DEL INDICADOR

Conocer que porcentaje de los gastos son destinados a inversión, incluyendo la inversión real y los aportes municipales a otras entidades públicas, con fines de inversión.

4.- LECTURA BÁSICA DEL RESULTADO

A mayor valor del indicador, mayor participación de la inversión en el gasto total.

5.- RANGO DE VALIDEZ DEL INDICADOR

0 a 100 %

El 26,47% reflejado implica que para el año 2003 el municipio destina un bajo porcentaje de recursos a la inversión propia por su actual estructura de gastos y por la incidencia de los bajos ingresos que se perciben. Pero, sin lugar a dudas es muy superior al año 2002 y años anteriores, que alcanzaron un porcentaje de 17,20% y 16,61% respectivamente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

En general la ejecución presupuestaria de gastos supera en un 5% la ejecución del año anterior, con un cumplimiento presupuestario del 88%, dada la programación de caja, manteniendo por tanto una deuda exigible del 4%.

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL****BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2003**

Ilustre Municipalidad de:
Coyhaique

INGRESOS EDUCACION 4to. TRIMESTRE 2003

Subt	Item	Asig	Sub.	Denominacion	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO RESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
01	00	00L	00	INGRESOS DE OPERACIÓN	4,906,877	4,907,668	4,800,644	107,024	0
	10	00L	00	Subvención Enseñanza Gratuita	4,765,712	4,766,503	4,651,196	115,307	0
		00A	00	Subvención Regular	4,525,464	4,526,255	4,316,775	209,480	
		00B	00	Subvención de Ruralidad	57,886	57,886	59,960	-2,074	
		00C	00	Subvención de Internado	170,213	170,213	211,535	-41,322	
		00D	00	Subvención de Adulto	12,149	12,149	62,926	-50,777	
	12	00L	00	Otros	141,165	141,165	149,448	-8,283	0
		00A	00	Por Matrículas y Certificado	4,786	4,786	3,737	1,049	
		00B	00	Otros Conceptos	136,379	136,379	145,711	-9,332	
06	00	00L	00	TRANSFERENCIAS	74,993	324,610	313,695	10,915	0
	20	00L	00	Aportes de la Municipalidad	74,993	74,993	64,078	10,915	
	21	00L	00	Otras	0	0	0	0	0
		00A	00	Devoluciones y Reintegros				0	
		00B	00	Otros Conceptos				0	
	22	00L	00	Aportes Supl por costo de Capital		249,617	249,617	0	
11	00	00L	00	SALDO INICIAL DE CAJA		1,639	1,639	0	
				TOTAL INGRESOS - EDUCACION	4,981,870	5,233,917	5,115,978	117,939	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Ilustre Municipalidad de:
Coyhaique

GASTOS EDUCACION	4to. TRIMESTRE 2003
------------------	---------------------

Subt	Item	Ajig	Sub	Denominacion	PRESUPUESTO	VIGENTE	OBLIGACION	SALDO	DEUDA EXIGIBLE
							DEVENGADA	RESUPUESTARIO	
21	00	000	00	GASTOS EN PERSONAL	4,455,848	4,396,274	4,396,445	-171	160
	30	000	00	Personal Adscrito Establecimientos	4,289,834	4,233,197	4,233,197	0	160
	001	00		Pago de Remuneración Líquida	2,953,583	2,915,996	2,915,996	0	
	002	00		Integro de Cotizaciones Previsionales	599,616	609,236	609,236	0	
	003	00		Integro de Impuesto a la Renta	14,060	14,071	14,071	0	
	004	00		Integro de Descuentos Voluntarios Autorizados	577,358	600,320	600,320	0	
	005	00		Pago Cotizaciones y Aporte de Cargo del Emp	39,141	41,656	41,656	0	
	006	00		Otros Gastos en Personal	106,076	51,918	51,918	0	160
	31	000	00	Personal Administrativo Sistema	166,014	163,077	163,248	-171	0
	001	00		Pago de Remuneración Líquida	98,100	96,484	96,494	-10	
	002	00		Integro de Cotizaciones Previsionales	29,208	27,885	27,886	-1	
	003	00		Integro de Impuesto a la Renta	900	510	510	0	
	004	00		Integro de Descuentos Voluntarios Autorizados	30,780	31,892	31,892	0	
	005	00		Pago Cotizaciones y Aporte de Cargo del Emp	1,848	2,633	2,633	0	
	006	00		Otros Gastos en Personal	5,178	3,673	3,833	-160	
26	00	000	00	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	484,333	531,110	679,310	-148,200	130,075
	00A	00		Alimentos y Bebidas	125,143	141,378	204,042	-62,664	63,732
	00B	00		Textiles Vestuarios y Calzados	2,400	1,217	1,217	0	33
	00C	00		Combustibles Para Vehículos	9,876	18,427	18,427	0	
	00D	00		Combustibles Para Calefacción	21,600	13,595	13,595	0	
	00E	00		Combustible Electrógeno	1,428	1,960	1,960	0	
	00F	00		Combustible Aseo	2,424	2,567	2,603	-36	
	00G	00		Materiales de Oficina y Aseo	21,180	20,521	23,063	-2,542	2,451
	00H	00		Materiales de Enseñanza	4,008	5,097	7,033	-1,936	1,651
	00I	00		Gastos de Computación	6,744	11,269	16,169	-4,900	3,757
	00J	00		Materiales para Mantención y Reparación Men	18,552	11,942	14,392	-2,450	1,096
	00K	00		Materiales para Mantención y Reparación Maq	1,224	1,781	1,943	-162	86
	00L	00		Materiales para Mantención y Reparación Vehí	11,208	10,718	15,354	-4,636	2,432
	00M	00		Materiales para Mantención y Reparación Extr	780	1,561	2,034	-473	
	00N	00		Electricidad	46,660	66,122	79,215	-13,093	18,339
	00Ñ	00		Teléfono	14,400	13,277	23,237	-9,960	6,532
	00O	00		Agua	42,549	55,273	77,812	-22,539	17,378
	00P	00		Gas	2,316	2,499	2,551	-52	239
	00Q	00		Leña	36,000	31,727	31,287	440	738
	00R	00		Teléfono Red Enlace	1,440	1,006	1,546	-540	476
	00S	00		Seguros Edificaciones	13,200	9,928	10,907	-979	1,008
	00T	00		Seguros Vehículos	5,520	2,337	2,805	-468	
	00U	00		Gastos difusión	1,896	1,547	1,839	-292	293
	00V	00		Gastos Menores	9,600	11,816	13,589	-1,773	1,248
	00W	00		Gastos Actividad Extraescolar DEM	4,490	12,833	13,143	-310	310
	00X	00		Servicios Profesionales	38,380	54,421	69,282	-14,861	7,852
	00Y	00		Arriendo de Inmuebles	8,004	2,767	3,964	-1,197	
	00Z	00		Perfeccionamiento personal	1,800	1,299	1,498	-199	199
	0AA	00		Otros Servicios Generales	19,016	19,016	19,016	0	
	0AB	00		Transporte Escolar	1,947	1,946	2,154	-208	225
	0AC	00		Gastos Proyecto Especial	1,548	685	55	630	
	0AD	00		Gastos Actividad Extraescolar Escuelas	9,000	578	578	0	
	0AE	00		Est proy. Educ. Polivalente Liceo JAM	3,000	3,000	0		
31	00	000	00	INVERSIÓN REAL	47,512	306,533	308,322	-1,789	9,814
	50	000	00	Requisitos Invers.para Funcionam.	47,512	47,512	49,301	-1,789	411
	59	000	00	Inversiones Ley 19.532 y DS.		259,021	259,021	0	9,403
	60	000	00	Otras Inversiones					
				TOTAL GASTOS - EDUCACION	4,987,693	5,233,917	5,384,077	-150,160	140,049

**Notas Explicativas:****Notas Explicativas a la Ejecución de los Ingresos:**

- a) En general, la subvención regular ha tenido un comportamiento relativamente acorde con lo esperado de acuerdo a lo estimado presupuestariamente para el año 2003. Se han percibido un 98% de lo presupuestado.
- b) En cuanto al Aporte Suplementario costo de Capital adicional según la Ley N° 19.532 D.S. 755/97 que se percibieron la cantidad de M\$ 249.617.- aporte de Capital para la Escuela Argentina y Pedro Quintana; correspondiente a Ampliación de las Escuelas.

Notas explicativas al comportamiento de los Gastos:

- a) En general, ha existido un mayor gasto, en relación con el presupuesto vigente en un 3% más, es decir, M\$ 150.160.-, principalmente en los temas relacionados con el gasto de funcionamiento, donde existe un presupuesto vigente de M\$ 531.110.- y la obligación devengada es de M\$ 679.310.
- b) Dado que los Gastos en Personal responden a un tipo de gasto prácticamente fijo que sufre muy pocas variaciones, salvo las adecuaciones docentes efectuadas en el transcurso del mes de marzo, la única forma de mejorar el cumplimiento de los gastos de funcionamiento está dada por la vía del ahorro en dichos gastos y en un eventual aumento de la subvención si se logra obtener una asistencia óptima.
- c) En cuanto a los gastos de funcionamiento, a la fecha se refleja una deuda presupuestaria de M\$ 131.048, situación que ya se había previsto en el trimestre anterior, donde se estimaba que esta deuda sería mucho mayor. Principalmente por los conceptos de : Alimentación, electricidad, teléfono, agua, leña, materiales de Oficina y Aseo y Gastos en computación entre otros.

**INDICADOR 1.1**

NOMBRE: GASTOS EN PERSONAL DE EDUCACIÓN RESPECTO A LOS INGRESOS POR SUBVENCIÓN : 91,58%

1.- FORMULA

$$(GPE/MISE)*100$$

2.- VARIABLES COMPONENTES

VARIABLES	SIGLA	NOMBRE
VARIABLE 1	GPE	<i>Gasto en personal de educación</i>
VARIABLE 2	MISE	<i>Monto (M\$) total de ingresos por subvención al sistema educacional municipal</i>

3.- OBJETIVO DEL INDICADOR

Establecer qué porcentaje representan los gastos destinados a personal del área, en relación a los ingresos por concepto de subvención.

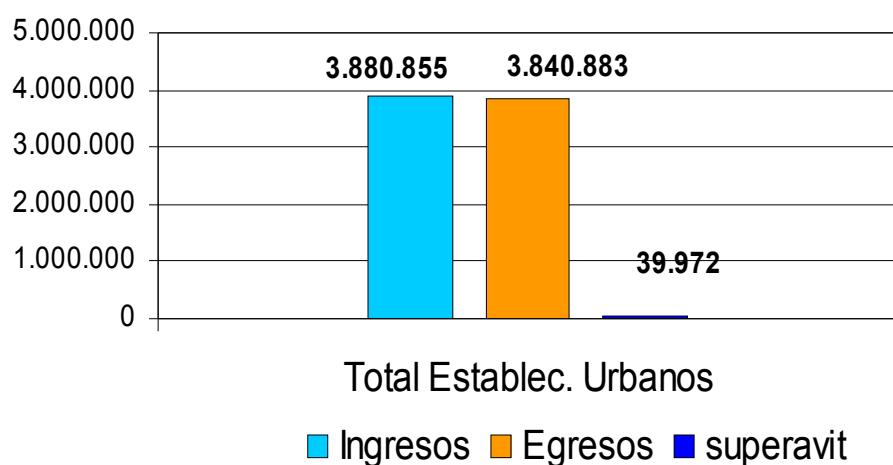
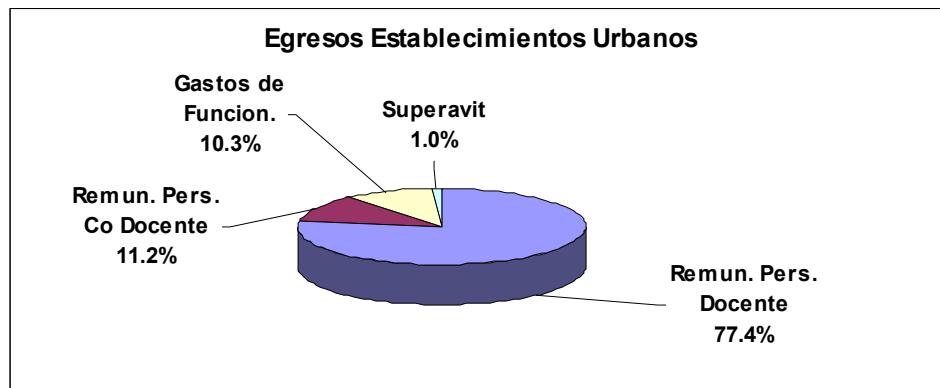
4.- LECTURA BÁSICA DEL RESULTADO

A mayor valor del indicador, mayor será la proporción de los ingresos por subvención que se destina a gastos de personal de educación.

5.- RANGO DE VALIDEZ DEL INDICADOR

0 o más %

De acuerdo con la lectura del indicador, un 91,58% de los Ingresos por Subvención al sistema de Educación Municipal son destinados a gastos en personal.

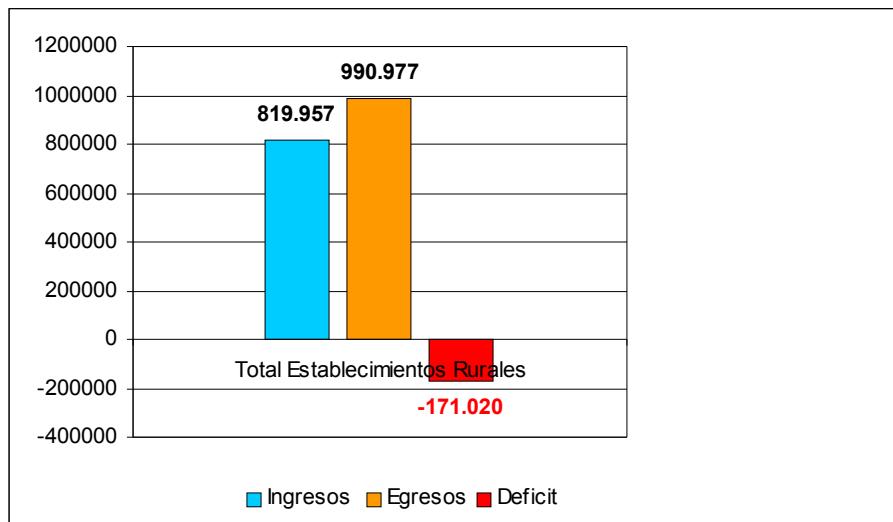
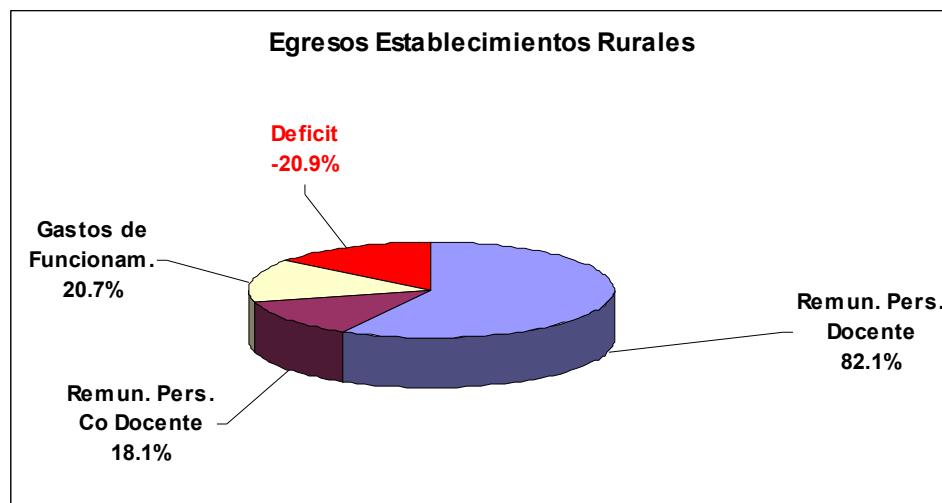
**ANEXO DE LAS NOTAS EXPLICATIVAS EN EL FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

**Ingresos - Egresos
Establecimientos Urbanos**

Establecimiento	Total	Egresos						
		Remuneraciones					% Total Remun.	Total Gtos Funcion.
		Docentes	%	No Docentes	%	Total Remun.		
Esc. Victor Domingo Silva	528,668	409,245	77.4%	44,180	8.4%	453,425	85.8%	56,049
Esc. Baquedano	754,370	537,022	71.2%	72,527	9.6%	609,549	80.8%	75,507
Esc. Nieves del Sur	294,341	276,487	93.9%	32,617	11.1%	309,104	105.0%	33,758
Esc. Pedro Quintana Mansilla	695,096	489,386	70.4%	52,952	7.6%	542,338	78.0%	74,374
Esc. Republica Argentina	611,164	488,003	79.8%	57,187	9.4%	545,190	89.2%	50,457
Liceo Josefina Aguirre Montenegro	587,485	472,779	80.5%	88,859	15.1%	561,638	95.6%	64,057
CEIA	213,295	209,854	98.4%	31,477	14.8%	241,331	113.1%	26,369
Esc. Diferencial España	196,436	122,086	62.2%	55,150	28.1%	177,236	90.2%	20,501
TOTALES	3,880,855	3,004,862	77.4%	434,949	11.2%	3,439,811	88.6%	401,072



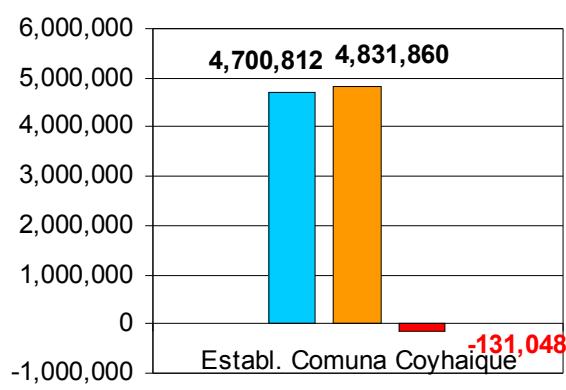
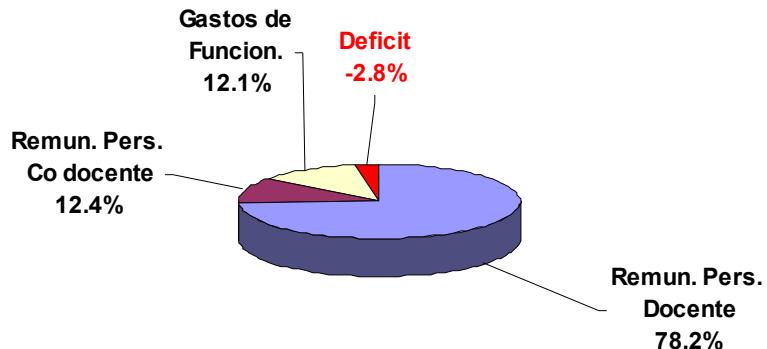


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

**Ingresos - Egresos
Establecimientos Rurales**

Establecimiento	Total	Egresos							
		Remuneraciones					%	Total Gtos Funcion.	%
		Docentes	%	No Docentes	%	Total Remun.			
Esc. Rio Blanco	142.079	111.534	78,5%	22.043	15,5%	133.577	94,0%	29.111	20,5%
Esc. Valle Simpson	142.099	111.195	78,3%	23.075	16,2%	134.270	94%	32.094	22,6%
Esc. Jose Silva Ormeño	135.345	119.981	88,6%	24.260	17,9%	144.241	107%	27.516	20,3%
Esc. Rio Claro	126.013	109.667	87,0%	24.038	19,1%	133.705	106%	24.080	19,1%
Esc. Lago Pollux	31.755	21.847	68,8%	8.005	25,2%	29.852	94%	7.163	22,6%
Esc. Rural Arroyo el Gato	15.156	9.756	64,4%	6.595	43,5%	16.351	108%	5.286	34,9%
Esc. Pablo Cea Vasquez	51.546	23.941	46,4%	9.595	18,6%	33.536	65%	8.268	16,0%
Esc. Pablo Neruda	86.155	82.393	95,6%	16.092	18,7%	98.485	114%	15.923	18,5%
Esc. Rural Valle de la Luna	89.809	82.782	92,2%	14.628	16,3%	97.410	108%	20.109	22,4%
Total Establecimientos Rurales	819.957	673.096	82,1%	148.331	18,1%	821.427	100%	169.550	20,7%

Ingresos - Egresos Establecimientos Educacionales



**INDICADOR 1.2****NOMBRE: GASTOS EN FUNCIONAMIENTO RESPECTO A GASTOS TOTALES DE EDUCACIÓN : 12,62%****1.- FORMULA**

$$(GFE/GTE)*100$$

2.- VARIABLES COMPONENTES

VARIABLES	SIGLA	NOMBRE
VARIABLE 1	GFE	<i>Gastos de funcionamiento en educación</i>
VARIABLE 2	GTE	<i>Gastos total en educación municipal</i>

3.- OBJETIVO DEL INDICADOR

Determinar qué porcentaje del total de gastos del área educación corresponde a gastos por concepto de funcionamiento.

4.- LECTURA BÁSICA DEL RESULTADO

A mayor valor del indicador, mayor porcentaje de gastos del área destinado a gastos en funcionamiento.

5.- RANGO DE VALIDEZ DEL INDICADOR

0 a 100%

Tal, como se señalara en el indicador anterior, el mayor gasto está concentrado en el Gasto en Personal . De esta forma el 12,62% reflejado implica que en el año el municipio destina un bajo porcentaje de recursos al gasto de funcionamiento por la incidencia de los bajos ingresos que le queda para satisfacer este tipo de gastos.



B. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el Plan de Desarrollo Comunal vigente se han establecido los siguientes objetivos estratégicos:

1. **Incrementar y diversificar la inversión comunal:** Atraer y diversificar la inversión del sector privado y público para generar un mayor desarrollo, aumento de los puestos de trabajo y mejorar los ingresos propios del municipio.
2. **Promover el desarrollo y prestar asistencia a los grupos sociales más necesitados;** mejorar la focalización de los subsidios y la promoción de las organizaciones comunitarias
3. **Proyectar la comuna como centro turístico:** promover a nivel nacional e internacional la oferta turística de la comuna.
4. **Promover y apoyar el desarrollo cultural;** Aumentar la oferta existente de actividades culturales y de recreación para los habitantes de la comuna y sus visitantes, además de apoyar el desarrollo de manifestaciones culturales locales.
5. **Mejorar el otorgamiento de servicios urbanos:** Aumentar la cobertura y calidad de los servicios urbanos ofrecidos, la eficiencia en el otorgamiento de éstos y crear nuevos servicios que la comunidad requiera.
6. **Preservar los recursos naturales y medioambientales de la zona;** Generar un marco regulador legal y fiscalizar el cumplimiento de la normativa legal pertinente. Promover los valores y prácticas de protección del medio ambiente y coordinar con otras instituciones los esfuerzos y recursos ligados al tema.
7. **Fortalecimiento institucional municipal:** Mejorar el desempeño del municipio a través de una mejor coordinación interna, capacitación, trabajo en equipo, liderazgo, infraestructura. Optimizar la estructura organizacional y sistemas de administración.
8. **Mejorar la Calidad de la Educación Municipal:** Mejorar la cobertura y calidad de la educación municipal, además de generar un vínculo entre la educación y la capacidad empresarial laboral.
9. **Fortalecer el desarrollo urbano y territorial:** Mediante instrumentos de planificación territorial y su aplicación.



1. Incrementar y diversificar la inversión comunal:

La Secretaría Comunal de Planificación, cumple principalmente las funciones de asesoría del Alcalde y el Concejo en materias de Estudios y Evaluación. En este sentido, permanentemente sirve de secretaría técnica al Alcalde en la formulación de estrategias, políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la Comuna.

Asimismo es la encargada de elaborar el Plan de Desarrollo Comunal y Presupuesto Municipal. Lo anterior se complementa con evaluaciones y análisis permanentes de la situación de desarrollo de la Comuna con énfasis en aspectos sociales y territoriales.

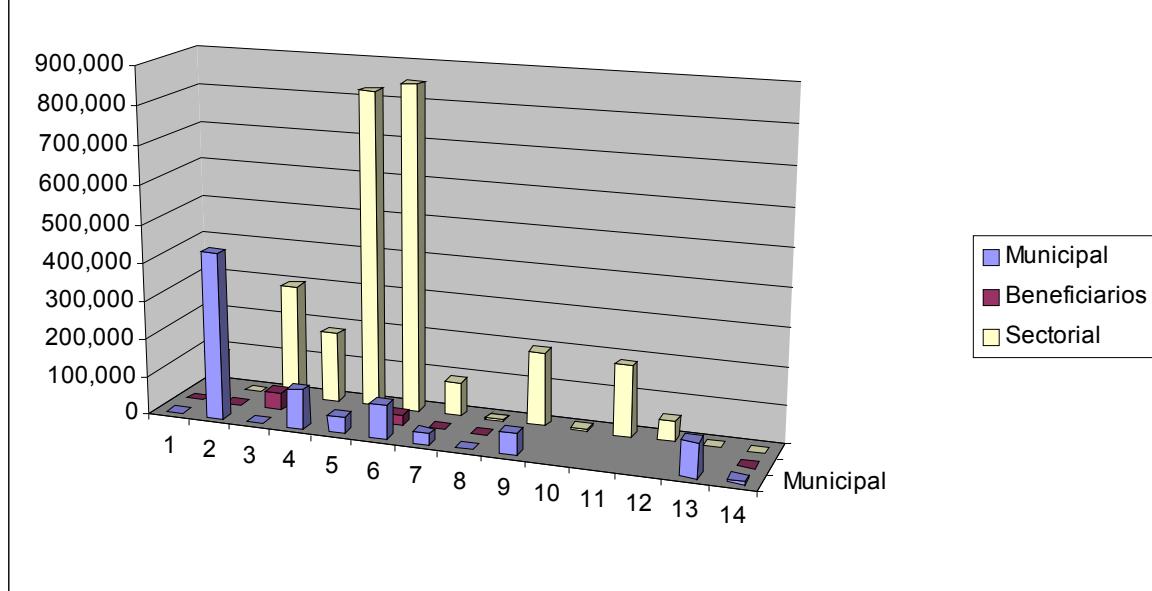
Durante el periodo 2003, la Unidad de Planificación se desenvolvió en variadas materias siendo destacables las siguientes:

Presupuesto Municipal:

En este ámbito, cabe destacar la inversión real con recursos propios (los llamados "FONDOS MUNICIPALES"), además del sostenido aumento en la consecución de recursos de fuentes externas (FNDR, PMU, MINVU, FIE, MINEDUC, entre otros).

En el siguiente gráfico, se aprecia en términos numéricos, la dinámica del municipio en el tema presupuestario de los distintos programas versus aportes de los beneficiarios y sectoriales:

Consolidado de inversiones (M\$)



Leyenda

Nº	PROGRAMAS
1	Mejoramiento Urbano - Emergencia-IRAL-FIE
2	Financiamiento Municipal
3	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
4	Fondo Infraestructura Educacional - FIE
5	Aporte Supl. Costo Capital Adic. - MINEDUC
6	Pavimentación Participativa - MINVU

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE**

7	Mejoramiento Comunitario - MINVU
8	Asist. Financ. Cond. Viv. Social - MINVU
9	Construcción Espacios Públicos - MINVU
10	Fondo de Las Artes y La Cultura - FONDART
11	Proyectos Habitacionales Solidarios - MINVU
12	Fondo Nacional para el Deporte - ISAR IND
13	Estudios y Diseños para Inversión Municipal
14	Fondo Infraestructura Educacional DEM

PROYECTOS DE INVERSIÓN:**Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR:**

Durante el año 2003 se logró obtener un financiamiento del FNDR superior a los 345 millones de pesos. Cabe resaltar que el Municipio realizó un aporte a dos de los proyectos por una suma superior a los 250 millones de pesos, es el caso de los proyectos Jardín Infantil Sector Alto y Talleres del Centro de Educación Integrada de Adultos, los cuales estuvieron cofinanciados por el F.N.D.R. 2003. El resumen de los proyectos es el siguiente:

Fondo Nacional de Desarrollo Regional							
Nº	Proyecto	Munic	Benefic.	Sectorial	M\$ Total	Estado	Observaciones
1	Constr. Electrific. Sector Cerro Negro-Lº Elizalde		5,592	29,693	35,285	Ejecución	Incluye aporte EDELAYSEN en cada proyecto
2	Constr. Electrific. Sector Cerro Nevado		10,180	50,019	60,199	Ejecución	
3	Constr. Electrific. Sector Cerro Rosado-Lepin		12,365	69,542	81,907	Ejecución	
4	Constr. Electrific. Sector La Cordonada		2,848	15,220	18,068	Ejecución	
5	Constr. Electrific. Sector Lagos Pollux, Castor y Frío		15,000	135,000	150,000	Ejecución	
			45,985	299,474	345,459		

Fondos Municipales:

Este Fondo generalmente se utiliza para los casos que poseen una carencia urgente y que tiene impacto comunal importante. A través de este, se pudo resolver diversos requerimientos que las comunidades solicitaban y que los otros fondos no pudieron canalizar. El resumen de los proyectos fueron los siguientes:



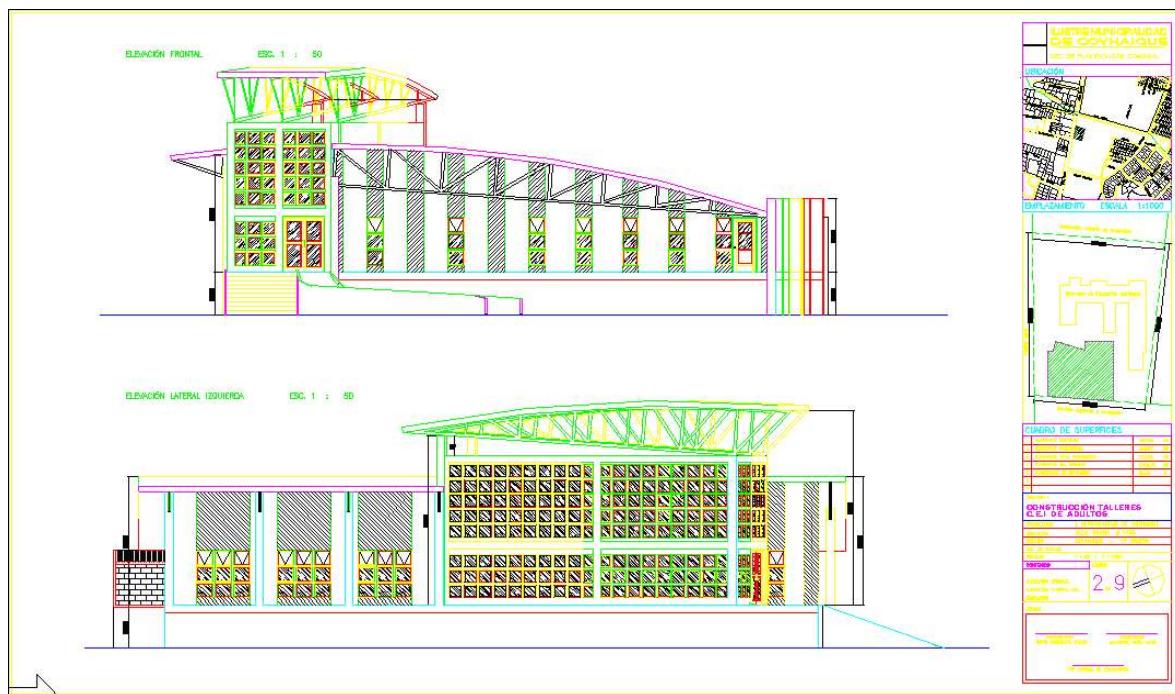
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Nº	Proyecto	Municip. M\$	Benef. M\$	Sectorial M\$	Total M\$	Estado	Observaciones
1	Suministros de materiales menores y equipos	6,100			6,100	Finalizado	
2	Construcción talleres CEI Adultos	98,700			98,700	Finalizado	Cofin. FNDR '02
3	Apoyo a la actividad laboral	5,879			5,879	Finalizado	
4	Const. Piedra Laja calle prat. T. III y IV	1,000			1,000	Finalizado	Saldo arrastre
5	Mantenc. Semáforos diversos sectores	1,168			1,168	Finalizado	
6	Const. Cierre Camino Vecinal	669			669	Finalizado	
7	Fabricación e Instalación Vallas Peatonales LSFB	450	360	90	900	Finalizado	LSFB+ENTEL
8	Const. Pasarela Población Vera Carter	3,684			3,684	Finalizado	
9	Adquisición Bote A.G. Lago Paloma-Lago Azul	2,000			2,000	Finalizado	
10	Adquisición e Impl. Motobomba A.G. Rio Paloma	150			150	Finalizado	
11	Adq. e Impl. Equipo decodif. Localidad El Blanco	800			800	Finalizado	
12	Mant. y Reposición Equipos Mun. de TV Rurales	1,650			1,650	Finalizado	
13	Adq. Terreno Sala Museográfica de Balmaceda						Se postergó
14	Mejoramiento sector Valle Simpson	2,000			2,000	Finalizado	
15	Habilitación cargador frontal	1,800			1,800	Finalizado	
16	Mej. Senda sector Lago Barroso					Finalizado	Comprom. MOP
17	Mant. Señalética Coyhaique	6,150			6,150	Finalizado	
18	Ampliación Escuela República Argentina	30,000			30,000	Finalizado	Cofin. Aporte Cap
19	Const. e Implementac. Jardin Infantil Sect. Alto	158,000			158,000	Finalizado	Cofin. FNDR '02
20	Const. Pavimentos Plaza de Armas, Etapa I	57,662			57,662	Finalizado	Cofin. MINVU
21	Imagen Corporativa	11,500			11,500	Finalizado	
22	Adq. Terreno calle américa						Se postergó
23	Apoyo Servicios Comunitarios	22,613			22,613	Finalizado	Cofin. PMU
24	Mant. y Reparaciones Diversos Sectores	17,432			17,432	Finalizado	Cofin. PMU
25	Implementación Sala Museográfica Villa Ortega	2,500			2,500	Finalizado	Cofin. PMU
26	Rep. y Mantención de Infraestructura Pública Comunal	1,500			1,500	Finalizado	Cofin. PMU
	TOTALES	433,407	360	90	433,857		

Taller C.E.I.A. de Adultos en calle OganaFonos 213100-213101 / Fax 213119 Francisco Bilbao N°357 Coyhaique www.coyhaiquepatagonia.cl**Coyhaique: 75 AÑOS**

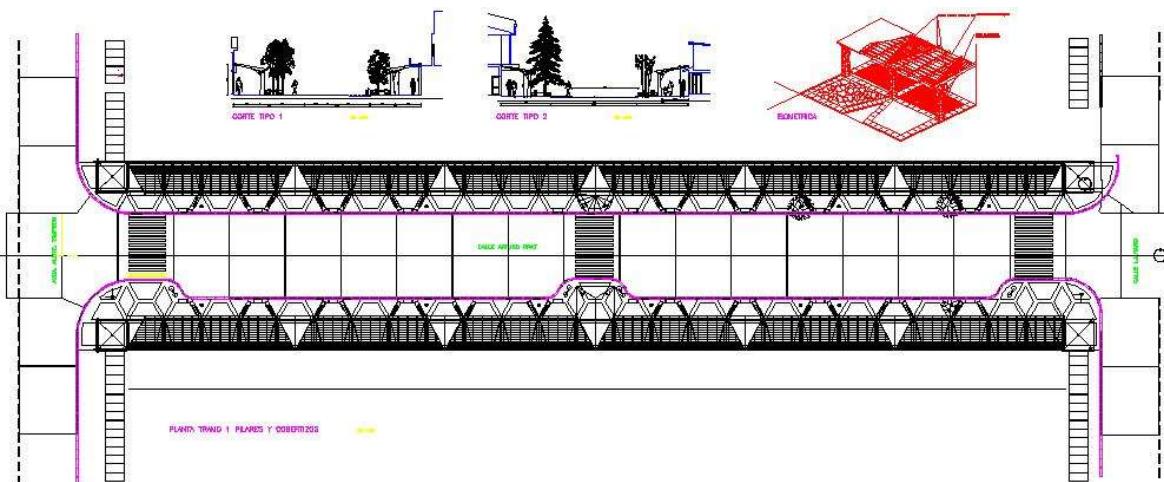


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

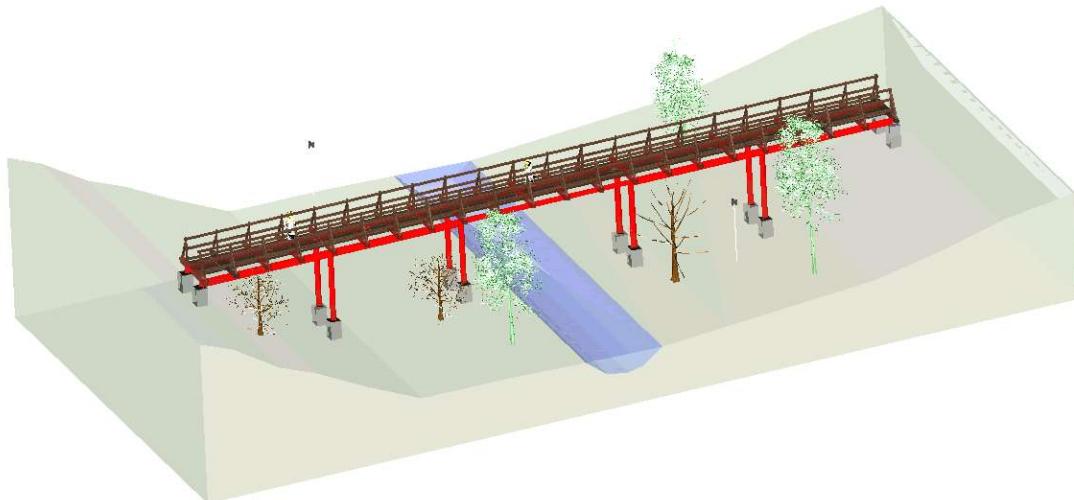
**Fabricación e Instalación Vallas Peatonales LSFB**



Construcción de tramos en Piedra Laja Calle Prat



Construcción Pasarela en Población Santiago Vera Cartes



Construcción Pasarela en Población Santiago Vera Cartes





Mantenimiento y Reposición de Equipos de Televisión



Construcción e Implementación Jardín Infantil Sector Alto





Construcción e Implementación Jardín Infantil Sector Alto



Construcción y Reposición de Infraestructura Pública en diversos Sectores Construcción de Veredas Sector Lago Atravesado



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

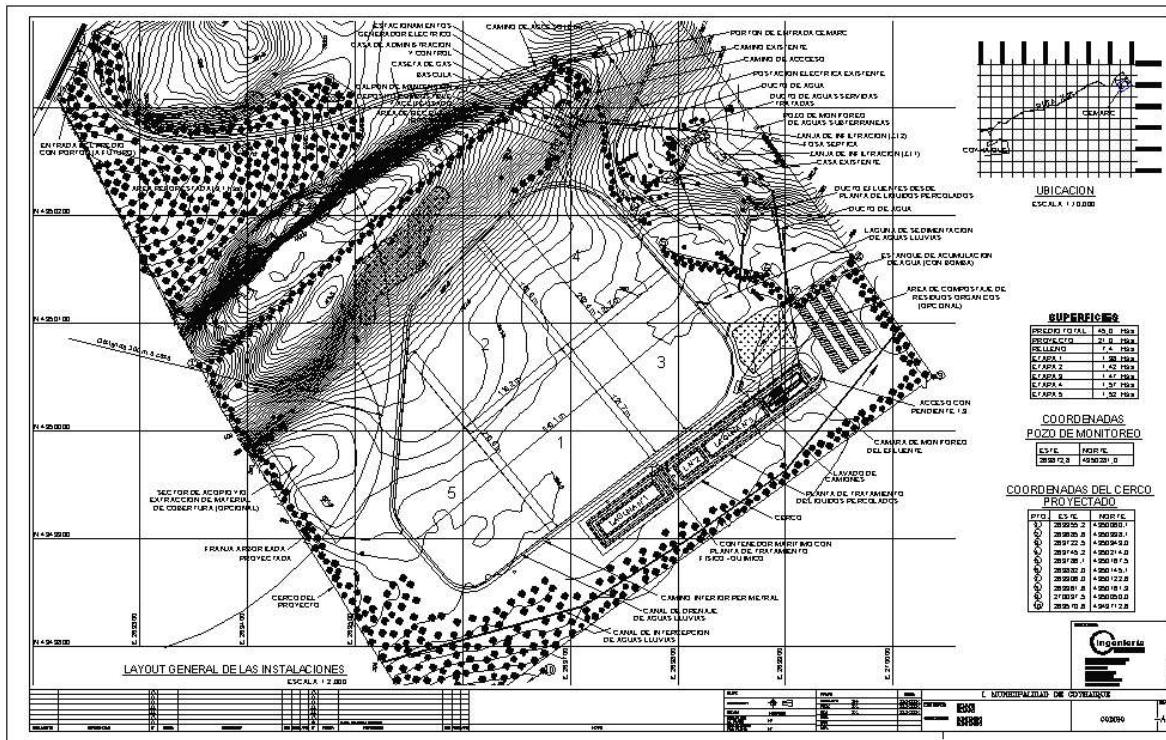
**Fondos Para Estudios y Diseños para Inversión Municipal:**

Estos fondos son destinados tanto a la ejecución de diseños y/o de estudios de proyectos de inversión como tambien para el apoyo de postulaciones a proyectos de gran importancia para la comunidad. Lo anterior, permite resolver la última etapa de los proyectos antes de pasarlos a la ejecución. Las iniciativas de inversión, los estudios y diseños financiados con estos recursos fueron las siguientes:

Estudios y Diseños para Inversión Municipal						
Nº	Proyecto	Municip	Benefic.	Sectorial	M\$ Total	Estado
1	Diseño y Elaboración de Proyectos	4,455			4,455	Finalizado
2	Elaboración Documentos de Edificación	1,413			1,413	Finalizado
3	Diseño Pavimentos Participativos 12° Llamado	1,000			1,000	Finalizado
4	Elabor. escrituras Proy. Fondo Solidario de Vivienda	1,825			1,825	Finalizado
5	Ampl. y Remodelac. Nivel Preescolar Esc. Baquedano	5,902			5,902	Finalizado
6	Ampl. y Remodelac. Nivel Preescolar Esc. V.D. Silva	5,295			5,295	Finalizado
7	Ampl. y Remodelac. Nivel Preescolar Esc. Rep. Argentina	4,518			4,518	Finalizado
8	Modificaciones 2001 Plan Regulador de Coyhaique	1,500			1,500	Finalizado
9	Elaboración Diseños Nuevo Relleno Sanitario y Estudios	64,136			64,136	Finalizado
TOTAL		90,044			90,044	



Proyecto Centro de Manejo de Residuos Coyhaique:



Durante el periodo se dio inicio a la etapa de estudios y diseños del proyecto Centro de Manejos de Residuos de la Comuna de Coyhaique, para lo cual se contrató a la consultora Ingeniería Alemana S.A., por un monto que sobrepasó los 64 millones de pesos. La consultoría contempla los diseños de ingeniería, estudios de impacto ambiental, estudios tarifarios y asesoría durante la licitación de la etapa ejecución



**Fondos Para la Infraestructura Educacional:**

Este Fondo designado por la Dirección de Educación Municipal, generalmente se utiliza en apoyo para la Normalización de las diferentes Infraestructuras que sirven para el desarrollo educacional de los niños y estudiantes en general de la Comuna de Coyhaique. El resumen de los proyectos fueron los siguientes:

Fondos Infraestructura Educacional - DEM						
Nº	Proyecto	Municipal	Beneficiarios	Sectorial	M\$ Total	Estado
1	Ampliación Sector Parvulario Escuela V.D. Silva	8,277			8,277	Finalizado
		8,277			8,277	

Fondos de Infraestructura Educacional:

Durante este periodo, el aporte otorgado ha venido a satisfacer una necesidad que la comunidad entera demandaba al no tener la posibilidad de contar con un colegio de Jornada Escolar Completa Diurna como lo es el caso de la Esc. Rep. Argentina y con una Sala de Uso Múltiple en el caso de la Escuela Baquedano. El detalle de inversión, es el siguiente:

Fondo de Infraestructura Educacional - FIE							
Nº	Proyecto	Munic.	Benef.	Sectorial	M\$ Total	Estado	Observaciones
1	Construcción Sala Uso Multiple Escuela Baquedano	101,460		104,000	205,460	Pendiente	Falta asignación
2	Ampliación Escuela República Argentina			80,000	80,000	Finalizado	Cofin. Aporte Cap
TOTAL		101,460		184,000	285,460		

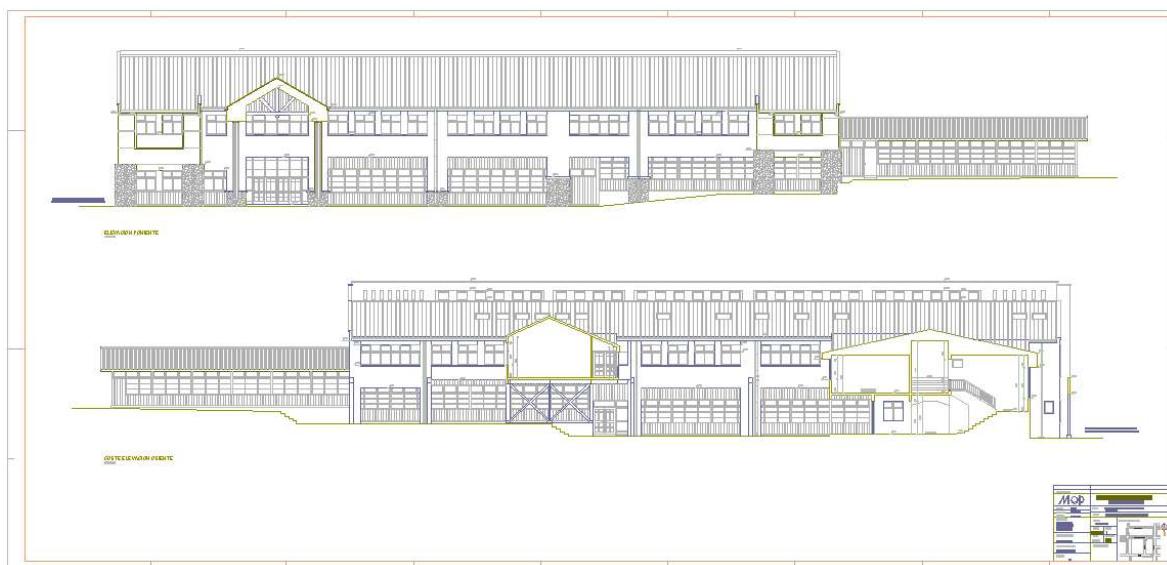
Ampliación Escuela República Argentina**Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional:**

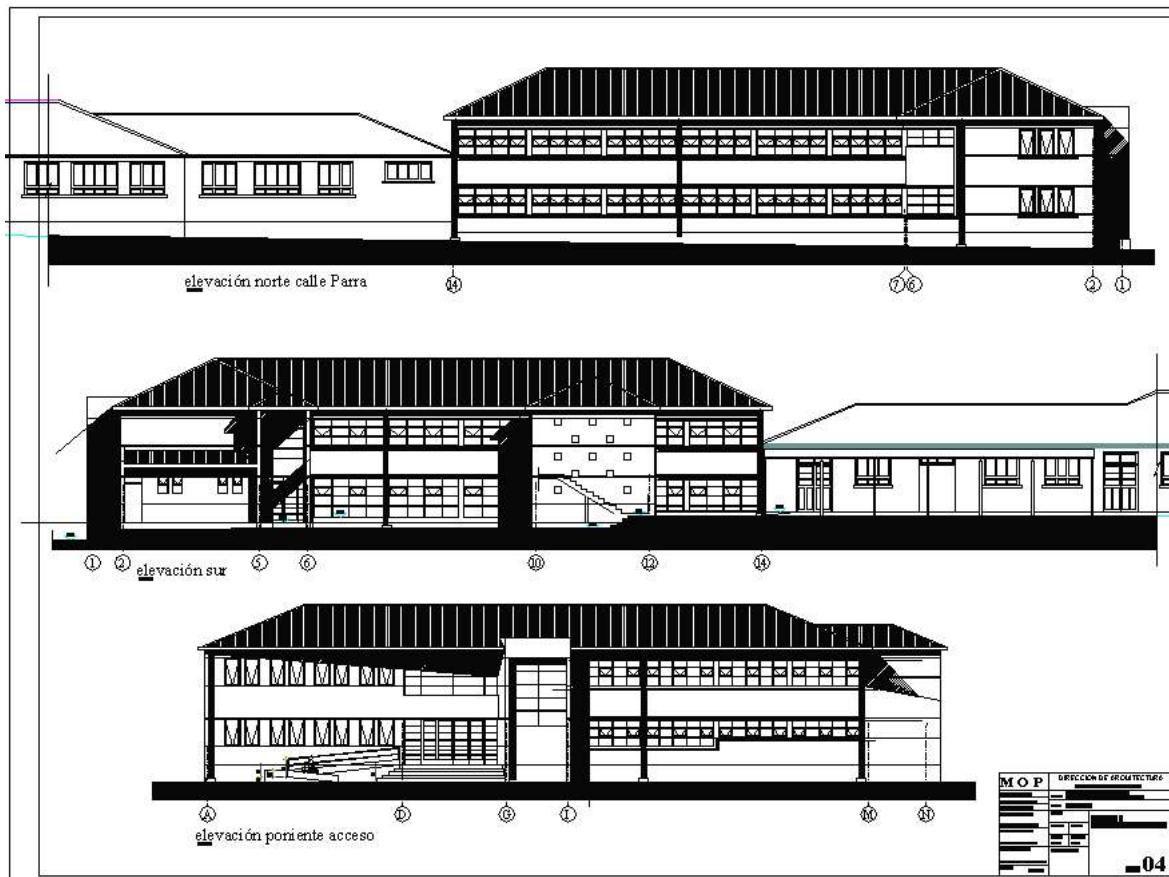
Durante el periodo y bajo el 3º concurso realizado por el MINEDUC, se comenzó a dar término a los proyectos de ampliación de escuelas financiados por el Ministerio de Educación a través de su programa Aporte de Capital. Es así como los proyectos de las escuelas Pedro Quintana Mansilla y Rep. Argentina ya han finalizado. Lo anterior permitió que en el segundo semestre del año 2003 se incorporara la Escuela República Argentina a la J.E.C.D. El detalle de inversión, es el siguiente:



Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional - MINEDUC						3º Concurso	
Nº	Proyecto	Munic.	Benefic.	Sectorial	M\$ Total	Estado	Observaciones
1	Ampliación Escuela Pedro Quintana Mansilla	6,900		435,420	442,320	Finalizado	
2	Ampliación Escuela República Argentina	36,500		391,257	427,757	Finalizado	Mun.-MINED.-FIE
TOTAL		43,400		826,677	870,077		

Ampliación Escuela República Argentina



**Ampliación Escuela Pedro Quintana Mansilla****Ampliación Escuela Pedro Quintana Mansilla****Fondos para Mejoramiento Urbano y Emergencia:**

Durante el 2003 se comenzó a otorgar mejoramiento a través de fondos del P.M.U. y en algunos casos del F.I.E., a los servicios higiénicos que ya habían cumplido su vida útil y, por ende, se encontraban en estado deplorable, localizados en distintos colegios de la comuna. Junto con lo anterior, se canalizaron recursos para diversas necesidades de la población, tales como apoyo a Servicios Comunitarios, mantención de la infraestructura del vertedero y otros de reparación y mantención con aporte directo de la Municipalidad de Coyhaique.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

El detalle de inversión, es el siguiente:

Nº	Proyecto	Munic.	Benefic.	Sectorial	M\$ Total	Estado	Observaciones
1	Mejoramiento SS. HH. Escuela Balmaceda			15,000	15,000	Finalizado	PMU - FIE
2	Mejoramiento SS. EE. Escuela Lago Atravezado			10,000	10,000	Finalizado	PMU - FIE
3	Apoyo Servicios Comunitarios			36,650	36,650	Finalizado	más aporte mun.
4	Mantención y Reparaciones Diversos Sectores			3,665	3,665	Finalizado	más aporte mun.
5	Trabajos Productivos en viveros forest.,reserva Coyh.			6,000	6,000	Finalizado	
6	Implementación Sala Museográfica Villa Ortega			100	100	Finalizado	más aporte mun.
7	Mantención Infraestructura Vertedero Coyhaique			1,987	1,987	Finalizado	Saldo arrastre
8	Preparación base aceras en mal estado			8,000	8,000	En ejecuc.	
9	Reparación y Mant. de Infraest. Pública Comunal			5,800	5,800	Finalizado	más aporte mun.
10	Habilitación Taller Escuela Pablo Cea Vasquez			1,148	1,148	Finalizado	Reasig. saldos PMU
11	Mejoramiento SS. HH. Escuela Pablo Cea Vasquez			2,500	2,500	Finalizado	Reasig. saldos PMU
12	Mejoramiento SS. HH. Escuela Rio Blanco			2,956	2,956	En ejecuc	Reasig. saldos PMU
13	Mejoramiento SS. HH. Escuela Balmaceda			922	922	En ejecuc	Reasig. saldos PMU
	TOTAL			94,728	94,728		

Programa Pavimentos Participativos 12º Llamado:

Este es un programa orientado a la construcción de pavimentos nuevos de calles y pasajes, en sectores preferentemente habitacionales, permitiendo la incorporación para su financiamiento a los particulares beneficiarios y a los municipios. Este programa tiende a reducir el déficit de pavimentación existente en las distintas localidades, mejorando con ello la calidad de vida de sus habitantes. Los proyectos aprobados para su ejecución en el periodo son los siguientes:



Pavimentación Participativa - MINVU (12º Llamado)						
Nº	Proyecto	Municipal	Beneficiarios	Sectorial	M\$ Total	Estado
1	Calle Balmaceda y Pasaje Tapera	7,893	7,301	72,507	87,701	Finalizado
2	Calle Brasil	9,512	946	95,243	105,701	Finalizado
3	Pasaje Panamá	2,239	753	21,891	24,883	Finalizado
4	Calle Mexico - Alfonso Serrano	10,829	1,907	107,587	120,324	Finalizado
5	Pasaje Argentina	2,488	858	24,302	27,648	Finalizado
6	Calle Las Quintas	2,834	1,259	27,394	31,487	Finalizado
7	Calle Venezuela	6,650	1,478	65,762	73,890	Finalizado
8	Calle Uruguay	6,698	1,262	66,464	74,424	Finalizado
9	Calle Bolivia	547	243	5,292	6,083	Finalizado
1						
0	Calle Cerro Galera	3,588	1,595	34,687	39,870	Finalizado
1						
1	Calle Cerro La Virgen (entre G. Adarme-Cañete)	3,588	1,595	34,687	39,870	Finalizado
1						
2	Calle Alejandro Gutierrez	13,396	4,080	131,371	148,848	En ejecucion
1						
3	Calle Los Molles	6,831	1,028	65,072	72,931	Finalizado
1						
4	Calle Cerro La Virgen (entre Cañete-Victoria)	3,588	1,595	34,687	39,870	Finalizado
1						
5	Calles Ensenada y Baguales	6,552	1,456	64,794	72,803	En Ejecucion
	TOTAL	87,236	27,356	851,740	966,333	

Calle Balmaceda





Calle La Tapera



Calle Las Quintas



Calle Alfonso Serrano





Calle Mexico



Calle Uruguay



Calle Paraguay





Calle Venezuela



Calle Argentina



Calle Brasil



**Calle Venezuela mas arriba****Programa Asistencia Financiera para Condominios 5º Llamado:**

Es un programa orientado a la reparación y mejoramiento de viviendas catalogadas como Condominios de Vivienda Social, permitiendo la incorporación para su financiamiento a los particulares beneficiarios y a los municipios. Este programa tiende a ir en ayuda de los propietarios de viviendas principalmente tipificadas como condominios, es decir de copropietarios de un sector en particular, mejorando con ello la calidad de vida de sus habitantes. Los proyectos aprobados para su ejecución en el periodo son los siguientes:

Asistencia Financiera en Condominios de Viviendas Sociales - MINVU						5º Llamado
Nº	Proyecto	Munic	Vecinos	Sectorial	M\$ Total	Estado
1	Pintura Fachadas Block A, Condominio Candelario Mansilla	938	1,127	2,666	4,731	Finalizado
		938	1,127	2,666	4,731	

Block A Condominio Candelario Mansilla

**Proyecto Habitacionales Solidarios:**

Durante este periodo, se proyectó la construcción de 30 viviendas para otorgar una solución habitacional en conjunto con aportes del MINVU para las familias de extrema pobreza ubicadas en distintas partes de la ciudad de Coyhaique (24), la localidad de Nirehuao (3), Balmaceda (2) y Villa Ortega (1). De acuerdo a esto, sólo deberán cancelar 10 UF y no tendrán que pagar dividendos, ya que reciben un Subsidio de 360 UF entregado por el Estado. El detalle de la inversión, es el siguiente:

Proyectos Habitacionales Solidarios - MINVU						
Nº	Proyecto	Municipal	Beneficiarios	Sectorial	M\$ Total	Estado
1	Construcción 30 Viviendas Comité Coyhaique		UF 10 C/U	183,600	183,600	En ejecución
				183,600	183,600	



**Fondos para el Mejoramiento Comunitario:**

Este fondo, otorgado por el MINVU, viene a suplir las necesidades de carácter colectivo en cuanto a mejoramiento comunitario. Para este período, al que corresponde el 6º Llamado, fue favorecida la construcción de una Sede Social para la Junta de Vecinos de la Localidad de Valle Simpson y la construcción de un Jardín Infantil ubicado en la Escuela Agrícola. El detalle de la inversión, es el siguiente:

Mejoramiento Comunitario - MINVU (6º Llamado)						
Nº	Proyecto	Municipal	Beneficiarios	Sectorial	M\$ Total	Estado
1	Construcción Sede Junta Vecinos Local. Valle Simpson	8,050	646	26,950	35,646	En ejecución
2	Construcción Jardín Infantil Sector Escuela Agrícola	19,199		62,415	81,614	En ejecución
	TOTAL	27,249	646	89,365	117,260	

Construcción Jardín Infantil Escuela Agrícola**Construcción Jardín Infantil Escuela Agrícola****Programa de Construcción de Espacio Públicos:**

En este período, y en el marco de la invitación efectuada por el MINVU al Municipio en su 3º Llamado a participar en este Programa de Construcción de Espacios Públicos; se ha comenzado la ejecución de la primera etapa de la

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE**

remodelación de la Plaza de Armas, obra que se estima finalizará en Abril del 2004. Este proyecto, que causará un alto impacto en el ámbito cívico de la población de esta ciudad, cumple con fortalecer a través de un eje, la conexión de dos calles con fuerte tránsito peatonal; Horn y Condell, mejorando sus condiciones de tránsito, iluminación y seguridad. Esta intervención consolida el centro con una plataforma pentagonal, generando una abertura, interviene el área cívica y mejora sus condiciones de circulación. El detalle de la inversión, es el siguiente:

Programa de Construcción de Espacios Públicos – MINVU						
Nº	Proyecto	Municipal	Vecinos	Sectorial	M\$ Total	Estado
1	Remodelación Plaza de Armas Coyhaique, Etapa I	57,662		192,500	50,162	En ejecución
		57,662		192,500	250,162	

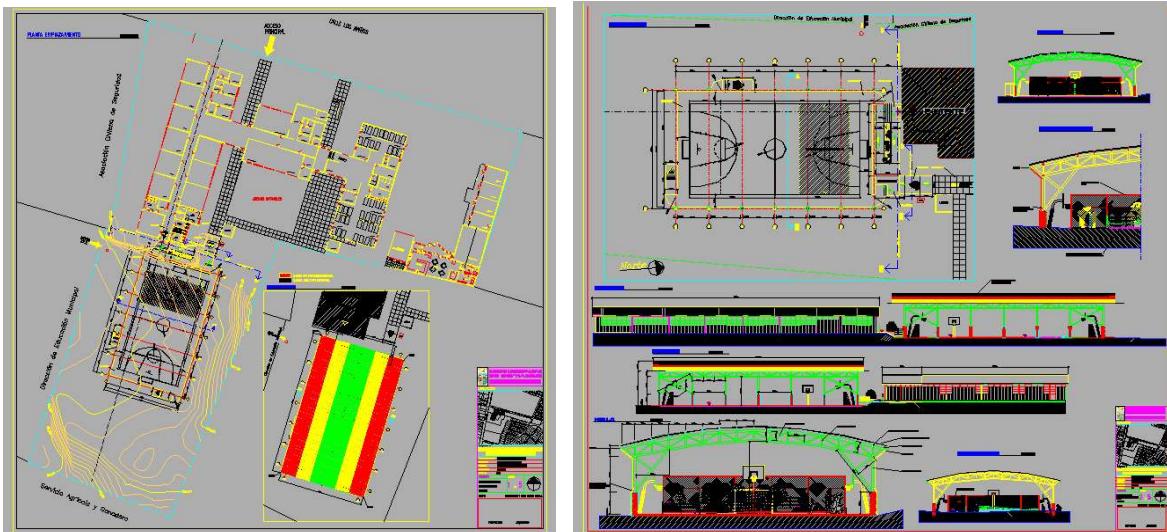
Remodelación Plaza de Armas de Coyhaique, Etapa I**Fondo Nacional Para el Deporte:**

Este fondo, otorgado por la I.S.A.R. – I.N.D., fue orientado a suprir las necesidades de un grupo escolar discapacitado, los cuales no cuentan con un recinto para el desarrollo deportivo y psicomotor para sus terapias, las cuales se realizan en las estrechas dependencias de la Escuela Diferencial España. El detalle de la inversión es el siguiente:

Fondo Nacional para el Deporte - ISAR IND							
Nº	Proyecto	Munic	Benef.	Sectorial	M\$ Total	Estado	Observaciones
1	Construcción Multicancha Techada Escuela España			54,200	54,200	Pendiente	Nueva licitación
				54,200	54,200		



Construcción Multicancha Techada Diferencial España





2. Promover el desarrollo y prestar asistencia a los grupos sociales más necesitados

1.- SUBSIDIOS

A) Pensión Asistencial

El subsidio de Pensión Asistencial se tramita en las Municipalidades, de acuerdo a instrucciones emanadas de del D. L. N° 865 de 1975, a través de los Departamentos Sociales.

En el año recién pasado, esta Municipalidad atendió a un número importante de vecinos que acreditaron ser carentes de recurso a quienes se le realizó su trámite de postulación y el comportamiento de asignación se dio de la siguiente forma. Estas las dividimos en tres grupos que son:

Subsidios 2003			
Pensión	Tramitados	Otorgados	%Cobertura
Vejez	200	34	26%
Invalidez	160	30	23%
Deficiencia Mental	20	1	1%
Total	380	65	15%

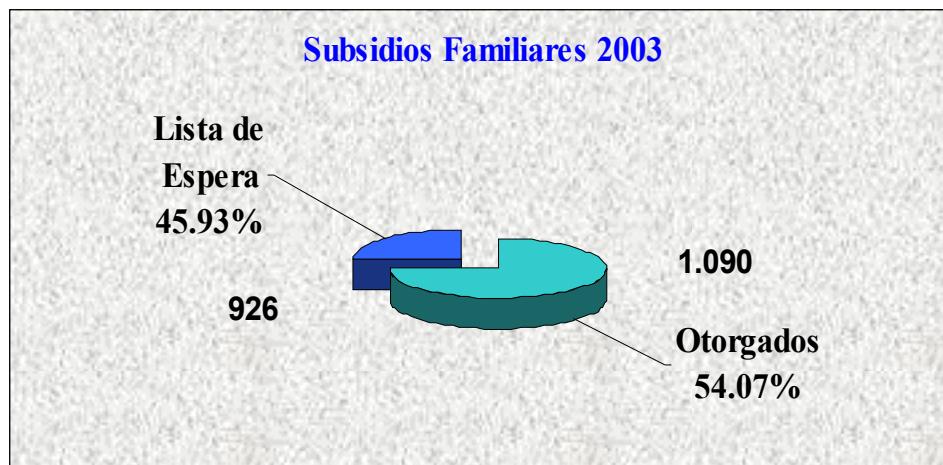
En relación al año 2002, el comportamiento de las Pensiones Asistenciales, no sólo significó no haber logrado cubrir toda la demanda existente en nuestra comuna, sino además tuvo una disminución porcentual de un 43.62%, respecto del año 2002 en el numero de cupos comunales que descendió al 34,21% a nivel regional, de acuerdo a lo otorgado para la zona por el nivel central.

Este subsidio genera para Coyhaique un promedio mensual de 61 millones, beneficiando a un total de 1.683.-

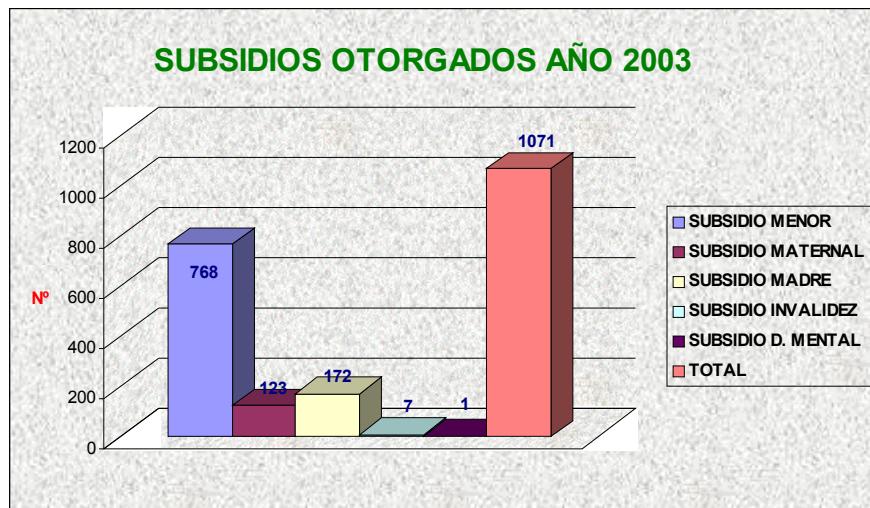
B) Subsidio Único Familiar

El SUF para este año, no obtuvo un significativo aumento en la asignación de recursos y cupos disponibles para la comuna, en el primer aspecto los recursos monetarios llegaron a \$ 24.834.028 (anual) logrando un incremento de \$ 4.782.715 respecto del año anterior y en lo referente a la disponibilidad de cupos, estos disminuyeron en un 17,72% ya que respecto del 58.5% , equivalente a 1.810 cupos asignados en el año 2002, el 2003 sólo alcanza el 40.78% llegando a 1.090 cupos para la comuna de Coyhaique.

La Municipalidad de Coyhaique contó con 109 cupos mensuales distribuidos a nivel urbano y rural con una lista de espera de 926 cupos.



Los subsidios otorgados corresponden al 71.7% a menores, el 11.48% a subsidios maternales, 16.05% a subsidio de la madre, el 0.65 % a subsidio de invalidez y el 0.09% al subsidio de deficiente mental. El subsidio al recién nacido no se incluye en los 109 cupos mensuales sino que se adhieren a los procesos de cada mes.



C) Subsidio De Agua Potable

De acuerdo a disposiciones del Ministerio de Hacienda, a contar del año 2002, se ha considerado el otorgamiento diferenciado de Subsidios de Agua Potable para el sector urbano, manteniéndose igual cantidad de cupos para el año 2003, en dos tramos según el siguiente detalle:

Tramo 1 (80%)	Tramo 2 (45%)	Total Subsidios	Ppto. Anual M \$
2.538	2.919	5.457	319.979

Pese a la demanda de los sectores socioeconómicos medio alto y alto, los subsidios han sido asignados a postulantes con puntajes de Estratificación Social más bajos, lo anterior obedece a que en el mes de mayo del año 2003 se completa el 100% de los cupos, en los meses restantes se trabaja con cupos originados por causales de renuncia voluntaria por cambio de domicilio y extinciones por morosidad.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE**

Las tablas de datos y gráficos que a continuación se presentan reflejan que, de la totalidad de postulantes al subsidio de agua potable, a la fecha, se encuentran beneficiados el 46.51% en el primer tramo (80%) y el 53.49% en el segundo tramo (45%), no quedando cupos pendientes por otorgar.

SUBSIDIOS URBANOS		
Subsidios	Cantidad	%
ASIGNADOS 80%	2.538	46.51
ASIGNADOS 45%	2.919	53.49
CUPOS	0	0
TOTAL	5.457	100

La lista de espera asciende a 205 postulantes, de los cuales 87 (42.8%) se encuentran sobre la línea de la pobreza y el restante 118 (57,2%) son pobres.

De igual manera, en el sector rural se mantienen 277 cupos, la totalidad de ellos otorgados entre los meses de enero a octubre, beneficio que equivale al 50% de los primeros 15 mt 3 de agua consumidos.

SUBSIDIOS RURALES		
CUPOS ASIGNADOS	277	
Subsidios	Cantidad	%
ASIGNADOS 50%	277	100
CUPOS SIN ASIGNAR	0	0
TOTAL	277	100

El siguiente cuadro nos muestra que, a diferencia del año 2002, el seguimiento de esta metodología establecido por el nivel central, ha permitido este último año aumentar la cobertura de los cupos para familias de más escasos recursos de la comuna, subiendo los recursos asignados en un 7.4 %, esto en términos nominales.

Año	Monto Total \$
2002	397,426,875
2003	42.6815.311
Diferencia nominal	+7.4%

Lo anterior, obedece una optimización de los recursos estatales, a través de tramos de carencia de la población diferenciada mediante el cálculo de ingreso patrimonio e ingreso familiar, con relación al consumo de agua potable de los hogares, que permite beneficiar a los sectores más carentes con mayores montos.

Cabe hacer notar, que en comparación a las otras comunas de la Región de Aysén, Coyhaique es la que posee mayor cobertura en este subsidio, el que asciende al 45.48% del total de la población, que posee servicio de agua potable y

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE**

alcantarillado. De igual forma, es la que cuenta con mayor cantidad de lista de espera lo que ha permitido incrementar el cupo en el sector urbano a 5.594 para el año 2004, incrementándose en 137 cupos en el tramo 2 , vale decir 2,5% en relación a cupos del año 2002 y 2003.

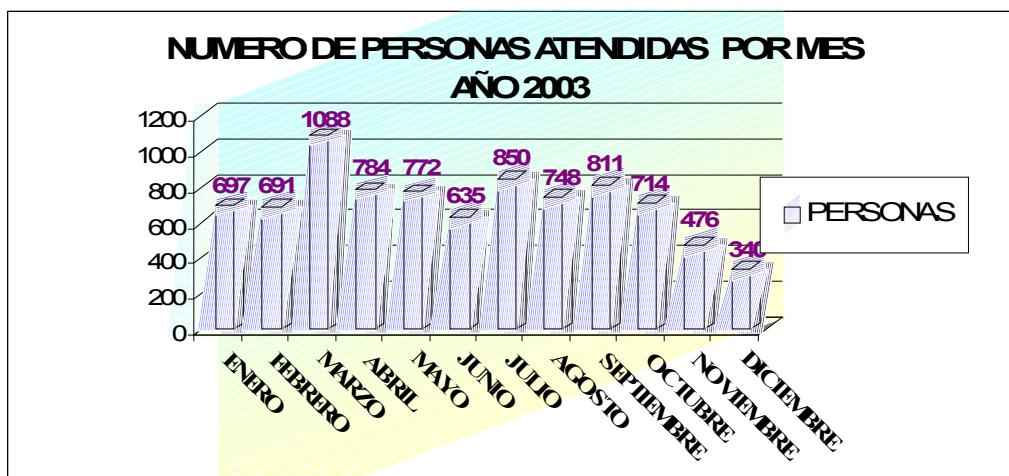
Debido a la lista de espera del sector rural, ha sufrido un incremento para el año 2004 del 1.4% correspondiente a 4 cupos.

2.- PROGRAMAS SOCIALES**a) Sistema de Estratificación Social Cas II**

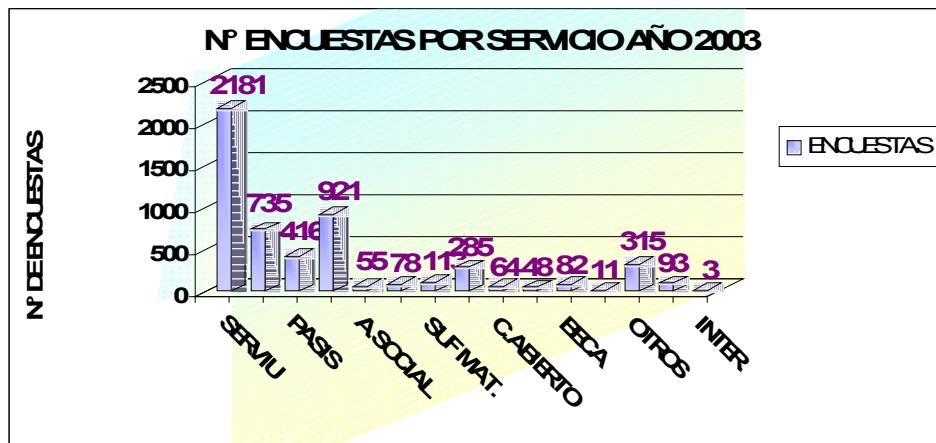
El sistema de estratificación social CAS II, es el principal instrumento de recolección de datos socioeconómicos que permite caracterizar a la población de la comuna desagregando por unidades vecinales . Contiene además, una serie de estadísticas y cruces de variables que son permanentemente requeridas para efectos de asignaciones de subsidios, caracterizaciones con fines porcentuales y para generar y justificar proyectos tanto al interior del municipio como en coordinación con otras instituciones gubernamentales, públicas y privadas.

Se estima que en esta comuna, el 90% de las familias que habitan tanto el sector urbano como el rural han sido encuestadas, por lo que los datos proporcionados por este importante instrumento son absolutamente representativos de la realidad comunal.

Este año atendimos 8.606 personas aproximadamente, lo que es posible observar en el grafico que muestra las atenciones por mes.

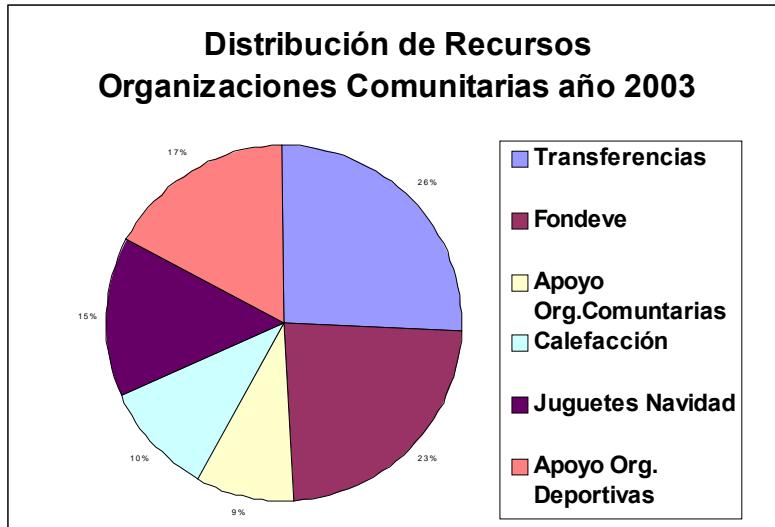


Como ya se menciono, este instrumento es de real utilidad para las personas que deseen optar a diversos beneficios, esto lo podemos observar al ver las diversas instituciones que requieren de este apoyo para cumplir con sus acciones. Podemos destacar que el principal servicio desde el punto de vista de requerimientos de ficha CAS II es el SERVIU, siguiéndolo y los subsidios; PASIS, SUF y SAP. Lo mencionado anteriormente es posible obsérvalo en el gráfico que muestra la demanda por servicio de la encuesta Cas II.



b) Organizaciones Comunitarias

A través de la Oficina de Desarrollo Comunitario se buscó trabajar, apoyar y fortalecer a las diversas organizaciones que participan del desarrollo de la comunidad de Coyhaique. En este sentido el presupuesto de este programa social ascendió a 3.5 millones de pesos, pero a través de la oficina de organizaciones Comunitarias de administración un presupuesto total aproximado de 40 millones de pesos que fueron distribuidos en: Transferencias, Apoyo en Calefacción Invernal, Fondeva, Apoyo directo al fortalecimiento de organizaciones comunitarias, juguetes de navidad y apoyo a diversas organizaciones deportivas.



En el ámbito de las de Transferencias de apoyo a diversas instituciones, pudiendo destacar, Cruz Roja, JUNJI, Corporación de Ayuda al Enfermo Renal, Integra, Obra Don Guanella, Corporación Nacional del Cáncer (CONAC), Unión de Comunal de Adultos Mayores.

Durante el año 2003 se ejecutaron diversas actividades recreativas a través de las Juntas de vecinos, logrando convocar e integrar en forma masiva la participación de la familia en eventos artísticos culturales tales como, campeonato de Cueca, bailes tradicionales, mateadas, once vecinales, desfiles de moda, entre otras actividades.

A demás realizamos:

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE**

- Capacitación sobre “ Liderazgo y Trabajo en equipo” para dirigentes sociales.”, Transmisiones radiales en terreno logrando a los menos 1 vez en el año su ejecución en cada sede vecinal o en casa de un dirigente de las Juntas de Vecinos. Se Celebraron y apoyaron hitos institucionales comunitarios como es el día del dirigente, aniversarios vecinales, aniversario patrio. Se asesoro a los dirigentes de la Unión Comunal.
- Se apoyo y asesoro en terreno a las Juntas de vecino de los sectores urbanas y rurales.

c) El Fondo Desarrollo Vecinal (FONDEVE)

Es una herramienta que nos permite fortalecer la capacidad de gestión de las juntas de vecinos, siendo este año orientado a mejorar espacios públicos vecinales, alcanzando un monto total \$ 9.000.000, beneficiando a 19 Juntas de vecinos del sector Urbano y 9 unidades.

**d) Apoyo en Calefacción Diversas Familias**

En el periodo invernal, se canalizo a través de las directivas de las organizaciones territoriales, la entrega de ayuda de emergencia consistente en 600 metros de leña, para las personas de mas escasos recursos de cada Unidad Vecinal, para esto se contó con un presupuesto de 4 millones de pesos.

e) Programa de Navidad

En el mes de Diciembre se realizaron actividades navideñas dirigidas a los sectores poblaciones, tales como películas infantiles, encuentro de coros, villancicos navideños, a demás se realizo un evento masivo donde se celebro la Navidad en familia en el estadio regional, logrando un publico de 4.000 personas aproximadamente.

Se entregaron alrededor de 6.000 juguetes, esto se canalizo a través de las Juntas de vecinos se invierte alrededor de 6 millones de pesos, pudiendo beneficiar a 6.500 niños de nuestra comuna con un juguete de Navidad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

**f) Mejoramiento Térmico Viviendas Casos Sociales**

El año 2003 se destinaron 8 millones de pesos aproximadamente a atender un total de 49 familias que presentaban una situación deficitaria y con características de emergencia frente a las inclemencias del tiempo, especialmente en época invernal.

**g) Oficina Técnica de Capacitación Municipal**

El año 2004 se trabajó en base a financiamiento externo, como es el caso de los Programas sociales y cursos cofinanciados por el municipio y particulares.

Referente a los programas sociales se realizaron 02 experiencias, las cuales fueron financiadas por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo: La primera en la localidad de Valle Simpson, donde se capacitó a 15 personas en Horticultura Básica, incluyendo financiamiento a macroproyectos relacionados a construcción de invernaderos con riego, adquisición de insumos y maquinarias, entre otras. El segundo curso tuvo relación a Diseño y Elaboración de Muebles con Madera de la región, donde se abarcó contenidos de mueblería plana y rústica, esta última y bajo la coordinación con CONAF, se logró traer a un monitor de la localidad de el Bolsón, Argentina. En este curso se capacitaron a 15 personas, entre hombres y mujeres, entregando financiamiento para adquirir maquinarias, herramientas e insumos para actividades relacionadas a lo aprendido.

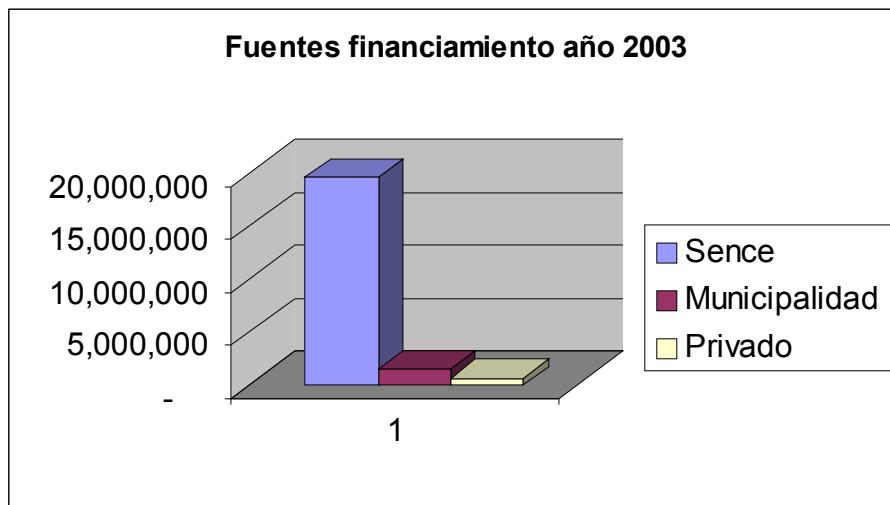
Es importante mencionar que ambos cursos son orientados para que los beneficiarios desarrollen actividades independientes, destacándose, la iniciativa de un grupo de personas que están dedicados a elaborar productos de mueblería rústica, con el sello y calidad de nuestra región, comercializando no solamente en nuestra comunidad, sino, en otras ciudades de Chile.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Con relación a los cursos cofinanciados, se hace mención a experiencias realizadas en el Sector de El Blanco, donde se aprovecho los recursos y potencial turístico relacionados al Museo del Mate, en una capacitación de Curtiembre y Artesanía en Cuero, con un total de 10 participantes.

Otra experiencia de capacitación, es el ejecutado a un grupo de 08 mujeres en el área de Chocolatería y Petit Bouchet, donde se ha demostrado que estas iniciativas han contribuido a generar fuentes laborales independientes, donde se les ha dado un enfoque regional a través de diseños e ingredientes típicos de la zona, permitiendo que jefas de hogar contribuyan con ingresos a su núcleo familiar.

**h) Adulto Mayor**

El objetivo general de este Programa, es propiciar espacios de esparcimiento y recreación entre los Adultos Mayores del sector urbano como rural, como así también entregar herramientas necesarias para contribuir al desarrollo individual como grupal de este sector vulnerable.

Cabe señalar que, es preocupación de este Municipio atender a este segmento de la población, a través de la planificación de una serie actividades recreativas, culturales, de capacitación entre otros que van en directo beneficio de nuestros adultos mayores como así también, formular y postular a Proyectos con Financiamiento externo. 600 Adultos Mayores pertenecientes a diferentes organizaciones.

Dentro de las Actividades desarrolladas se encuentra:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Actividad	Presupuesto	Nº de Beneficiarios
Asesoramiento Talleres de Ancianos		25 Organizaciones más la Unión Comunal de Adultos Mayores.
Jornada de Teatro para la Tercera Edad.	\$ 1.000.000 Fondos Presidente la República a través de la UCAM..	300 Adultos Mayores de diversas Unidades Vecinales.
Proyecto " Con la Actividad física nos Revitalizamos ".	\$ 2.747.000. Fondo Chile Deporte a través de la UCAM.	50 Adultos Mayores
La Gran Baileón	\$ 300.000	600 Adultos Mayores pertenecientes a diferentes organizaciones.
Talleres de Capacitación en Programas Sociales, Liderazgo, Formulación de Proyecto.	Fondos externos.	30 Adultos Mayores.
Actividad Recreativa de finalización del Programa.	\$ 1.200.000	25 Organizaciones más la Unión Comunal de Adultos Mayores.

i) Comedores Abiertos

La finalidad de este Programa, es brindar asistencia social a través de la entrega de raciones alimenticias (almuerzos y onces) a los adultos mayores de escaso recursos de las localidades de Balmaceda y El Blanco, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de este grupo. Además de estimular sus capacidades intrínsecas como así también crear espacios de comunicación, integración e intercambio de experiencias además, de fortalecer lazos de solidaridad y compañerismo al interior de la organización. Cabe agregar que, los Adultos Mayores tuvieron una participación más activa en la administración de dichos Comedores, en el sentido de que ellos mismos se organizaron para hacerse cargo del funcionamiento de la cocina, cancelando los honorarios de la cocinera que era uno de ellos mismos, para lo cual solicitaban una cuota mensual a cada socio para dicho requerimiento.

j) Programa Jefas de Hogar

Este programa permitió atender a 60 mujeres con capacidad emprendedora, otorgándoles capacitación, nivelación de estudios y asistencia dental.

Programa	Presupuesto	Nº de Beneficiarios
Comedores Abierto de Balmaceda y El Blanco	\$ 4.000.000	50 Adultos Mayores.

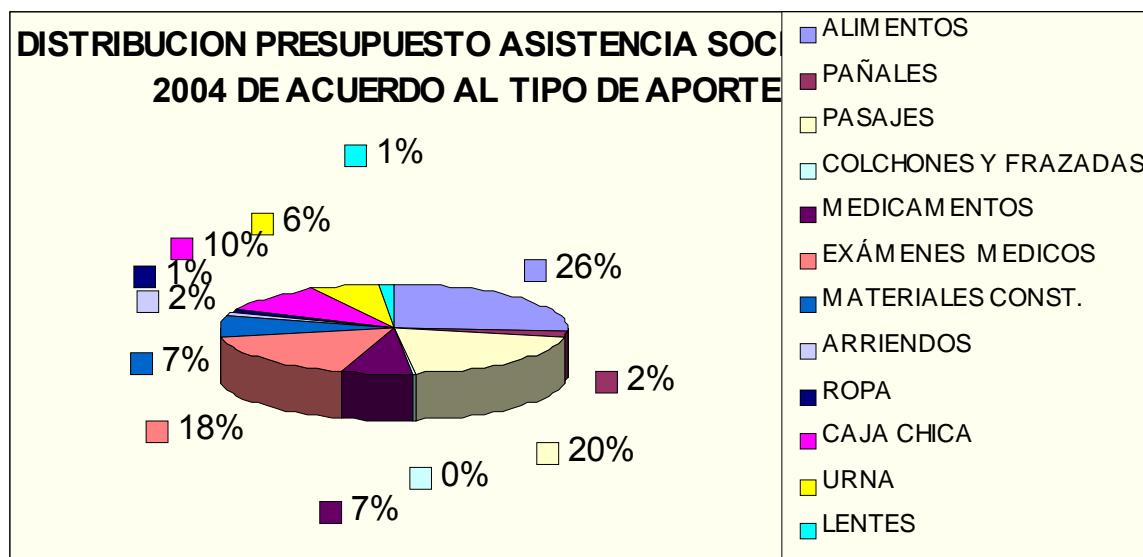
**k) Asistencia Social Directa**

En relación al Programa de Asistencia Social, se consigna un número de atenciones, durante el 2004, de 350 personas, hasta la fecha estableciéndose como actividades más relevantes, las que a continuación se individualizan:

1.- Evaluación social y entrega de aportes por un monto de \$6.114822.-, correspondiente al Presupuesto de Asistencia Social del presente año, suma que permitió entregar apoyo asistencial a las familias de más escasos recursos de la comuna de Coyhaique.

En este contexto, de acuerdo a gráfico N° 1, se establece que el 26% del presupuesto permitió financiar aportes de alimentos para los grupos más vulnerables en situación de emergencia, tales como: discapacitados, adultos mayores, jefas de hogar y personas afectadas por problemáticas de salud importantes. El 20% corresponde al pago de pasajes aéreos para apoyo de personas que requerían traslado médico o estudiantes de escasos recursos. Otro porcentaje significativo, corresponde a un 18% del presupuesto de este año, montó que contribuyó a financiar exámenes tales como: scanner, electroencefalogramas y medicamentos, asociado a un 7% correspondiente a aporte de medicamentos. Finalmente es importante destacar, que se entregó aportes concernientes a materiales de construcción, correspondiendo al 7% del presupuesto anual.

Gráfico N° 1



2.- Orientación y coordinaciones profesionales: Esta actividad permitió a través de entrevistas sociales y visitas domiciliarias, entregar información respecto a beneficios sociales y orientación referente a temáticas familiares, laborales y sociales, etc., que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de estas familias. En este contexto, se coordinaron acciones con profesionales de otros servicios tales como: Intendencia, Gobernación de Coyhaique, Hospitales, Consultorios, Hogar de Cristo, Serviu, Club de Leones, Ejército, Carabineros de Chile, para el acceso de las familias pobres e indigentes a respaldo por parte de estas entidades, en la superación de su problemática socioeconómica.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

3.- Emisión de Informes Sociales y Certificados Sociales: Se entregaron servicios correspondientes a elaboración de Informes Sociales, para acceder a servicios tales como: Becas, Créditos Universitarios, aportes sociales de otras instituciones, regularización de terreno en Bienes Nacionales y convenios con empresa Emssa y/o Edelaysén. Igualmente, se emitieron Certificados Sociales para abordar los siguientes temas: acceso gratuito a terreno en Cementerio Municipal, exención de pago de Parte en Juzgado Policía Local, Financiamiento Compartido Liceos Juan Pablo II y Antoine de Saint Exupery, Convenio Emssa y aportes sociales, un total de 74 Informes Sociales



3. Proyectar la comuna como centro turístico:

Concerniente a la Oficina de Fomento Productivo se puso en marcha en el mes de octubre un convenio en conjunto con INDAP, para ejecutar el Programa Desarrollo Local (PRODESAL), en comunidades rurales pobres de la comuna de Coyhaique, para un grupo de 60 productores agrícolas, el cual en su primera etapa se desarrolló un diagnóstico de las familias beneficiarias, instrumento que permite entregar lineamientos de trabajo para cada participante.

A su vez se firmó un convenio en comodato del Lote 45 con el Sr. Matías Cristi , el cual consiste en realizar un taller semanal con niños de escuelas municipalizadas en actividades ecuestres, donde se persiguen fines educativos y potenciar en ellos, futuros guías de cabalgatas.

Se realizaron diferentes acciones de promoción turística, donde se destaca por tercer año consecutivo la edición de la guía turística comunal, cofinanciada en un 90 % por empresarios turísticos, gastronómicos y comercio en general, con un total de 5.000 ejemplares impresos y donde también es importante mencionar la participación de mas de 3.000 personas en nuestro sitio web, en el concurso de un Viaje a la Laguna San Rafael. Otras de las propuestas que se desarrollaron fue la confección de un CD interactivo, con información turística de todas las comunas de nuestra región, la cual próximamente estará en la Web municipal.

Es importante mencionar que a través de coordinaciones y convenios suscritos con Fosis se logró dar respuesta a dos grupos productivos que demandaban un lugar para comercializar sus productos, el primero, las feriantes de la Plaza Víctor Domingo Silva, las cuales fueron favorecidas con la construcción techada de 305,5 m², favoreciendo a 70 personas. El otro grupo beneficiado fueron 03 organizaciones de artesanos, a los cuales se les financió la construcción de 03 kioscos para que sirvan de centro de acopio y venta de sus productos.

4. Promover y apoyar el desarrollo cultural.

Fue prioritario abrir las puertas de la Casa de la Cultura a la expresión de los habitantes para incorporar también los aportes de otros sectores de la Comunidad.

Se creó el Museo Pioneros de Nuestra Tierra en Villa Ortega y se incorporaron nuevas muestras al Museo Del Mate de villa El Blanco y al Museo de Coyhaique. En la casa de la Cultura se realizaron exposiciones pictóricas, artesanales, fotográficas, de hobbies, de inventos, de habilidades físicas e intelectuales, concursos de fotografía, grabaciones, lanzamientos de libros, conciertos musicales, ciclos de cine, teatro, y talleres artísticos.

Estamos conscientes que la Cultura Tradicional y el Folclor se nutren de las ideas y emociones, para ello rescatamos un espacio para la creación musical, consolidando por segundo año consecutivo el Festival de Invierno, con diez canciones en competencia. Apoyamos encuentros de música folclórica, además del patrocinio al Campeonato Nacional de Cueca Senior.

Instauramos el “Día del Pionero”, tomando como fecha de referencia el 17 de febrero, ya el presente año se dedicó una semana completa al encuentro con la historia, la cultura y sus personajes: pioneros, poetas populares, compositores,

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE**

acordeonistas, historiadores y la comunidad, se unen para emular a quienes nos legaron el patrimonio que hoy cuidamos con profundo respeto.

En los últimos tres años de gestión ha sido una prioridad abrir las puertas de la cultura a la expresión de los habitantes (el hombre común, los niños, los jóvenes, los adultos mayores, la mujer) no necesariamente pensar que los artistas y los intelectuales son los únicos referentes de las actividades culturales, sino extender el abanico e incorporar también los aportes de otros sectores de la Comunidad.

Los museos están al servicio de la Comunidad y son un poderoso estímulo para liderar las iniciativas locales respecto del conocimiento y protección del Patrimonio Cultural. Para ello la labor de extensión debe tener una finalidad didáctica y estimulativa, propiciando el desarrollo y cultivo de las expresiones culturales en las distintas comunidades rurales, especialmente en las escuelas.

Es prioridad también que los funcionarios entreguen una eficiente atención de público, en la Casa de la Cultura y en los Museos de Coyhaique, de El Blanco y de Villa Ortega, tanto a la comunidad local como a los extranjeros.

En el Museo del Mate fueron atendidas 600 personas (enero a diciembre); en el Museo de villa Ortega, 80 (noviembre a diciembre de 2003) y el Museo de Coyhaique recibió 3.000 estudiantes y 2.600 adultos; de los cuales 2.400 son turistas extranjeros provenientes de los cruceros.



Se desarrollaron talleres de

- Acordeón, Joyería, Fotografía, Guitarra, Canto y Piano

- El director del Conservatorio, don Arturo Barros, compuso dos obras: Epopeya de Valle Simpson y "Pioneros de Pampas Bravas", ambas fueron montadas con el coro Tierra Viva y algunos músicos invitados, en la Velada de Gala Aniversario de Coyhaique y en la Celebración del Aniversario de Valle Simpson.
- Se realizó Festival de Invierno de Creación Artística, con participación de 5.000 personas y 10 participantes, con composiciones de gran nivel.
- Se realizó un ciclo de Cine Arte en la Casa de la Cultura; otro ciclo al Aire libre en las poblaciones de Coyhaique y otro en algunas localidades rurales.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE



□ En



febrero de 2003, se realizó la tercera

versión de la Semana del Pionero, inaugurándose el Hito Cultural de la Esquila, en la Plaza del Pionero. Los días 23 y 24 de mayo se realizó el "Seminario Un Encuentro con Nuestra Historia", con la participación de destacados investigadores, de Coyhaique, Chile Chico, Comodoro Rivadavia, Puerto Montt y Punta Arenas. En noviembre se realizó el Lanzamiento de las Actas del Seminario Un Encuentro con Nuestra Historia (tiraje de 500 ejemplares)

- Se creó el Museo "Colonos de Nuestra Tierra" en Villa Ortega, posponiendo la implementación del Museo José Antolín Silva Ormeño, de Balmaceda para el mes de mayo del 2004.
- El Municipio se ha convertido en el principal auspiciador y coorganizador de este importante certamen nacional. En febrero del 2003, en el marco de la Semana del Pionero, se desarrolló la Cuarta Versión, con la participación de parejas provenientes de todas las regiones del País (excepto Magallanes)
- Se editó 500 ejemplares de las Actas Un Encuentro con Nuestra Historia, con financiamiento del Gobierno Regional, constituyéndose en el Primer Trabajo de la Serie Anales del Centenario.

APOYO A DIVERSAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

En el aspecto deportivo apoyamos a diversas organizaciones deportivas, entre las que podemos destacar, Asociación Vecinal de Deporte y Recreación (AVEDRYC), Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA), Asociación de Básquetbol de Coyhaique, Asociación de Rayuela, Asociación de árbitros. Realizamos campeonatos de básquetbol apoyamos diversas solicitudes de deportistas interesados en viajar y potenciar sus capacidades. En general podemos afirmar que los aproximadamente 6.759.000, de presupuesto para esta área fueron muy bien invertidos, ya que nos permitieron tomar contacto y apoyar a diversas organizaciones.

Por lo señalado anteriormente y debido a la relevancia de las instituciones deportivas para la comunidad, es que incluimos un fecha de conmemoración de la actividad deportiva, estableciendo el 9 de noviembre como el día del Deporte Comunal, fecha en que se destaca a los deportistas y dirigentes más sobresalientes en sus respectivas disciplinas. Para tan importante ocasión contamos con la presencia de un símbolo nacional tanto en lo personal como en lo deportivo, con la visita del Señor Ivan Zamorano Zamora.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE





5. Mejorar el otorgamiento de servicios urbanos: .

A.- SERVICIOS URBANOS

La Sección Servicios Urbanos, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, tiene a su cargo los siguientes servicios a la comunidad:

- 1.- Servicio de Alumbrado Público en Coyhaique y Localidades de la Comuna
- 2.- Servicio de Recolección y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios en Coyhaique y Localidades de la Comuna
- 3.- Servicio de Barrido de Calles y de Limpieza y Mantención del Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias de la ciudad de Coyhaique.
- 4.- Mantención de Áreas Verdes en Coyhaique y Localidades de la Comuna
- 5.- Administración y Mantención del Cementerio Municipal de Coyhaique.
- 6.- Servicio de Parquímetros

B.- CUENTA AÑO 2003

B.1.- SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

1.- El servicio de Alumbrado Público se presta en las siguientes localidades: Coyhaique, Balmaceda, Valle Simpson, Villa Frei, Alto Baguales, Villa Ortega y Nirehuao.

2.- Nuevas Poblaciones

Durante el año 2003 se incorporaron al Servicio de Alumbrado Público las siguientes nuevas poblaciones de la ciudad de Coyhaique: Ampliación Arturo Prat, Sector Campo Alegre Camino a Balmaceda, Población Daniel Rebolledo y Sector Alto Clotario Blest.

En el sector rural se ejecutó y se incorporó el Servicio de Alumbrado de Lago Atravesado.

3.- Mejoramientos

- a) En la ciudad de Coyhaique se ejecutaron mejoramientos de Alumbrado en Calle Baquedano entre Victoria y Puente La Cruz y se iluminaron Dos (2) Multicanchas de la Población Almirante Simpson y Una (1) de la Población Gabriela Mistral.
- b) En Villa Ortega se ejecutó el Proyecto de Iluminación de la Plaza de Armas

4.- Costos

Los costos de consumos durante el año 2003 promediaron los M\$ 21.800 mensuales lo que nos da un total global de M\$ 261.000, de los cuales M\$ 173.125 corresponden a la ciudad de Coyhaique.

Los costos de Adquisiciones fueron de \$ 2.804.287

Los costos de Mantención durante el año 2003 llegaron a la suma de \$ 5.670.337



En Total el costo del Servicio de Alumbrado durante el año 2003 fue de M\$ 269.475.-

B.2.- SERVICIO DE RECOLECCION Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS .

- 1.- Este Servicio se proporciona en las siguientes localidades: Coyhaique, Balmaceda, El Blanco, Lago Atravesado, Valle Simpson, Villa Frei, Alto Baguales, Villa Ortega, Ñirehuao y El Gato.
- 2.- El Servicio en Coyhaique se da a través del Concesionario ASECOY, el que además atiende las localidades de Valle Simpson y Villa Frei.
- 3.- En el resto de las localidades la Concesión se ha contratado directamente en la localidad. La Concesión de Ñirehuao atiende además a la localidad de El Gato.
- 4.- Este Servicio se vió ampliado en el año 2003 con la incorporación de las Poblaciones Ampliación Prat, Daniel Rebolledo, Sector Campo Alegre y Sector Alto Población Clotario Blest.



Fig. 1: En el vertedero rural de Ñirehuao se excavaron nuevas zanjas para mejorar la operación (\$ 1,1 millones)



Fig. 2: Para abordar los problemas sanitarios en la ciudad se contrató la captura de perros callejeros por un mes (\$ 2,4 millones)



Fig. 3: En el vertedero de Coyhaique fueron instalados dos pozos de venteo artesanales para el drenaje de biogás y para mayor seguridad en la operación del vertedero

B.3.-SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS

- 1.- EL Servicio de Barrido de Calles se proporciona en la ciudad de Coyhaique a todas las calles pavimentadas.
- 2.- El Servicio de Limpieza y Mantención del Sistema Recolector de Aguas Lluvias se ejecuta en la ciudad de Coyhaique y considera la limpieza y mantención de sumideros y colectores.

3.- Costos

3.1.- En Coyhaique los costos de la Concesión de la Operación del Vertedero Municipal fueron de \$ 28.912.272 durante el año 2003.

El costo de la Concesión de la Recolección y Transporte de los Residuos Sólidos al Vertedero y del Servicio de Barrido de Calles y Limpieza y Mantención del Sistema Recolector de Aguas Lluvias de la ciudad de Coyhaique durante el año 2003 fue de \$ 264.661.176.

3.2.- El Costo de la Concesión de la Recolección y Disposición de los Residuos Sólidos en las localidades de El Blanco , Ñirehuao , Balmaceda , Alto Baguales y Lago Atravesado durante el año 2003 fue de \$ 11.655.000.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

B.4.- SERVICIO DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES

- 1.- Este Servicio se proporciona en las localidades de Coyhaique, Villa Ortega y Ñirehuao.
- 2.- El Servicio en Coyhaique, está Concesionado a la Empresa Piedra del Indio y en las localidades de Villa Ortega y Ñirehuao a través de contratos locales.
- 3.- En la ciudad de Coyhaique se mantienen 62 Áreas Verdes, entre las que se incluye la incorporación durante el año 2003 del Balneario Los Chochos. El Total de superficie de Áreas Verdes Concesionadas es de 107.368 m².



Balneario Los Chochos



SS.HH Los Chochos



Florales en El Ovejero



Faenas de Corte de Pasto



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE



Los bandejones de las calles céntricas se emparejaron para plantar rosas



La distribución de alrededor de 2.000 rosas se concentró en lugares visibles



Antes de la remodelación de la Plaza de Armas se hizo un reconocimiento de especies amenazadas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE



Un coihue adulto de 7 metros se transplantó fuera de la zona de pavimentación como medida de preservación del árbol urbano

3.- Costos

- 3.1.- En la ciudad de Coyhaique este Servicio tuvo un costo anual de \$133.179.864
- 3.2.- En las localidades de Villa Ortega y Ñirehuao el costo total anual de este Servicio fue de \$ 5.364.000

B.5.- ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE COYHAIQUE

- 1.- Es un Servicio desarrollado por el Concesionario Sr. Celestino Vargas C.
- 2.- **Mejoramientos.**
Durante el año 2003 se construyeron nuevos Baños Públicos, Se ejecutaron Mejoramientos al Acceso principal y de Jardines en el Frontis.



Acera Cementerio



Acceso Cementerio



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE



Baños Cementerio

3.- **Costos.**

- 3.1.- Durante el año 2003 el costo total de este Servicio fue de \$ 22.620.000
- B.6.- El costo total de los Servicios Concesionados a cargo de la Sección Servicios Urbanos, dependiente de la Dirección de Obras Municipales fue de M\$ 735.867.

**SECCION GESTION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO :****“ Mejoramiento señalética de Coyhaique”**

Dicho proyecto es el responsable de la confección, reparación e instalación de señalética y la demarcación de las calles. Durante el año 2003 se emplearon 02 jefas de hogar y 02 varones. Dicho proyecto tuvo su inicio el 01.01.03 por un monto de M\$ 5.000 con fondos Municipales.

**Mantención Refugios Peatonales:**

Se consulto la pintura y reparación de las estructuras metálicas de 06 refugios peatonales urbanos, ubicados preferentemente en el sector alto de la ciudad.



Refugios Peatonales

Señales de Tránsito:

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE**

Se efectuó la confección, e instalación de 119 señalizaciones de calles con flechas direccionales, nombre altura y dirección; se repararon 188 signos preventivos, se repararon 119 señalizaciones de calles en diferentes sectores de la ciudad; se confeccionaron 11 Letreros de 1,20 x 0,70 se confeccionaron placas de nombres de calles y pasajes en las localidades rurales de Villa Ortega, Ñirehuao y Calle Los Carreras de Balmaceda y en sector urbano en Población Victor Domingo Silva.-

**SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO REGULADOS**

Dicho sistema de concesión le permitió un ingreso al Municipio una suma de \$ 13.298.756.- La modalidad de estacionamiento regulados, nos permite que la utilización en forma racional y equitativa del bien nacional de uso público por parte de toda la comunidad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE



ADMINISTRACION TERMINAL DE BUSES MUNICIPAL

El Municipio a procedido al mejoramiento de la imagen de dicho recinto con el propósito de dar una mejor atención a los usuarios, para lo cual en conjunto con los locatarios se procedió a la refacción interna del local. Los montos recaudados por concepto de arriendo ascienden a la suma de \$ 4.230.-



FISCALIZACIÓN

Durante el transcurso del año 2003 esta Dirección, en su programa de fiscalización realizó 479 denuncias al Juzgado de Policía Local, las que mayoritariamente se refieren al mal estacionamiento de vehículos en la vía pública.

**CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES:**

En el marco del Convenio firmado con el Servicio Nacional de Pesca, la Municipalidad vendió 111 Licencias de Pesca, por un total de M\$.- 686.- , montos que son traspasados en su totalidad a SERNAPESCA



6. Preservar los recursos naturales y medioambientales de la zona;

Cooperación en el Manejo de Residuos Sólidos

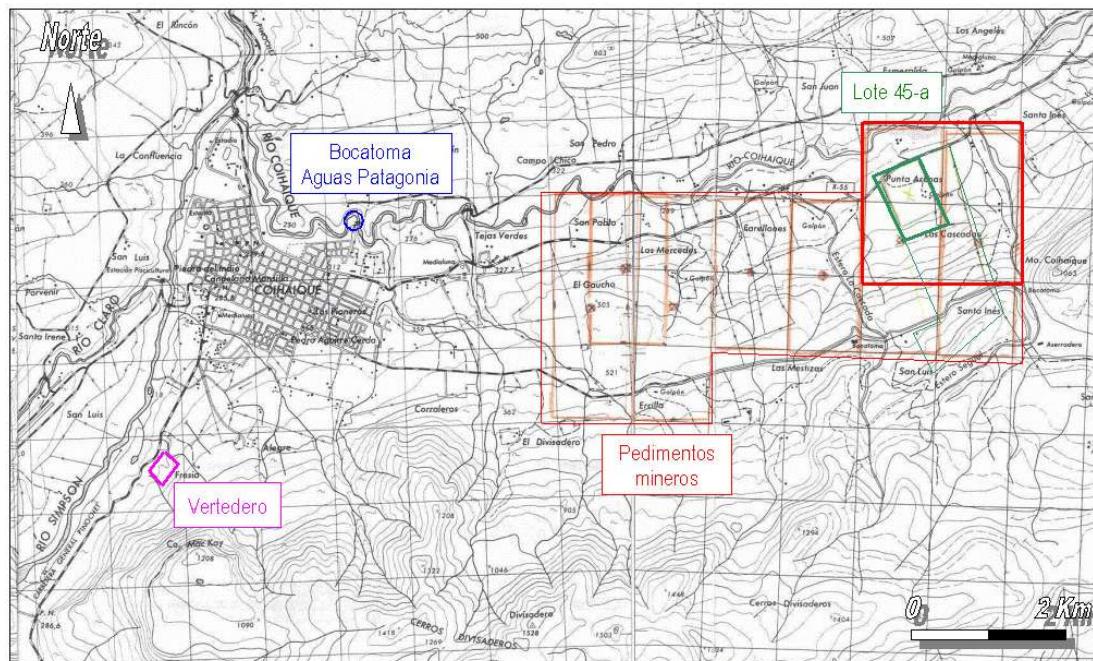


Fig. 1: El Estudio de Impacto Ambiental del proyecto CEMARC (\$ 65 millones) fue aprobado en diciembre 2003 a través de la calificación ambiental favorable de COREMA de la XI Región de Aysén

En materia ambiental, uno de los esfuerzos importantes del municipio, dice relación con un largo proceso para dotar a la comuna de Coyhaique con un Relleno Sanitario adecuado a sus necesidades que cumpla con las normas técnicas y ambientales suficientes.

En este sentido, el proceso de investigación, selección y adquisición del Lote 45, ubicado a 10 kilómetros la capital Regional en el Camino a Coyhaique Alto, fue el primer esfuerzo desplegado por el anterior Concejo.

En el año 2003, se efectuó el estudio con una empresa consultora externa, la que concluyó con la aceptación del Estudio de Impacto Ambiental por parte de la CONAMA, y lo dejó en condiciones de ser ejecutado. Sin embargo el proyecto de Relleno no ha podido ser concretado por pesar sobre él un Pedimento Minero por parte de un particular lo que ha mantenido en estado de espera.





Identificación de Oportunidades de Reciclaje



Fig. 7: La Casa Ecológica en el terreno Lote 45-a se utiliza para la educación ambiental en el marco del Convenio con el Liceo Josefina Aguirre



Fig. 9: Los estudiantes de la Región de Aysén experimentaron prácticas de reciclaje de diferentes materiales



Fig. 11: En la Comuna están surgiendo proyectos de reciclaje, p. ej. de residuos orgánicos agrícolas a través de lombricultura (Guillermo Ahumada, Coyhaique Bajo)



Fig. 8: Durante la Expo Forjadores Ambientales en noviembre 2003 se organizó allí un Taller sobre Residuos Sólidos : El objetivo es aprender a valorar los materiales desperdiciados y minimizar las generación de residuos



Fig. 32: A través del Convenio con grupos del Liceo Josefina Aguirre Montenegro se inició en el Lote 45-a un Vivero Municipal. En el Vivero se realizó educación ambiental y plantación de rosas y otras especies ornamentales

Defensas Fluviales Río Simpson



Fig. 36: Las riberas del Río Simpson en el sector Ensenada están expuestas a erosión Para preservar terrenos ribereños productivos se han realizado trabajos de defensa fluvial en cooperación con el MOP / DOH



Apoyo al Desarrollo Rural del sector Lagos Cordilleranos



Fig. 38: En la nueva Sede Comunitario Lago Caro se realizó un encuentro familiar y en el sector Lago La Paloma Se realizaron varios encuentros en las temporadas de verano 2003 y 2004

Caminatas Ecológicas y Concursos Públicos



Fig. 40: En los Concursos de jardines se descubren bellos rincones de la ciudad. En la premiación se consideraron aspectos ecológicos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE



Fig. 42: En el año 2003 se organizaron 7 Caminatas Ecológicas a conocer los múltiples entornos de Coyhaique, como el Verdín. La Reserva Nacional Coyhaique ofrece un interesante recorrido, no solamente del punto de vista ecológico



Fig. 43: Una Caminata familiar se realizó en el Cordón Cecilia del sector Río La Paloma. Las caminatas, como la familiar de Verano 2004 al sector Panguilemu, sirven también para observar la naturaleza en diferentes estaciones del año y cultivar la comunicación en grupo



Exposición de Actividades en la Feria Comunal



Fig. 46: En la Feria Comunal en el Paseo Peatonal Horn fueron exhibidas algunas actividades Municipales. Se mostró información referente al proyecto Centro de Manejo de Residuos Coyhaique CEMARC



Fig. 50: El panel con productos artesanales de materiales reciclados despertó el interés de la comunidad



Proyectos y actividades especiales



Fig. 51: El proyecto de la Vivienda Bioclimática en el sector Río La Paloma pretende mejorar la calidad habitacional por un costo comparable utilizando materiales y mano de obra local (\$ 8,4 millones PNUD). A 5 km al sur de Coyhaique se construye la primera replica particular de la Vivienda Bioclimática, utilizando otro tipo de materiales y algunos elementos estructurales adicionales



Fig. 53: En el proceso de actualización del PLADECO 2004 – 2008 se realizaron un Seminario y comisiones temáticas



Actividades de apoyo al desarrollo rural: Festival Náutico de la Patagonia



Fig. 54: Los rápidos en la confluencia con el Río Coyhaique representan una entretenición para los kayakistas. Unos 40 participantes realizaron el día sábado un descenso por el Río Simpson por el sector Piedra El Indio



Fig. 57: El domingo se realizaron competencias de kayak en el Lago La Paloma



Fig. 56: Una competencia de 80 metros natación estilo libre sirvió a los activos como refresco en un día de calor. Un equipo de 7 entusiastas se desempeñó en la categoría rafting, en la balsa de la empresa Patagonia Adventure Expeditions



7. Fortalecimiento institucional municipal:

El fortalecimiento municipal es una de las áreas en las cuales el municipio ha efectuado innovaciones relevantes en cuanto a una superposición estructural por áreas funcionales, en las que se integran profesionales de distintas áreas para la conformación de equipos especializados o “Áreas de Gestión Municipal”. En este contexto, se han establecido políticas de personal, principalmente en torno a capacitar en áreas de Trabajo de Equipo y Liderazgo, con los que se alcanzó al 100% del personal Municipal.

CAPACITACIÓN

Cuadro comparativo año 2002-2003, gastos en capacitación.

CUENTAS	2002	2003
Cursos Contratados con Terceros	\$2.421.250	\$4.579.604
Atención a Participantes	\$ 115.640	\$ 473.258
Otros Gastos Inherentes a Capacitación	\$1.137.207	\$2.646.523
TOTAL	\$3.674.097	\$7.699.385

En el año 2002, fueron 56 los funcionarios que pudieron capacitarse, mientras que, durante el año 2003, se logró capacitar al 100% de los funcionarios mediante el curso de trabajo en equipo.

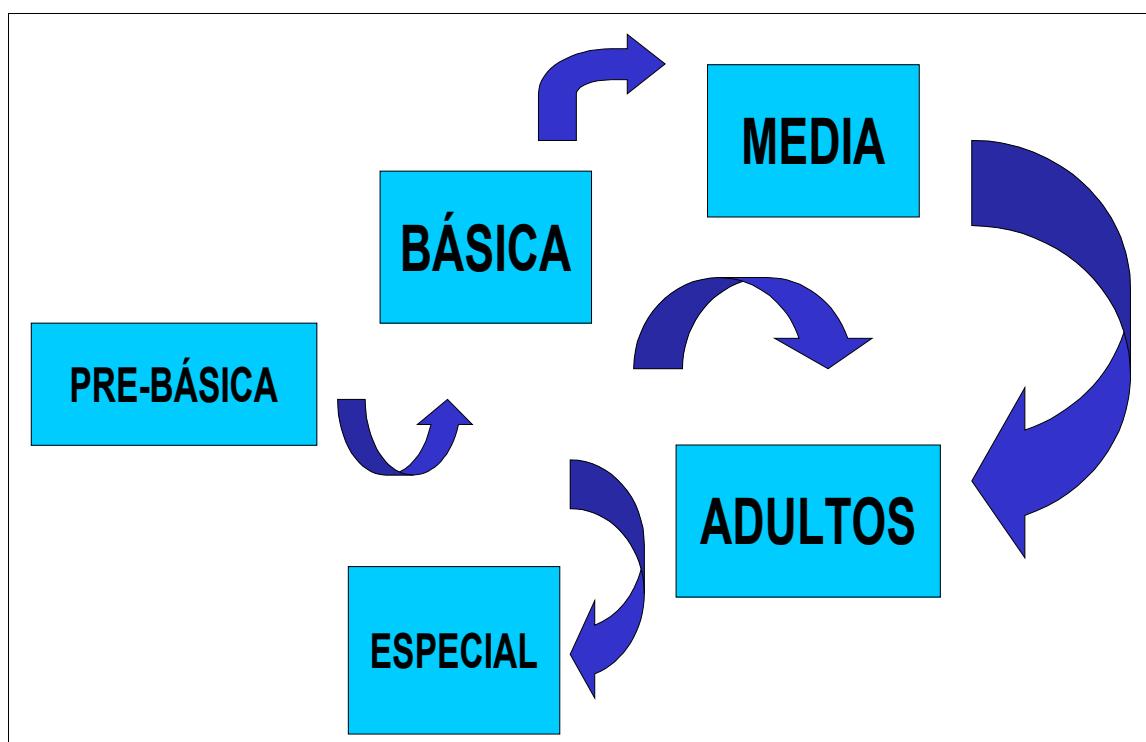
DETALLE DE CURSOS EFECTUADOS AÑO 2003

NOMBRE DEL CURSO	Nº DE HORAS	Nº PARTICIPANTE
Liderazgo de Calidad	32	19
Trabajo en Equipo	16	74
Legislacion Laboral y Condiciones de Trabajo	16	2
Sistema de Información Geográfica Arcview	20	4
Calidad Térmica de Edificios	20	17
Compras y Adquisiciones del Sector Público	32	2
TOTAL	136	118



8. Mejorar la Calidad de la Educación Municipal

OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL NIVELES DE ENSEÑANZA





INTRODUCCION

Le corresponde al municipio la administración de 17 establecimientos educacionales, los cuales insertos en la ciudad, y el sector rural de la comuna, donde sus nueve unidades educativas tienen la modalidad de escuelas con internado.

Objetivos Rectores del Proceso Educativo Municipal:

- La exploración de requerimientos de la comunidad escolar
- Preocupación por los resultados del proceso educativo
- Fortalecimiento de la participación de la comunidad escolar en la gestión de los establecimientos.

JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA

La comunidad cada vez exige mejores niveles de calidad de su educación Municipal, por tanto, constituye un hito importante que durante el año recién pasado los dos establecimientos que concentran la mayor matrícula comunal, hayan ingresado a la Jornada Escolar Completa Diurna: Escuelas Baquedano y Pedro Quintana Mansilla, completándose todos los establecimientos en esta modalidad en el mes de agosto al incorporarse la Escuela República Argentina, con la cual el 100% de los establecimientos educacionales municipales están adscritos a la JECD.





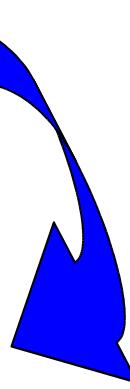
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Escuela Básica:



- ☛ Aumento cobertura
- ☛ Expansión de la asistencia y las actividades de desarrollo de la primera infancia

Básica:



Especial:

- ☛ Elevar las habilidades socio-laborales.
- ☛ Incrementar las prácticas e inserción laboral de los jóvenes que asisten a diferentes talleres.

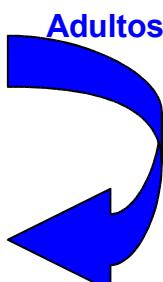
- ☛ Mejoramiento de los resultados del aprendizaje
- ☛ Orientar la oferta educativa a demandas de continuidad de estudios

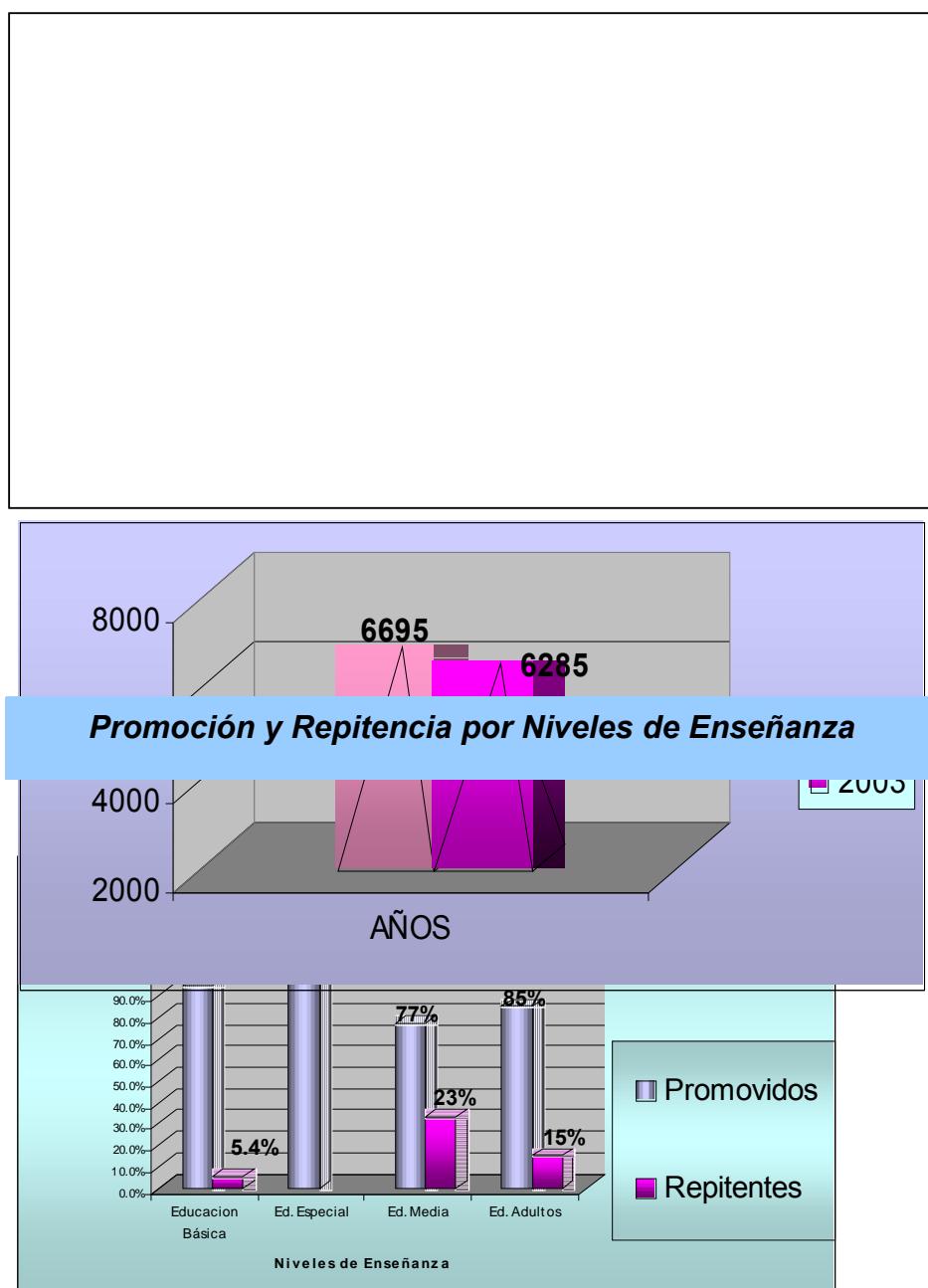
Media:

- ☛ Elevar las habilidades socio-laborales.
- ☛ Incrementar las prácticas e inserción laboral de los jóvenes que asisten a diferentes talleres.

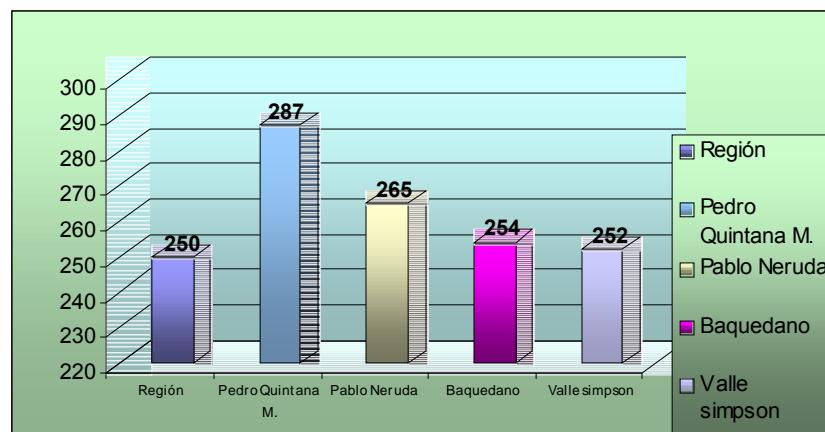
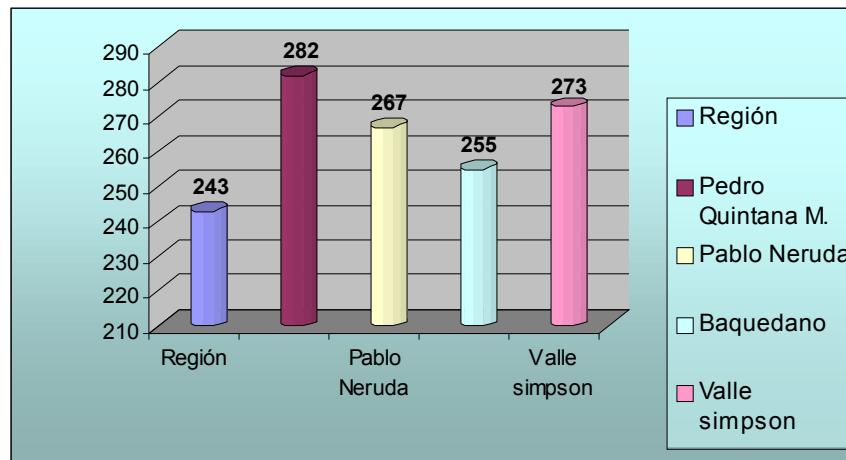
Adultos:

- ☛ Elevar índices de escolaridad de la población adulta
- ☛ Desarrollar programas de capacitación



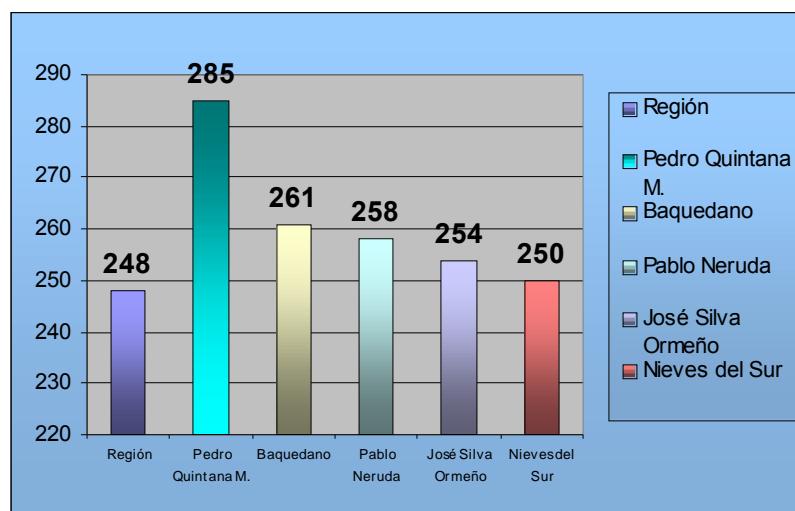
CUADRO COMPARATIVO MATRICULA 2002 - 2003

Se aprecia el elevado porcentaje de alumnos promovidos en los niveles de básica, especial y adultos, encontrándose bajo el 80% el Nivel de Enseñanza Media.

**Resultados SIMCE 4º Años Básicos****A) Lengua Castellana****B) Matemática**

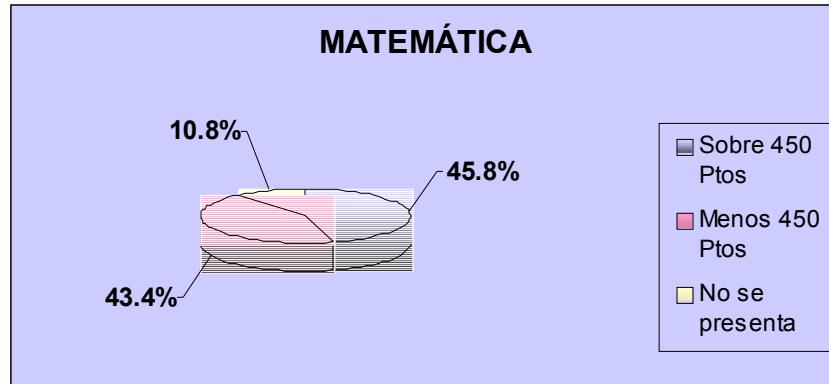


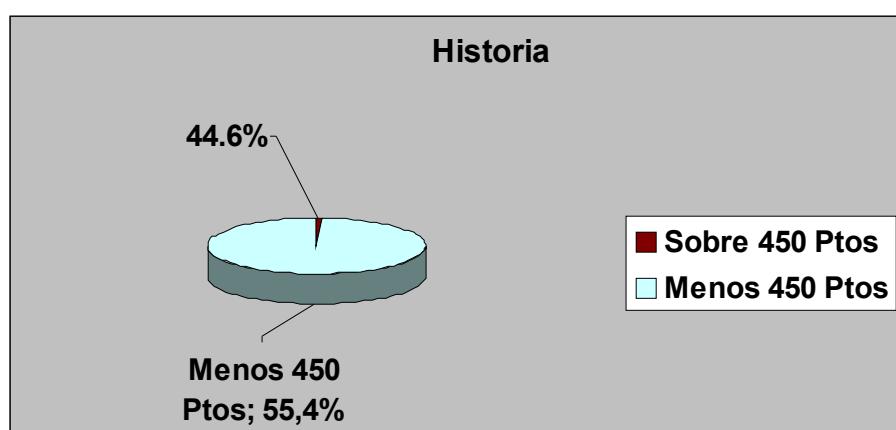
C) Comprensión del Medio



Los resultados de nuestros establecimientos se comparan con la media de la región, resultando satisfactorio que varios de vuestros colegios están por sobre la media regional.

RESULTADOS P.S.U.







9. Fortalecer el desarrollo urbano y territorial:

ZONIFICACION GENERAL DE LA COMUNA

ANTECEDENTES GENERALES:

Dentro del ordenamiento territorial no existe un instrumento de planificación que abarque toda la comuna, solo existe en la capital comunal un plan regulador vigente, en las localidades rurales se encuentran los seccionales en trámite y a nivel regional se dio inicio al plan de desarrollo regional por iniciativa del gobierno.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION TERRITORIAL:

Plan Regulador de Coyhaique:

Aprobado según resolución afecta N° 067 del 06.08.97 del Gobierno Regional y publicado en el diario oficial el 29 de Septiembre de 1997, a la fecha se han realizado 4 modificaciones a este plan comunal, todas incorporan modificaciones atendiendo solicitudes de particulares

- Primera: Seccional desafectación área verde MZ 17 Liceo Juan Pablo Segundo, aprobado según resolución afecta N° 52 del 07 de octubre de 1998, vigente desde el 17 de mayo de 1999.
- Segunda: Seccional ZE1 Escuela E-35 aprobado según resolución afecta N°12 del 15 de abril de 1999, vigente desde el 17 de mayo de 1999.
- Tercera: Seccional modificadorio al plan regulador de Coyhaique, aprobado según resolución afecta N° 35 del 22 de agosto del 2001, vigente desde el 27 de septiembre de 2001.
- Cuarta: Seccional modificadorio 2001 del plan regulador, se encuentra aprobado por el Consejo Regional de Aysen según acuerdo 1553 del 22 de julio de 2003, falta la resolución del intendente y la publicación en el diario oficial

Planes Seccionales de Localidades Rurales:

Mediante Decreto 2392 del 18 de abril de 1999 se da inicio al proceso de aprobación de los planes secciones estudiadas en el proyecto "Seccionales rurales de las localidades de Balmaceda, El blanco, Valle Simpson, Villa Frei y Alto Baguales

- Balmaceda: Plan Seccional de Balmaceda, con Resolución de Calificación ambiental favorable N°012 del 23.01.01.
- El Blanco: Plan Seccional de El Blanco, con Resolución de Calificación ambiental favorable N°09 del 17.01.01.
- Villa Frei: Plan Seccional de Villa Frei, en trámite S.E.I.A.
- Valle Simpson: Plan Seccional de Valle Simpson, en trámite S.E.I.A.
- Baguales: Plan Seccional de Baguales, en trámite S.E.I.A.
- Ñirehuao: Plan Seccional de Ñirehuao, con Resolución de Calificación ambiental favorable N°0138 del 26.06.01



Plan Regional de Desarrollo Urbano: Es un plan impulsado por el Gobierno Regional, a través del MINVU, este plan es a nivel nacional donde cada región deberá contar para el 2004 con su plan de desarrollo regional aprobado y para el año 2006 todas las comunas del país contaran con algún instrumento de planificación, consta de las siguientes etapas

- Etapa I : Análisis y actualización diagnóstico
- Etapa II : Formulación y/o actualización de propuestas y acuerdos
- Etapa III : Elaboración del Plan
- Etapa IV : Proceso de aprobación

Plan regulador intercomunal Coyhaique Aysen:

Es un plan impulsado por el Gobierno Regional, a través del MINVU, Se inicio durante año 2003 y su aprobación se estima el 1er semestre del 2005.



D. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

En general, las observaciones efectuadas por la Contraloría General de la República, a través de su oficina regional, no ha efectuado observaciones relacionadas con la gestión del municipio. Las comunicaciones efectuadas por el Órgano Contralor, han estado referidas principalmente a errores de forma en la evacuación y resultados de sumarios administrativos, los que se han resuelto en forma satisfactoria por la administración municipal.



E. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES.

CONVENIOS 2003

Decreto N° 046 del 07.01.2003. Aprueba convenio de arrendamiento entre la I. Municipalidad de Coyhaique y el Consejo Local de Deportes y Recreación.
Corresponde al arriendo de Gimnasio para la realización de diversas actividades artísticas, deportivas, culturales, etc.
Vigencia: desde el 06. 01. al 31.12.2003.
(DOM)

Decreto N° 098 del 09.01.2003. Aprueba Convenio Mandato entre la IMC y el Gobierno Regional de Aysén, para la ejecución del proyecto “Habilitación Centro Rehabilitación de Discapacitados, Coyhaique”.
Vigencia: no la indica.
(SECPLAC)

Decreto N° 099 del 09.01.2003. Aprueba Convenio Mandato entre la IMC y el Gobierno Regional de Aysén, para la ejecución de los proyectos “Construcción Gimnasio Sector Alto Coyhaique, III Etapa”.
“Construcción e Implementación Jardín Infantil Sector Alto Coyhaique”.
“Construcción Multicancha Pob. Gabriela Mistral, Coyhaique”.
“Construcción y Equipamiento Talleres Centro de Educación Integral de Adultos, Coyhaique”,
Vigencia: no indica fechas.
(SECPLAC)

Decreto N° 178 del 13.01.2003. Aprueba Convenio de Cooperación entre la IMC y el Servicio Nacional del Consumidor., para prestar apoyo y cooperación institucional en materia de información, difusión y educación al consumidor.
Vigencia: indefinido
(DIDECO)

Decreto N° 226 del 16.01.2003. Aprueba Convenio de Pago suscrito entre la IMC y la Junta de Vecinos N° 12 Ampliación Víctor Domingo Silva, para ejecución proyecto de Pavimentación Participativa 12º Llamado.
Vigencia: 10.01. al 10.07.2003
(SECPLAC)

Decreto N° 264 del 17.01.2003. Aprueba Convenio de Colaboración Recíproca en la IMC y la Banda de la VII División de Ejército, con el fin de realizar actividades conjuntas de apoyo a la comunidad en área de promoción del desarrollo comunitario, educación, cultura, recreación y actividades de interés común.
Vigencia: no indica
(DAF)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Decreto N° 337 del 22.01.2003. Aprueba Convenio entre la IMC y la Universidad de Valparaíso, para establecer vínculos de coordinación y trabajo en programas y actividades que desarrolle la municipalidad.

Vigencia: dos años, renovable por períodos iguales y sucesivos de un año.
(ALCALDIA)

Decreto N° 353 del 23.01.2003. Aprueba Convenio Mandato entre la IMC y SERVIU Región de Aysén, para ejecución proyecto de Pavimentación Participativa 11° Llamado.

Vigencia: no indica.
(SECPLAC)

Decreto N° 354 del 23.01.2003. Aprueba Convenio Mandato entre la IMC y CONAF Región de Aysén, para ejecución del proyecto "Trabajos Productivos en Viveros Forestales, Reserva Coyhaique".

Vigencia: 30.04.2003.
(SECPLAC)

Decreto N°556 del 31.01.2003. Aprueba Convenio suscrito entre esta Municipalidad y el Servicio Nacional de la Mujer, para dar continuidad a la administración e implementación del Centro Regional de Atención Integral y Prevención de Violencia Intrafamiliar.

Vigencia: hasta el 31.12.2003.
(DIDECO)

Decreto N°625 del 06.02.2003. Aprueba Convenio de Ejecución de Proyectos entre el Fondo Nacional de la Discapacidad y la Municipalidad de Coyhaique, "Funcionalizar la Informática para Personas Discapacitadas".

Vigencia: hasta el 31.07.2003.
(DEM)

Decreto N° 778 del 14.02.2003. Aprueba Modificación Convenio de Arrendamiento de Gimnasio, suscrito entre la IMC y el Consejo Local de Deportes, por arriendo de gimnasio.

Vigencia: anual
(DIDECO)

Decreto N° 1038 del 05.03.2003. Aprueba Convenio de Transferencia de Apporte a Junta de Vecinos N° 29 José Miguel Carrera, para ejecutar proyecto Fabricación Domiciliarios y Bancas de Plaza.

Vigencia: hasta el 30.04.2003.
(DIDECO)

Decreto N°1173 del 13.03.2003. Aprueba convenio Mandato del Programa de Pavimentación Participativa suscrito entre la Municipalidad de Coyhaique y el SERVIU XI Región, para los proyectos seleccionados del Programa de Pavimentación Participativa 12° Llamado.

Vigencia: no indica.
(SECPLAC)

Decreto N°1412 del 26.03.2003. Aprueba convenio de colaboración entre la I. Municipalidad de Coyhaique y la Escuela de Música de Coyhaique, para la atención y capacitación de niños de Escuelas Municipalizadas, en diferentes instrumentos musicales.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Vigencia: a contar del 24.03 hasta el término del período escolar.
(DIDEKO).

Decreto N°1558 del 02.04.2003. Aprueba Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Coyhaique y Lan Express, quien proporcionará 15 pasajes aéreos ida y regreso para la atención de casos sociales.

Vigencia: año 2003.
(DIDEKO).

Decreto N°1662 del 03.04.2003. Aprueba convenio de ejecución Programa de Residencia Familiar Estudiantil, para la ejecución del Programa de Residencia Familiar Estudiantil con alumnos de establecimientos municipales.

Vigencia: desde el 01.03. al 31.12.2003.
(DEM).

Decreto N° 2062 del 29.04.2003. Aprueba Convenio entre la IMC y el Servicio Salud Aysén, para la ejecución de actividades de promoción de salud en la Comuna.,

Vigencia: hasta el 31.12.2003.
(DIDEKO)

Decreto N°2452 del 23.05.2003. Aprueba convenio de cooperación conjunta suscrito con Cámara de Comercio Italiana de Chile A.G., entre la Municipalidad de Coyhaique y la Intendencia Regional, para el apoyo de la creación y desarrollo de los Centros de Capacitación Técnica en la XI Región.

Vigencia: no indica.
(DIDEKO-Fomento Productivo).

Decreto N°2583 del 30.05.2003. Aprueba convenio de cooperación suscrito con el Liceo San Felipe Benicio, Entel Chile y la Municipalidad de Coyhaique, destinado a patrocinar y ejecutar la construcción de una barrera de 60 metros lineales de vallas peatonales.

Vigencia: a contar del 22.05 y hasta el término de la partida completa.
(DOM).

Decreto N°2694 del 06.06.2003. Aprueba convenio de patrocinio I. Municipalidad con Guías y Scouts de Chile, para otorgar apoyo y patrocinio al Grupo Scout Río Baker.

Vigencia: no indica.
(ASESORIA JURIDICA)

Decreto N°2819 del 11.06.2003 Aprueba convenio de Transferencia de Apporte entre la Municipalidad de Coyhaique y la Junta de Vecinos de Alto Mañihuales, por un monto de \$240.000, para financiar gastos de funcionamiento de la Sede Comunitaria.

Vigencia: no indica.
(DIDEKO)

Decreto N°2981 del 24.06.2003. Aprueba convenio mandato entre municipalidad de Coyhaique – SERVIU para la ejecución de proyectos del programa participativo asistencia financiera en condominios viviendas sociales, 5º Llamado.

Vigencia: año 2003.
(SECPALC).

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Decreto N°3055 del 27.06.2003. Aprueba convenio de Cooperación Económica suscrito entre el consejo general DE PUY DE DOME-Francia y la Municipalidad de Coyhaique.

Vigencia: no indica.

(SECRETARIA-ALCALDIA)

Decreto N°3056 del 27.06.2003. Aprueba convenio de cooperación suscrito entre la Municipalidad de Vestmannaeyjabaer-Francia y la Municipalidad de Coyhaique (diversas áreas, tecnología, agricultura, etc.)

Vigencia: no indica.

(SECRETARIA-ALCALDIA)

Decreto N°3070 del 27.06.2003. Aprueba Convenio de Cooperación amplia suscrito entre el Consejo General Du Puy de Dome – Francia y la Municipalidad de Coyhaique, (educación, tecnología).

Vigencia: no indica.

(SECRETARIA – ALCALDIA).

Decreto N°3539 del 22.07.2003. Aprueba modificación de convenio Ad Referendum suscrito entre la Municipaldad de Coyhaique y el SERVIU XI Región, modifica cláusula cuarta.

Vigencia: diciembre 2003.

(SECPLAC).

Decreto N°3687 del 30.07.2003. Aprueba convenio de cooperación suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, para regularizar títulos de dominio pobladores de la comuna de Coyhaique

Vigencia: desde el 08.04 a diciembre 2003.

(ADMINISTRACION)

Decreto N°3710 del 31.07.2003. Aprueba convenio Ad Referendum suscrito entre la Municipalidad de Coyhaique – y SERVIU XI Región, para la ejecución del Proyecto “Remodelación Plaza de Armas de Coyhaique”.

Vigencia: no indica.

(SECPLAC)

Decreto N°3765 del 05.08.2003. Aprueba convenio de publicidad entre la I. Municipaliad de Coyhaique y Empresa Aguas Patagonia de Aysén S.A., por aporte de \$300.000, para difusión y publicidad del Festival de Invierno 2003.

Vigencia: 15 y 16 agosto 2003.

(DIDECO).

Decreto N°3786 del 06.08.2003. Aprueba convenio entre la Municipalidad de Coyhaique y el Instituto Nacional de Estadísticas, para la entrega de Base de Datos por parte del INE, que contiene resultados del XVII Censo Nac. De Población y VI de Vivienda año 2002.

Vigencia: no indica.

(ADMNISTRACION)

Decreto N°3819 del 06.08.2003. Aprueba convenio de transferencia de Aporte entre la Ilustre Municipalidad de Coyhaique y las organizaciones:

Asociación de Fútbol Amateur

Unión Comunal de Juntas de Vecinos

Centro Abierto La Paz

Cooperadores Obra Don Guanella

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Asociación de Deportes Rural
Cruz Roja Chilena
Hogar de Cristo
Cuerpo de Bomberos
Vigencia: no indica.
(DIDEKO)

Decreto N° 4067 del 20.08.2003. Aprueba Modificación Convenio suscrito entre la IMC y JNAEB, que modifica monto asignado por alumno a cada familia tutora

Vigencia: 31.12.2003.
(DEM)

Decreto N° 4275 del 02.09.2003. Aprueba Convenio de Colaboración suscrito entre la IMC y la Universidad Austral, con el objeto de formalizar vínculos de cooperación, asistencia y trabajo conjunto destinados a fortalecer el desarrollo y perfeccionamiento de la formación y de la Educ.Superior.

Vigencia: indefinida
(ASESORIA JURÍDICA)

Decreto N° 4278 del 02.09.2003. Aprueba Convenio de Transferencia de Aporte entre la IMC y la Asociación Gremial Agrícola y Ganadera Río Paloma, por un monto de \$100.000, para ejecución del Proyecto “Adquisición e Implementación de Moto Bomba AG Río Paloma”.

Vigencia: 30 días.
(SECPLA)

Decreto N° 4334 del 04.09.2003. Aprueba Convenio-Mandato suscrito entre la IMC y el Gobierno Regional de Aysén, para la ejecución de actividades de carácter regional en el ámbito de la cultura, Programa Aplicación de las Artes y la Cultura de Aysén.

Vigencia: año 2003.
(ADMINISTRACION)

Decreto N° 4385 del 05.12.2003. Aprueba Convenio de Transferencia de Aporte suscrito entre la IMC y el Club Deportivo Teniente Merino, por un monto de \$160.000, para solventar gastos de arriendo del Gimnasio Fiscal.

Vigencia: 29 al 31 de agosto 2003.
(DIDEKO)

Decreto N° 4383 del 05.09.2003. Aprueba Convenio con el Banco CONOSUR para descuentos por planillas, del pago de créditos, de los funcionarios municipales.

Vigencia: indefinido
(DAF)

Decreto N° 4398 del 08.09.2003. Aprueba Convenio suscrito entre la IMC y el Servicio de Cooperación Técnica, para el desarrollo del proyecto Difusión, información y capacitación enfocados al sector productivo.

Vigencia: 31.12.2003.
(DIDEKO)

Decreto N° 4731 del 26.09.2003. Aprueba Convenio Mandato suscrito entre la IMC y el Gobierno Regional de Aysén, para la ejecución de talleres de música en las Escuelas de las Comuna de Coyhaique.

Vigencia: 6 meses, a contar del 09.09.03.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

(ADMINISTRACION)

Decreto N° 4896 del 03.10.2003. Aprueba Convenio de Cooperación Conjunta suscrita entre la IMC y la Universidad de Concepción, que permitirá, fomentará e integrará a los alumnos de la Universidad en la realización de sus prácticas, memorias de títulos y asesorías en las distintas dependencias de la Municipalidad.

Vigencia: indefinido
(SECPLA)

Decreto N° 4976 del 08.10.2003. Aprueba Convenio de Colaboración suscrito entre la IMC y la Universidad Católica, para formalizar vínculos de cooperación, asistencia y trabajo conjunto destinados a fortalecer el desarrollo en diferentes localidades de la región.

Vigencia: enero 2004.
(ASESORIA JURÍDICA)

Decreto N° 5052 del 09.10.2003. Aprueba Convenio de Colaboración suscrito entre la IMC y el Sindicato de Actores de Chile, para fomentar el desarrollo cultural de la comuna, en especial para desarrollar charlas, talleres y obras de teatro.

Vigencia: indefinido
(ASESORIA JURÍDICA)

Decreto N° 5084 del 10.10.2003. Aprueba Convenio en la IMC e INDAP, para ejecutar el programa Desarrollo Local PRODESAL temporada 2003 2004.

Vigencia: 30.04.2004.
(DIDECO)

Decreto N° 5113 DEL 10.10.2003. Aprueba Convenio de Transferencia de aporte con las siguientes organizaciones: Centro de Apoyo a Estudiantes de Educ.Superior y Corporación Nacional del Cáncer Filial Coyhaique.

Vigencia: hasta 30.12.2003.
(DIDECO)

Decreto N° 5510 del 30.10.2003. Aprueba Convenio de Transferencia de Aporte suscrito entre la IMC y la Unión Comunal de Adultos Mayores, por un monto de \$300.000, los que serán destinados a gastos de materiales para realizar taller de manualidades.

Vigencia: hasta el 30.12.2003.
(DIDECO)

Decreto N° 5803 del 13.11.2003. Aprueba Convenio de Cooperación Conjunta entre la IMC y la Fundación Iván Zamorano Zamora, para apoyar conjuntamente la organización y realización de distintas actividades deportivas y formativas en la Comuna de Coyhaique.

Vigencia: indefinido
(DIDECO)

Decreto N° 5839 del 14.11.2003. Aprueba Convenio de Transferencia de Aporte suscrito entre la IMC y la Corporación de Ayuda al Enfermo Renal, por un monto de \$500.000, los que serán destinados a gastos de medicamentos.

Vigencia: 30.12.03.
(DIDECO)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Decreto N° 5861 del 18.11.2003. Aprueba Modificación de Convenio Mandato suscrito entre la IMC el SERVIU Región de Aysén, para la ejecución de la obra “Pintura de Fachadas, Población Candelario Mansilla, Blok A, Coyhaique”.

Vigencia: año 2003.
(SECPLA)

Decreto N° 6156 del 03.12.2003. Aprueba Convenio Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios entre el SERVIU y la IMC, en el marco del Programa del Fondo Concursable para proyectos habitacionales solidarios, proyecto habitacional “Construcción en nuevos terrenos, denominado El Divisadero”:

Vigencia: 24 meses, a contar del 21.11.03.
(SECPLA)

Decreto N°6157 del 03.12.2003. Aprueba convenio Fondo Concursable para proyectos Habitacionales Solidarios entre el SERVIU y la Municipalidad de Coyhaique, en el marco del Programa Fondo Concursable para proyectos habitacionales Solidarios para el proyecto Habitacional de Densificación Predial, denominado “Hijos de Pioneros”.

Vigencia: 24 meses, a contar del 01 de julio 2003.
(SECPLAC).

Decreto N° 6216 del 05.12.2003. Aprueba Convenio de Colaboración y Ayuda Mutua suscrito entre la IMC y la Municipalidad de Providencia, a objeto de intercambiar, analizar y desarrollar experiencias en diversos ámbitos del trabajo municipal

Vigencia: indefinido
(SECRETARIA)

Decreto N° 6220 del 05.12.03 Aprueba Convenio de Cooperación suscrito entre la IMC y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, a objeto que ese organismo realice el proceso de Consulta a las comunidades indígenas para proponer candidatos al Consejo Nac. De la CONADI.

Vigencia: 30.11.03.
(SECRETARIA)

Decreto N°6580 del 31..12.03. Aprueba convenio de colaboración suscrito entre la I. Municipalidad de Coyhaique y la Municipalidad de Santiago, diversas materias: compartir experiencias en capacitación de personal municipal, crear estrategias de integración municipalidad-comunidad, etc.

Vigencia: 6 meses, a contar del 24.11.03. (vence junio 2004).
(DIDEKO-SECRETARIA)



PRINCIPALES CONVENIOS RELACIONADOS CON EL AREA SOCIAL

a) Programa Puente, Chile Solidario (Convenio Con Fosis)

El objetivo del programa es trabajar con las familias más pobres de la comuna, haciendo una intervención familiar psicosocial, para promocionar y entregar herramientas para que sean capaces de mejorar sus condiciones de vida.

La Municipalidad asumió la invitación de ejecutar este programa en la comuna, y para ello en convenio con Fosis, han comprometido a profesionales que se desempeñarán como "apoyos familiares" (5 Fosis y 8 funcionarios municipales), para atender a un total de 286 familias en una primera etapa, a los que se sumaran otras 100 mas dentro del período 2004 y 2005.

El programa parte el 1 de agosto del 2002 con 143 familias, posteriormente, en dos meses más (octubre), se incorpora un 25 % más (72), y en diciembre el 25% restante. Se extiende hasta el 2005, con recursos municipales y del Estado.

Los pilares del programa, que a su vez definen las líneas de intervención, son: Vivienda, Salud, Trabajo, Dinámica familiar, Ingresos, Educación y Identificación.

Las familias permanecen durante 24 meses en el Programa y reciben un bono solidario decreciente con los montos por familias. En el cuadro siguiente se puede apreciar lo siguiente:

Periodo	Monto mensual	Total semestre
1° semestre	\$ 10.500	\$ 63.000
2° semestre	\$ 8.000	\$ 48.000
3° semestre	\$ 5.500	\$ 33.000
4° semestre	\$ 3.500	\$ 21.000
Total		\$ 165.000

En el año 2003, se trabajó con 286 familias, apoyando en materiales de construcción, equipamiento de camas y frazadas, atención dental(prótesis dental), apoyo en trabajo dependiente e independiente, encuentro comunal urbano-rural., entre otros.

Alrededor del 90% del trabajo de los apoyos familiares municipales es realizado con familias del sector rural. El fosis dispone de 5 apoyos familiares, sectorizados en Coyhaique urbano.

La implementación del programa puente tuvo un ingreso a la comuna de \$ 47.190.000, solamente por concepto de cancelación de bonos solidarios por familia, sin considerar los aportes sostenido por el municipio y otras instancias de gobierno.

b) Programa Previene, Convenio Con Conace



El año 2003 la I. Municipalidad de Coyhaique decidió mantener el convenio con CONACE para dar continuidad al programa **PREVIENE**, destinado a la Prevención de Drogas en nuestra comuna, alcanzando este convenio un aporte de parte del CONACE A 19 millones de pesos y obteniéndose los siguientes resultados a través de los distintos ámbitos que aborda el programa de trabajo:

AMBITO FAMILIA:

El objetivo en este ámbito fue Fortalecer factores protectores y disminuir los factores de riesgo del consumo de drogas al interior de la familia, a través de la ejecución del Programa “Prevenir en Familia”.

Actividades

- ✓ Se capacitó a 45 monitores en el programa “Prevenir en Familia” de los ámbitos educación, comunitario, laboral y salud.
- ✓ Se replicó el programa a 111 familias de la comuna de Coyhaique, en los ámbitos mencionados anteriormente
- ✓ Se realizó una jornada de evaluación con los monitores de este programa observándose interés por continuar ejecutando el taller durante el año 2004, además se concluyó que el programa entregó herramientas para la reflexión entre las familias de su rol en el tema preventivo

AMBITO EDUCACIÓN:

El objetivo en este ámbito es fortalecer factores protectores en los jóvenes preventivos del consumo de drogas en el ambiente escolar a través programas de prevención diseñados para los diferentes niveles educativos.

Actividades

- ✓ Capacitación en las estrategias de prevención escolar (En Busca del Tesoro, Quiero Ser y Yo Decido)
- ✓ 100% de los establecimientos de la comuna participando de las estrategias de prevención escolar, lo que se traduce en:
 - 13.714 alumnos
 - 11 centros de padres
 - 45 directivos
 - 132 docentes capacitados
 - 500 padres y/o apoderados.

AMBITO LABORAL:

El objetivo en este ámbito es sensibilizar a las empresas e instituciones públicas y privadas a fin que éstas adopten políticas de prevención del consumo drogas dirigidas a los trabajadores y sus familias.

- ✓ Sensibilización a 90 directivos, empleados y trabajadores
- ✓ Se capacitó a 45 directivos, empleados y trabajadores
- ✓ 2 empresas se incorporan a trabajo preventivo

AMBITO COMUNITARIO:

El objetivo en este ámbito es prevenir en consumo de drogas en la comuna

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Actividades

- ✓ Se capacitó a 150 personas de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna en contenidos de prevención (jóvenes y adultos)
- ✓ Se ofreció charlas de prevención de drogas a 400 personas pertenecientes a organizaciones territoriales y funcionales
- ✓ Se desarrolló el Fondo Concursable 2003, en el que participaron 18 organizaciones en la capacitación, 7 organizaciones postularon al fondo y 4 organizaciones se adjudicaron los fondos.
- ✓ 650 personas fueron beneficiarios directos del fondo 2003

AMBITO SALUD:

El objetivo en este ámbito es pesquisar y referir a personas con consumo de drogas a los programas de tratamiento y rehabilitación a través del convenio CONACE- MINSAL- FONASA.

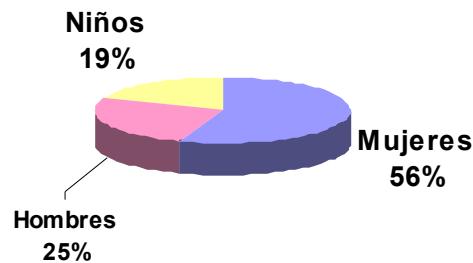
Actividades

- ✓ Se capacitó a 120 personas de organizaciones territoriales y funcionales en pesquisa y referencia
- ✓ Se refirió a 7 jóvenes a los programa de tratamiento

c) Centro Rayen, Convenio Con Serman

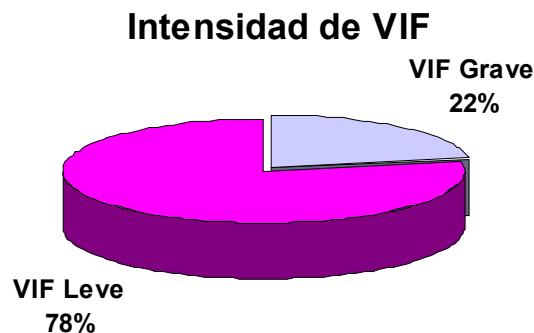
Este convenio con el **Servicio Nacional de la Mujer** se mantuvo y ha ido obteniendo cada día una mayor validación y credibilidad en nuestra sociedad local. Se visualiza como un instrumento que un futuro se transforme en el articulador de la familia a nivel comunal y en definitiva sea el instrumento para potenciar el prevención de la Violencia Intra familiar . Los recursos asignados para este convenio alcanzaron los 38 Millones de pesos por parte de Serman.

Para el año 2003 las atenciones alcanzaron aun total de 198 personas que de acuerdo a los datos del gráfico, es posible observar que, el porcentaje de mujeres atendidas e ingresadas superó a los hombres y niño / as (45%), siendo esto un indicador de la necesidad de contar con este tipo de apoyo para este segmento de población en nuestra región. Esto hace que para el año 2004 se dé mayor énfasis a la línea mujeres y se reorienté este centro en un trabajo mayoritariamente en el ámbito comunitario.

**Usuarios por Línea de Atención****▪ Tipo de Violencia en área de atención a Mujeres**

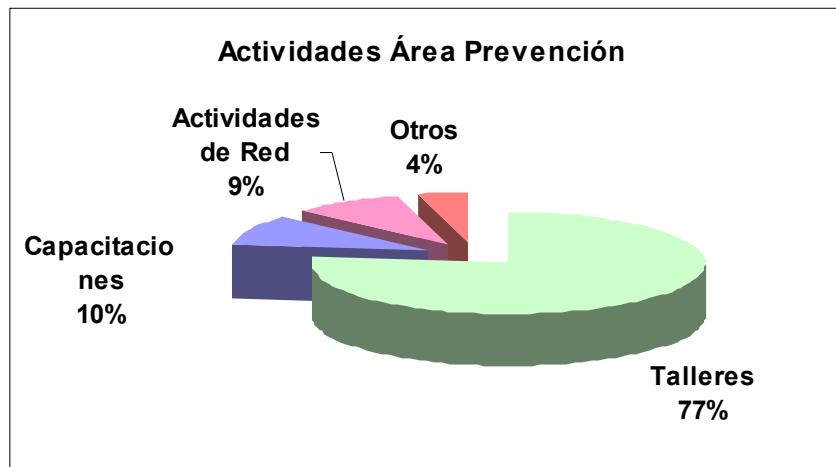
Tipo de violencia	Nº	Porcentaje
Física	53	48.18
Psicológica	60	54.55
Sexual	15	13.63
Económica	11	10.0

De acuerdo a los porcentajes de la tabla se observa que la mayor cantidad se concentra en el tipo de violencia física y psicológica, lo que confirma los datos arrojados por otros estudios a nivel nacional. Entre las otras combinaciones de tipos de violencia no se presentan diferencias significativas, lo que coincide con otras estadísticas respecto a la materia.

▪ Intensidad de Violencia en casos ingresados

Del total de casos ingresados durante el año, se observa que la gran mayoría de personas vive situaciones de violencia leve, siendo un porcentaje menor, pero a la vez significativo el referente a la violencia grave. Podríamos inferir que probablemente lo anterior se debe a la implementación de la Reforma Procesal Penal en la Región, siendo el Ministerio Público quien se hace cargo de los casos de violencia grave.

▪ Ámbito de la Prevención



La mayoría de actividades realizadas se concentró en Talleres Preventivos dirigidos a los diferentes estamentos del sector educación (alumnos, apoderados y profesores), teniendo como objetivo sensibilizar a la comunidad educativa respecto a la temática de violencia intra familiar.

▪ Difusión

Se desarrollaron diversas instancias de difusión de no a la Violencia Intra familiar, destacándose el resumen de actividades que se presenta en el siguiente cuadro.

Actividades de Difusión	Nº de Actividades	Nº Beneficiarios
Material de difusión distribuido	68	4074
Actividades masivas de difusión	4	340
Nº de programas radiales	13	3900
Nº de programas de	1	3000
Nº de entrevistas en prensa escrita	3	800
Otros medios (sitio WEB)	1	3000
Total	90	12114

d) Programa Vida Chile, “Caminando Hacia Una Comuna Saludable”, Convenio Con Servicio de Salud Aysén

En el año 2003 fortalece el Comité Comunal de Promoción de Salud, producto de la continuidad del Convenio entre el Servicio de Salud Aysén y la Municipalidad de Coyhaique. Para este año el marco del convenio asignó un total de 16 millones de pesos que nos permitieron realizar en conjunto con instituciones públicas y organizaciones de la comunidad, un Plan Comunal de Promoción de Estilos de Vida Saludables, que consideró una serie de actividades destinadas a abordar las siguientes condicionantes:

- Actividad física
- Alimentación
- Tabaco
- Factores psicosociales
- Entornos saludables

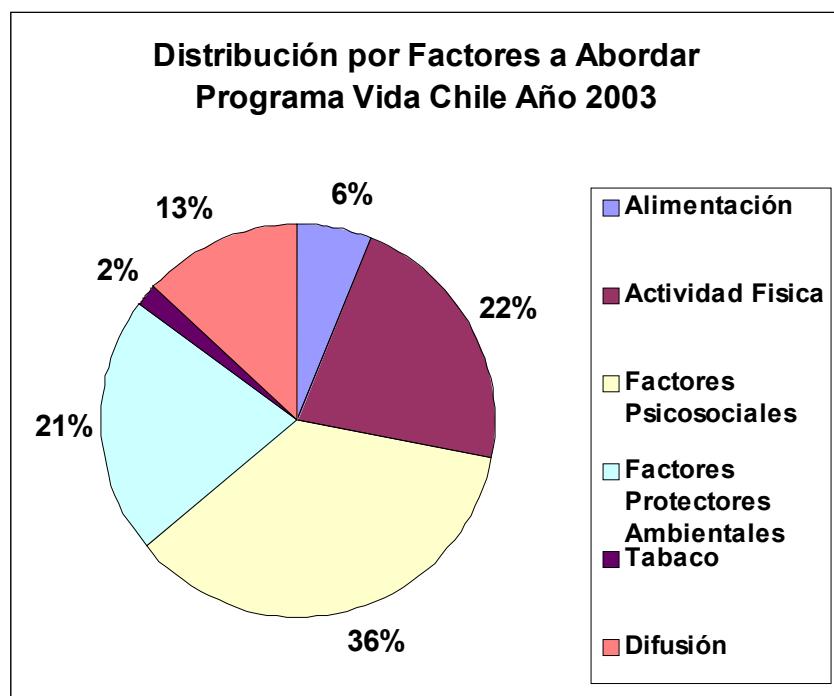


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

El Programa Caminando hacia una Comuna Saludable contempla una serie de actividades, dentro de las que podemos destacar:

- Show Populares, Mis Coyhaique, Caminatas Actividades Deportivas, Campeonato de Básquetbol de verano
- Once Vecinales saludables y Apoyo a instituciones deportivas
- Apoyo a escuelas que buscan acreditarse como escuelas saludables

Dichas actividades buscaron posicionar el programa Vida Chile entre la comunidad para el presente año e iniciar una etapa de trabajo más estructurada y orientada al logro de objetivos específicos. La distribución del presupuesto para este año fue el siguiente, de acuerdo a los factores priorizados para ser abordados:



e) Oficina Protección de Derechos de la Infancia Coyhaique OPD, Convenio con Senname

La OPD, Oficina de Protección de Derechos COYHAIQUE, es una instancia administrativa de carácter Comunal, constituida por un equipo profesional multidisciplinario, destinado a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en una situación de exclusión social, o vulneración de estos derechos.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la instalación de un sistema de protección de la infancia, mediante la promoción, formación y capacitación con perspectiva de derechos, dirigida a los agentes institucionales y comunitarios de la comuna de Coyhaique, durante el año 2003.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Para llevar a cabo dicho objetivo la OPD se encuentra desarrollando su trabajo en dos grandes áreas que a continuación se indican:

- Área protección : Proteger y restituir derechos vulnerados

Evaluación de vulneración de derechos, calificación diagnóstica, acompañamiento psicosocial para la restitución de derechos, intervención breve, intervención en crisis, acciones psicoeducativas a las familias, mediación y resolución alternativa de conflicto, visitas domiciliarias, coordinaciones educacionales, judiciales, de salud, solicitud de medidas de protección, denuncias, seguimientos y egresos de los casos.

Realización de talleres como: maltrato infantil, derecho a identidad y privacidad, pensiones alimenticias, tuición

Atenciones realizadas : 829 Atenciones

Meta anual planificada: 560 atenciones

▪ Área Gestión Comunitaria

Que pretende:

Promocionar, Formar y Capacitar a agentes comunitarios e institucionales existentes en el territorio, a fin de que repliquen temáticas de prevención con perspectiva de derechos en sus respectivos sectores, medios de comunicación, iglesias, establecimientos educacionales, empresas privadas, organizaciones gremiales y comunitarias.

Sensibilizar y concientizar a la comunidad respecto a la visualización de los niños como sujetos de derechos, mediante la elaboración de diagnósticos locales y sectoriales, que permitan focalizar la intervención y el trabajo en red.

Implementar la Red Comunal de Infancia en la Comuna de Coyhaique, con el fin de abordar integralmente las problemáticas de la infancia.

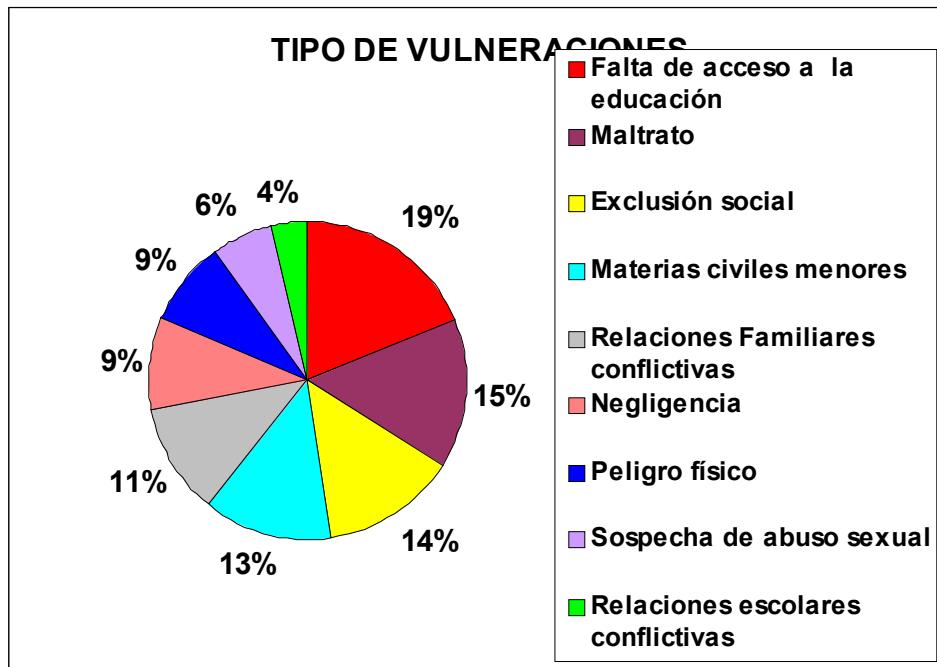
Realizar actividades de sensibilización a actores comunitarios e institucionales para promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna.

Implementar actividades de capacitación y educación dirigido a los integrantes de la red, para que puedan replicar modelos de prevención y promoción de los derechos de la infancia.



▪ PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS AÑO 2003 GESTIÓN COMUNITARIA

ACTIVIDAD	COBERTURA
Marcha de los niños por la Paz	258
Celebración Día del Niño, 08 Agosto	603
Visita Iván Zamorano, Embajador UNICEF	5.200
Celebración Navidad en Familia	4.201
Talleres de Prevención y Promoción de Derechos del Niño	1.202
Reuniones de Coordinación Red Infancia	32
Orientación en Colegios Municipalizados Derechos del Niño	653
Reuniones de Sensibilización con Consejos de Profesores colegios municipalizados comuna de Coyhaique	98
Difusión en medios de comunicación	20
Recuperación de Espacios Públicos Paseo Horn y Plaza Michimalonco, Programa Vida Chile	897
Realización de Foro Panel sobre Derechos de la Infancia	35
Talleres Jurídicos en Jardines Infantiles JUNJI e INTEGRA comuna de Coyhaique	87
Talleres de Promoción de Derechos en Jardines Infantiles INTEGRA Comuna de Coyhaique	77
Primer Trimestre 2004	
Proceso de Inscripción de Párvulos Jardín Infantil Municipal, Promoción en sectores poblacionales	144
Proceso de selección Párvulos Jardín Infantil, Evaluación	144
Derechos de la Infancia en Establecimientos Educacionales	4
Campaña de Reinserción Educativa, Spots, Lienzos	
Apoyo Gestión para Conformación Centro General de Alumnos Liceo Josefina Aguirre Montenegro	8
Atención de casos primer trimestre, área de protección	157
Red Infancia	35



**F. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL**

nombre cuenta	codigo	(saldo acreedor) al 31/12/2002	debe Disminuc.	haber Aumento	total al 31/12/2003
Reservas por Actualización	81 906	3,252,562,385	331,400,270		2,921,162,115
Patrimonio	81 996	777,135,815	0	301,629,867	1,078,765,682
<i>Total patrimonio municipal al 31-12-2003</i>					3,999,927,797

1° el aumento del patrimonio (81996), se produce por mayor ingresos de gestión con respecto al gasto de gestión en el último período contable (2002).

2° La disminución de la cuenta reservas por actualizaciones (81906), se produce por la actualización de los bienes en el último período contable menos la actualización de las cuentas patrimoniales (81996-81906).

El Patrimonio municipal al 31 de diciembre de 2003, varía negativamente en 1% en atención a que la actualización de los bienes en el último periodo contable es menor al aumento producido por la variación de los ingresos y gastos de gestión.

**C. INVERSIONES EFECTUADAS AÑO 2003***Resumen Año 2003*

PROGRAMA	M\$			
	Municipal	Beneficiarios	Sectorial	Total
Mejoramiento Urbano - Emergencia-IRAL-FIE			94,728	94,728
Financiamiento Municipal	433,407	360	90	433,857
Fondo Nacional de Desarrollo Regional		45,985	299,474	345,459
Fondo Infraestructura Educacional - FIE	101,460		184,000	285,460
Aporte Supl. Costo Capital Adic. - MINEDUC	43,400		826,677	870,077
Pavimentación Participativa - MINVU	87,236	27,356	851,740	966,332
Mejoramiento Comunitario - MINVU	27,249	646	89,365	117,260
Asist. Financ. Cond. Viv. Social - MINVU	938	1,127	2,666	4,731
Construcción Espacios Públicos - MINVU	57,662		192,500	250,162
Fondo de Las Artes y La Cultura - FONDART			7,000	7,000
Proyectos Habitacionales Solidarios - MINVU			183,600	183,600
Fondo Nacional para el Deporte - ISAR IND			54,200	54,200
Estudios y Diseños para Inversión Municipal	90,044			90,044
Fondo Infraestructura Educacional DEM	8,277			8,277
	849,673	75,474	2,786,040	3,711,187

Proyectos año 2003

Mejoramiento Urbano - Emergencia							
Nº	Proyecto	Municipal	Beneficiarios	Sectorial	M\$ Total	Estado	Observaciones
1	Mejoramiento SS. HH. Escuela Balmaceda			15,000	15,000	Finalizado	PMU - FIE
2	Mejoramiento SS. EE. Escuela Lago Atravezado			10,000	10,000	Finalizado	PMU - FIE
3	Apoyo Servicios Comunitarios			36,650	36,650	Finalizado	más aporte mun.
4	Mantención y Reparaciones Diversos Sectores			3,665	3,665	Finalizado	más aporte mun.
5	Trabajos Productivos en viveros forest.,reserva Coyh.			6,000	6,000	Finalizado	
6	Implementación Sala Museográfica Villa Ortega			100	100	Finalizado	más aporte mun.
7	Mantención Infraestructura Vertedero Coyhaique			1,987	1,987	Finalizado	Saldo arrastre
8	Preparación base aceras en mal estado			8,000	8,000	Finalizado	
9	Reparación y Mant. de Infraest. Pública Comunal			5,800	5,800	Finalizado	más aporte mun.
10	Habilitación Taller Escuela Pablo Cea Vasquez			1,148	1,148	Finalizado	Reasig. saldos PMU
11	Mejoramiento SS. HH. Escuela Pablo Cea Vasquez			2,500	2,500	Finalizado	Reasig. saldos PMU
12	Mejoramiento SS. HH. Escuela Rio Blanco			2,956	2,956	Finalizado	Reasig. saldos PMU
13	Mejoramiento SS. HH. Escuela Balmaceda			922	922	Finalizado	Reasig. saldos PMU
				94,728	94,728		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Fondos Municipales							
Nº	Proyecto	Municipal	Beneficiarios	Sectorial	M\$ Total	Estado	Observaciones
1	Suministros de materiales menores y equipos	6,100			6,100	Finalizado	
2	Construcción talleres CEI Adultos	98,700			98,700	Finalizado	Cofin. FNDR '02
3	Apoyo a la actividad laboral	5,879			5,879	Finalizado	
4	Const. Piedra Laja calle prat. T. III y IV	1,000			1,000	Finalizado	Saldo arrastre
5	Mantenc. Semáforos diversos sectores	1,168			1,168	Finalizado	
6	Const. Cierre Camino Vecinal	669			669	Finalizado	
7	Fabricación e Instalación Vallas Peatonales LSFB	450	360	90	900	Finalizado	apo. LSFB+ENTE
8	Const. Pasarela Población Vera Carter	3,684			3,684	Finalizado	
9	Adquisición Bote A.G. Lago Paloma-Lago Azul	2,000			2,000	Finalizado	
10	Adquisición e Impl. Motobomba A.G. Rio Paloma	150			150	Finalizado	
11	Adquisición e Impl. Equipo decodif. Localidad El Blanco	800			800	Finalizado	
12	Mant. y Reposición Equipos Mun. de TV Rurales	1,650			1,650	Finalizado	
13	Adq. Terreno Sala Museográfica de Balmaceda						Se postergó
14	Mejoramiento sector Valle Simpson	2,000			2,000	Finalizado	
15	Habilitación cargador frontal	1,800			1,800	Finalizado	
16	Mej. Senda sector Lago Barroso					Finalizado	Comprom. MOP
17	Mant. Señalética Coyhaique	6,150			6,150	Finalizado	
18	Ampliación Escuela República Argentina	30,000			30,000	Finalizado	Cofin. Aporte Cap
19	Const. e Implementación Jardín Infantil Sector Alto	158,000			158,000	Finalizado	Cofin. FNDR '02
20	Const. Pavimentos Plaza de Armas, Etapa I	57,662			57,662	Finalizado	Cofin. MINVU
21	Imagen Corporativa	11,500			11,500	Finalizado	
22	Adq. Terreno calle América						Se postergó
23	Apoyo Servicios Comunitarios	22,613			22,613	Finalizado	Cofin. PMU
24	Mant. y Reparaciones Diversos Sectores	17,432			17,432	Finalizado	Cofin. PMU
25	Implementación Sala Museográfica Villa Ortega	2,500			2,500	Finalizado	Cofin. PMU
26	Rep. y Mantención de Infraestructura Pública Comunal	1,500			1,500	Finalizado	Cofin. PMU
		433,407	360	90	433,857		

Fondo Nacional de Desarrollo Regional							
Nº	Proyecto	Municipal	Beneficiarios	Sectorial	M\$ Total	Estado	Observaciones
1	Constr. Electrificación Sector Cerro Negro-L° Elizalde		5,592	29,693	35,285	Ejecución	
2	Constr. Electrificación Sector Cerro Nevado		10,180	50,019	60,199	Ejecución	
3	Constr. Electrificación Sector Cerro Rosado-Lepin		12,365	69,542	81,907	Ejecución	
4	Constr. Electrificación Sector La Cordonada		2,848	15,220	18,068	Ejecución	
5	Constr. Electrificación Sector Lagos Pollux, Castor y Frio		15,000	135,000	150,000	Ejecución	
			45,985	299,474	345,459		

Proyectos año 2003							
Fondo de Infraestructura Educacional - FIE							
Nº	Proyecto	Municipal	Beneficiarios	Sectorial	M\$ Total	Estado	Observaciones
1	Construcción Sala Uso Multiple Escuela Baquedano	101,460		104,000	205,460	Pendiente	Falta asignación
2	Ampliación Escuela República Argentina			80,000	80,000	Finalizado	Cofin. Aporte Cap
		101,460		184,000	285,460		

Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional - MINEDUC							3º Concurso
Nº	Proyecto	Municipal	Beneficiarios	Sectorial	M\$ Total	Estado	Observaciones
1	Ampliación Escuela Pedro Quintana Mansilla	6,900		435,420	442,320	Finalizado	
2	Ampliación Escuela República Argentina	36,500		391,257	427,757	Finalizado	Mun.-MINED.-FIE
		43,400		826,677	870,077		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Pavimentación Participativa - MINVU (12º Llamado)						
Nº	Proyecto	Municipal	Beneficiarios	Sectorial	M\$ Total	Estado
1	Calle Balmaceda y Pasaje Tapera	7,893	7,301	72,507	87,701	Finalizado
2	Calle Brasil	9,512	946	95,243	105,701	Finalizado
3	Pasaje Panamá	2,239	753	21,891	24,883	Finalizado
4	Calle Mexico - Alfonso Serrano	10,829	1,907	107,587	120,324	Finalizado
5	Pasaje Argentina	2,488	858	24,302	27,648	Finalizado
6	Calle Las Quintas	2,834	1,259	27,394	31,487	Finalizado
7	Calle Venezuela	6,650	1,478	65,762	73,890	Finalizado
8	Calle Uruguay	6,698	1,262	66,464	74,424	Finalizado
9	Calle Bolivia	547	243	5,292	6,083	Finalizado
10	Calle Cerro Galera	3,588	1,595	34,687	39,870	Finalizado
11	Calle Cerro La Virgen (entre G. Adarme-Cañete)	3,588	1,595	34,687	39,870	Finalizado
12	Calle Alejandro Gutierrez	13,396	4,080	131,371	148,848	Finalizado
13	Calle Los Molles	6,831	1,028	65,072	72,931	Finalizado
14	Calle Cerro La Virgen (entre Cañete-Victoria)	3,588	1,595	34,687	39,870	Finalizado
15	Calles Ensenada y Baguales	6,552	1,456	64,794	72,803	Finalizado
		87,236	27,356	851,740	966,333	

Mejoramiento Comunitario - MINVU (6º Llamado)						
Nº	Proyecto	Municipal	Beneficiarios	Sectorial	M\$ Total	Estado
1	Construcción Sede Junta Vecinos Local. Valle Simpson	8,050	646	26,950	35,646	Ejecución
2	Construcción Jardín Infantil Sector Escuela Agrícola	19,199		62,415	81,614	Ejecución
		27,249	646	89,365	117,260	

Asistencia Financiera en Condominios Viviendas Sociales - MINVU 5º llamado						
Nº	Proyecto	Municipal	Vecinos	Sectorial	M\$ Total	Estado
1	Pintura Fachadas Block A, Condo. Candelario Mansilla	938	1,127	2,666	4,731	Finalizado
		938	1,127	2,666	4,731	

Programa de Construcción de Espacios Públicos - MINVU						
Nº	Proyecto	Municipal	Vecinos	Sectorial	M\$ Total	Estado
1	Remodelación Plaza de Armas Coyhaique, Etapa I	57,662		192,500	250,162	Ejecución
		57,662		192,500	250,162	

Proyectos año 2003

Fondo de Las Artes y La Cultura - FONDART						
Nº	Proyecto	Municipal	Beneficiarios	Sectorial	M\$ Total	Estado
1	Implementación Digital Estudio de Grabación Casa de la Cult			7,000	7,000	Finalizado
				7,000	7,000	

Proyectos Habitacionales Solidarios - MINVU						
Nº	Proyecto	Municipal	Beneficiarios	Sectorial	M\$ Total	Estado
1	Construcción 30 Viviendas Comité Coyhaique			183,600	183,600	En ejecución
				183,600	183,600	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Fondo Nacional para el Deporte - ISAR IND							
Nº	Proyecto	Municipal	Beneficiarios	Sectorial	M\$ Total	Estado	Observaciones
1	Construcción Multicancha Techada Escuela España			54,200	54,200	Pendiente	Nueva licitación
				54,200	54,200		

Estudios y Diseños para Inversión Municipal						
Nº	Proyecto	Municipal	Beneficiarios	Sectorial	M\$ Total	Estado
1	Diseño y Elaboración de Proyectos	4,455			4,455	Finalizado
2	Elaboración Documentos de Edificación	1,413			1,413	Finalizado
3	Diseño Pavimentos Participativos 12° Llamado	1,000			1,000	Finalizado
4	Elabor. escrituras Proy. Fondo Solidario de Vivienda	1,825			1,825	Finalizado
5	Ampl. y Remodelac. Nivel Preescolar Esc. Baquedano	5,902			5,902	Finalizado
6	Ampl. y Remodelac. Nivel Preescolar Esc. V.D. Silva	5,295			5,295	Finalizado
7	Ampl. y Remodelac. Nivel Preescolar Esc. Rep. Argentina	4,518			4,518	Finalizado
8	Modificaciones 2001 Plan Regulador de Coyhaique	1,500			1,500	Finalizado
9	Elaboración Diseños Nuevo Relleno Sanitario y Estudios	64,136			64,136	Finalizado
		90,044			90,044	

Fondos Infraestructura Educacional - DEM						
Nº	Proyecto	Municipal	Beneficiarios	Sectorial	M\$ Total	Estado
1	Ampliación Sector Parvulario Escuela V.D. Silva	8,277			8,277	Finalizado
		8,277			8,277	